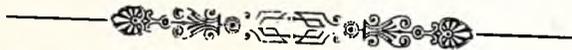


35-FERR

INFORME DE POLICIA



INTENDENCIA

DEL

Sr. Dn. F. E. FERRUSOLA.



GUAYAQUIL

Tip. Gutenberg.-Pedro Carbo, 2a cuadra.

1903

06

INTENDENCIA GENERAL
DE
POLICIA DEL GUAYAS

Nº 302



Guayaquil, á 26 de Mayo de 1903.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas

Presente.



En mi poder el muy atento oficio de U., fechado en 17 de Abril y signado con el N° 856, en el que me ordena remitirle un informe referente á los tres puntos que sigue:

REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL,
REFORMAS DE LA LEY DE POLICÍA
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE POLICÍA.

Voy á dar cumplimiento al deber mío, tocando en un párrafo previo mi informe del año anterior que no fué conocido de la Legislatura y en cuyos puntos en general insisto hoy.

DIVIDÍ en tres partes mi mencionado informe: trabajo de oficinas de Policía, reformas de leyes penales y de prácticas de Policía tendientes á volver más pronta y eficaz la sanción pública y rentas que juzgaba conveniente se creara para el mejor servicio de Policía.

Al rememorar cada una de estas secciones, siendo antes que nada, una necesidad imperiosa de solicitar el aumento del pié de fuerza de Policía, por ser físicamente imposible hacer un mediano servicio con el personal de que actualmente disponemos, dada la extensión de la ciudad, la zona que carece de alumbrado público y los diversos servicios que le compete atender en toda la Provincia.

Tenemos comisiones permanentes en el Balzar, en la Aduana de hierro y ocasionales en casi todos los pueblos de la Provincia y muy especialmente de este Cantón. Tenemos el servicio constante de guardias y de dos retenes que existen en la ciudad. Y con el mal estado sanitario de Guayaquil el número de gente de hospital es notable.

Podemos pues calcular de una manera general como sigue:

Comisiones	50
Hospital	50
Inasistentes	20
Gente que descansa por haber hecho el servicio de dos días anteriores	40
Guardia de Policía con sus retenes interiores	30
Retenes exteriores	20
	<hr/>
Suman	210
	<hr/> <hr/>

Por manera que, propiamente para el servicio de la ciudad, sin tomar en cuenta las vacantes que no logran llenarse de contado, tenemos 190 hombres, divididos en dos secciones compuestas cada una de 95 hombres que trabajan doce horas diarias. Y como la ciudad se compone de 417 manzanas, salta á la vista que es imposible vigilarlas con 95 hombres, de que propiamente y según queda demostrado, se compone el servicio de la ciudad.

Con tal motivo creo necesario y urgentísimo elevar el pié de fuerza así como el sueldo asignado, que juzgo casi imposible encontrar un buen agente de policía en una ciudad de los recursos de Guayaquil por cuarenta suces mensuales. De aquí que el agente de Policía de Guayaquil sea generalmente cualquier natural del Interior de la República, de la última clase social, sin conocimiento topográfico de la ciudad, sin noción de sus deberes, propenso á toda enfermedad y tan difícil de instruir y educar policialmente resultando que lucha enseguida por su separación del Cuerpo así como conoce el país y encuentra mejores medios de subsistencia.

EN el mismo informe del año anterior me ocupé de una manera detenida de reformas referentes á disposiciones sobre raptos, violaciones, fianzas de cárcel, corrección de vagos y rateros, allanamientos, ventas de alcoholes y bebidas fermentadas y juzgamiento de contravenciones.

Cada una de esas secciones necesitaría nuevamente una larga exposición de los motivos que un año más de práctica en la Oficina, me traen á insistir en la reforma, pero como esto sería gravoso á la atención del Señor Gobernador, me limito á referirme á mi informe del año anterior cuya copia acompaño al presente.

Por lo demás, hoy presento algunos proyectos relativos á las reformas en cuestión los que serán más elocuentes y más allegados á la práctica que la simple exposición de los defectos de las leyes que por hoy nos rigen.

¿CASI imposible me parece presentar en un informe tan limitado como el presente un verdadero estudio de reformas al Código Penal: la estrechez del tiempo, lo árduo de la materia que más bien corresponde á la Comisión Codificadora y el estado actual de Guayaquil, especialmente en las Oficinas de mi cargo motivada por el temor de invasión de la peste bubónica, apenas permite disponer del tiempo indispensable para tocar á grandes rasgos el estudio reformativo de dicho Código Penal.

Esto no obstante presento algunos proyectos que en algo pueden servir á la Legislatura y en mucho al mejoramiento de Guayaquil.

Las secciones de cuya reforma creo se puede ocupar este informe, son las relativas á moralidad, á la defensa de las personas y de las propiedades y de una manera muy especial la sección contravenciones que forma el alma de la Ley de Policía, si bien ésta solamente debía serlo la de mi estudio por pertenecer las otras á los juzgados superiores del crimen que son los propiamente competentes en la materia.

Cuan difícil sea ocuparse con exposición clara de razones de la sección relativa á moralidad, en un informe que pudiera talvez ver la luz pública, no es difícil de comprender, y, talvez sirva más silenciar los motivos de muchas de esas reformas y hacer que la comparación de los proyectos presentados con las leyes vigentes hablen acerca de los motivos que me inducen á pedir ciertos cambios y ciertas adiciones urgentes.

Siendo así, U. se servirá pasar vista por las reformas que al respecto indico.

Vuelvo á insistir en la inconveniencia de declarar satisfecha la vindicta pública, con motivo de un raptó, con el matrimonio consiguiente. Este matrimonio debería ser causa de atenuación pero nó de absolución, puesto que los matrimonios procedentes de raptos casi siempre terminan cuando principian, ya que no son aceptados sino como una manera de evitar la sanción legal, y no teniendo otro origen que una pasión fugaz terminan con ella, con descrédito del contrato matrimonial que, de mutua voluntad, se rompe al extinguirse el temor de la pena y el fuego fatuo de un ardor no razonable.

Conviene escatimar en lo posible las fianzas de cárcel especialmente en lo que concierne á materias de robos, pues dichas fianzas, añadidas á los pesados procedimientos criminales, son como una burla á la majestad de la ley y á los derechos de los asociados.

Tratando de los delitos contra la propiedad, creo que muy poco hemos hecho para asegurar los bienes materiales de los asociados. Esta sección merece un estudio especialísimo y concienzudo que eleve nuestra legislación á la altura de la de otros países que prestan ya verdaderas garantías al propietario y que castigan inmediata y eficazmente á esa plaga de rateros y ladrones que va propagándose por el país de manera tan alarmante. En mi informe anterior indiqué como indispensable contener los avances del robo dictando una ley que establezca una casa para corrección de rateros y vagos reformando la ley de extranjeros en lo que se refiere á los perniciosos.

Nada tenemos, Señor Gobernador, dictado en lo referente á vagos, pues las cortas disposiciones del Código Penal apenas si permiten castigar á algunos de ellos, eludiéndolas la mayoría con increíble perjuicio social.— Hoy presento un proyecto por si tenga acogida en el Congreso.

Es indispensable perseguir con energía á rateros y vagos y no darles puerta alguna de salida, para evitar su desbordamiento.

La infancia que hoy crece, en el afán de luchar por la existencia, ni se educa, ni se ilustra, ni para mientes en los medios que conducen á la formación de un capital para el mañana. Conviene pues, detener esa amenaza próxima, haciendo obligatoria la concurrencia siquiera por cuatro años á las escuelas públicas y estableciendo casas de corrección y trabajo para los niños que ya han tomado camino por la senda del mal.

En cuanto á la expulsión de los extranjeros que han hecho del robo su oficio habitual, ya dije en mi informe pasado que era necesario quitar á la ley de extranjeros su carácter político que antes había tenido y darle una forma correccional que es la que el país necesita. Con tal motivo es urgente reformar el art. 9º de dicha ley, pues es impropio que en el estado actual de adelanto del país y de libertades religiosas sea necesario, para la expulsión de un extranjero, probarle conjuntivamente que "fuere pernicioso á la moral, al orden público y á la Religión." Cambiemos la conjunción copulativa Y, quitemos la palabra "religión" y pongamos en su lugar "ó á la propiedad" y establezcamos en cada provincia ó siquiera en la del Guayas un tribunal con facultades para la expulsión de los extranjeros perniciosos á la propiedad, y habremos asegurado ésta en gran parte. Ese tribunal podría componerse del Gobernador de la Provincia, del Ministro Fiscal y de la primera autoridad de Policía.

Penétrese el Congreso de la necesidad de asegurar las propiedades y dicte disposiciones enérgicas y adecuadas al estado actual del país, pues de otra suerte marchamos á la ruina queriendo regirnos por leyes que fueron buenas en su época pero que hoy como atrasadas al avance de la civilización son impotentes para detener el mal.

PERO lo que principalmente debe ocupar este informe es el estudio de las reformas convenientes á la Ley de Policía y al tratado de contravenciones. El procedimiento sobre todo urge que sea reformado tan pronto como se pueda, pues como dije en el informe del año anterior, es imposible levantar diariamente en una Comisaría de sesenta á cien actas correspondientes á otros tantos contraventores.

En el proyecto que al efecto presento constan, por lo demás, las nuevas contravenciones que pido se declaren señalándoles una pena de Policía.

La actual Ley de Policía, en casi su totalidad, no es sino una versión del tratado de contravenciones de nuestro Código Penal.

Las actuales circunstancias del país, los diez y ocho años transcurridos desde que esa ley se dictó y el avance de la civilización, en cuyo torrente vienen también tantos vicios y corrupciones sociales, hacen necesario que se establezca ya una verdadera Ley de Policía dando á este ramo la importancia y el prestigio que va adquiriendo en naciones más civilizadas donde, en la paz, es propiamente el único poder que posee la Nación para prevenir los crímenes, para mantener el orden y para sostener ese tan difícil equilibrio de los intereses de los asociados que se llama "la seguridad pública."

La Policía, si se penetra bien de sus deberes, si está formada de buenos elementos sociales educados expresamente durante algún tiempo para el ejercicio de su cargo y si está apoyada por leyes prácticas y eficaces, es el centinela eterno de la tranquilidad social, el guardián de sus derechos, que

nunca duerme ni siente fatiga en el arduo cumplimiento de sus obligaciones. Este importantísimo guardián dice al país: “descansa que yo velo,” y los pueblos van tranquilos á sus labores porque todo lo tienen así asegurado.

Por esto los Jefes de Policía deben ser elegidos de lo mejor, pero provistos de muy ámplias facultades y sus subalternos han de ser bien remunerados á fin de que, como en otros países, reciban una educación previa durante algunos meses, y no vayan de lleno, como entre nosotros, á ejercer un cargo de cuya importancia no están persuadidos y cuyas obligaciones y derechos absolutamente ignoran.

ES imposible conseguir por cuarenta suces mensuales, en ciudad como Guayaquil, un Celador capaz del ejercicio de su cargo, un Celador á quien se pueda enseñar urbanidad y un conocimiento más ó menos aproximado de sus deberes en cada ocasión que se le presente.

Y resulta que cuando está educándose algún número de ellos recientemente venidos del Interior de la República, de ordinario vulgares, sin hábitos de aseo, enfermizos por consecuencia, sin aclimatación é ineptos, cada uno busca con interés un trabajo más lucrativo, convencido de la deficiencia de su sueldo y cuando lo consigue desaparece irremisiblemente ó solicita su baja inmediata, resultando así infructuosos todos los trabajos con él llevados á efecto hasta ese día.

Debo anotar también que la Intendencia de mi mando carece de un Oficial 1° que es tan necesario para reemplazar al Secretario en casos de ausencia, enfermedad, etc.

Anotaré así mismo que los Amanuenses de las Oficinas de Policía son los peor remunerados en la Provincia.

Los Comisarios de Policía en Guayaquil están en la exepcionalísima situación de ganar un sueldo menor que los Ayudantes de Sección.

En seguida presento el proyecto del presupuesto de Policía para el Guayas en la forma que U. se sirve indicarme.

DIOS Y LIBERTAD

   Ferrusola.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PARA LA POLICIA DE O. Y S. DE GUAYAQUIL.

CÁRGOS	Sueldos actuales	Sueldos proyectados	Sueldos suprimidos
Intendente	S/ 300	} (a)	
Secretario	" 150		
Instructor Militar	de su clase		
Oficial Mayor		S/ 80	
2 Amanuenses	c/u. S/ 50	c/u. " 60	
3 Comisarios	" " 100	" " 150	
3 Secretarios	" " 80	" " 80	
3 Amanuenses	" " 50	" " 60	
2 Cirujanos	" " 80	" " 100	
2 Practicantes	" " 40	" —	S/ 80
3 Cdtes. de Sección	" " 150	" " 150	
12 Capitanes	" " 70	18 Cptnes. c/u. " 70	
24 Tenientes	" " 60	36 Tntes. " " 65	
400 Celadores	" " 40	600 Cldres. " " 60	
Jefe de Pesquisas	" " 175		
Secretario	" " 80		
1 Amanuense	" " 45	2 Amnses. " " 50	
25 Agentes	" " 50		
1 Cajero	" " 125	" " 180	
1 Aydte. del Cajero	" " 50	" " 80	
1 Amanuense	" " 30	" " 50	
1 Fotógrafo	" " 30	" —	" 30
Gastos de escritorio, alumbrado, forraje y comisiones	" " 1,000		
<i>Estadística</i>			
1 Jefe	" " 200	" " 100	" 100
4 Amanuenses	" " 50	2 Amnses. " " 60	" 80

(a) *Motivos de delicadeza me hacen no indicar estos sueldos. El Congreso consultará la justicia.*

PROYECTO DE LEY

Para los establecimientos y puestos de ventas de licores y bebidas fermentadas.

a

Todas las cantinas, restaurantes, cafés, tabernas y en general todos los lugares en que se vende para ser consumidas allí mismo bebidas alcohólicas y fermentadas capaces de embriagar quedan sujetas á la vigilancia é inspección de la Policía y tendrán en ellas libre acceso los empleados de la misma.

Los dueños y empresarios de dichos establecimientos que estorbaren ó impidieren la entrada á ellos de los Agentes de Policía serán castigados, de plano, de acuerdo con el Art. 601 del Código Penal.

Sin perjuicio de la pena en caso de resistencia, los empleados de Policía podrán entrar en ella por la fuerza.

b

Para facilitar su vigilancia desde afuera, los referidos establecimientos, tendrán ventanas ó puertas á la calle que permanecerán abiertas mientras se extuviere expendiendo al público y desprovistos de cualquier objeto que intercepte á la vista desde la calle al interior.

La infracción de esta disposición será penada de acuerdo con el Art. 599 del Código Penal.

c

Los establecimientos mencionados no podrán estar abiertos sino desde la seis de la mañana hasta las once de la noche, en las ciudades, y en los pueblos y campos desde las seis de la mañana hasta la seis de la noche bajo la misma pena indicada en el artículo anterior.

d

Se prohíbe la venta de alcoholes y de bebidas fermentadas en los teatros, en los circos, en las calles, paseos y avenidas y en los trenes de los ferrocarriles, bajo la misma pena.

e

Los dueños de establecimientos en los cuales llegare á embriagarse una persona ó que admitan ébrios ó toleren ó provoquen escándalos ó algarazas dentro de sus establecimientos serán castigados con igual pena.

Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

DEL SUMARIO

También podrán instruir sumarios, en lo que respecta á robos en los campos, los dueños de haciendas, quienes formarán un tribunal compuesto de cinco hacendados vecinos, para juzgar la culpabilidad de los rateros.

Adiciones al art. 117 del mismo Código.

Artículo—La morada de un habitante del Ecuador no puede allanarse sino en los casos siguientes:

12° Cuando se trate de contener un escándalo en un establecimiento donde se vendiere sustancias alcohólicas ó fermentadas, en la habitación de personas inscritas en un registro de Profilaxis Venérea ó en casas donde se sospeche con fundamento que se juega juegos prohibidos por la ley. En estos casos la Policía penetrará de plano y aún con la fuerza, sin perjuicio de que la persona que hiciere oposición sea castigada de acuerdo con el art. 599 del Código Penal.

Así mismo podrá penetrar la Policía en cualquier domicilio cuando tratarse de pasar visitas domiciliarias, de extraer á algún atacado de enfermedad infecto-contagiosa y en general cuando tratarse de cumplir disposiciones sanitarias. En tales casos se observará el trámite legal.

DE LOS JUICIOS POR CONTRAVENCIONES.

Todos los juicios comprendidos en esta sección serán verbales, dejando de ellos sólo constancia en un libro de Policía en que se exprese la fecha, la contravención que se ha juzgado, el nombre del contraventor y la pena impuesta. Con todo, autorizase á los Comisarios y Jefes de Policía para que, cuando lo creyeren conveniente suspendieran su resolución hasta por tres días.

Reformas à algunos artículos del Código Penal

LIBRO II

TITULO II

CAPITULO II

De los crímenes y delitos contra la Religión.

Declárase suprimido el presente capítulo.

TITULO VI

CAPITULO V

De los vagos y mendigos.

Art. 356.—Son vagos los que no tienen hogar fijo, ni medios de subsistencia, ni pudieren comprobar donde trabajan actualmente y que, sin enfermedad ó lesión que los imposibilite, no ejercen actualmente oficio, ni profesión.

Son vagos así mismo los que en altas horas de la noche fueren encontrados en un sitio sin que sepan decir lo que hacen ni en que se ocupan.

También son vagos aquellos que fueren encontrados provistos de ganzúas ó llaves falsas, de disfraces ó de armas que inspiren fundada sospecha.

También son vagos, aquellos que en altas horas de la noche fueren encontrados penetrando en una casa, habitación ó lugar cerrado por un sitio que no fuere su entrada natural, sin que haya motivo que los excuse.

Art. 360.—Los extranjeros vagos podrán ser expulsados del país por el Jefe de Policía de cada Provincia de acuerdo con el Gobernador de la misma y con el Ministro Fiscal ó el Agente donde éste no existiere.

TITULO VIII

CAPITULO V

Del atentado contra el pudor y de la violación.

Art. 399.—El atentado contra el pudor, sin violencias ni amenazas en una doncella mayor de doce años y menor de veinte, cometido por un ascendiente ó descendiente por consanguinidad legítima ó ilegítima ó afinidad legítima ó por un hermano legítimo, será castigado con reclusión menor de tres á seis años.

Si hubiere sido cometido con violencias ó amenazas, el culpable, será condenado á reclusión mayor de cuatro á ocho años y si en este mismo caso la persona ofendida fuere mayor de cuatro á doce años, el reo sufrirá reclusión mayor de ocho á doce años.

Art. 400.—El incesto consumado entre las personas que se indican en el artículo anterior será castigado con reclusión mayor extraordinaria si la víctima fuere menor de catorce años y con reclusión mayor de ocho á doce años si fuere mayor de dicha edad.

CAPITULO VI

De la prostitución ó corrupción de la juventud y de los rufianes.

Art. 411.—El Ejecutivo reglamentará la prostitución en Quito y Guayaquil, designando zonas especiales para la habitación de las mujeres públicas y creando oficinas de profilaxis venérea en las ciudades mencionadas.

TITULO XI

De las contravenciones.

CAPITULO I

Art. 590-31°—Los que sin licencia de la autoridad competente cargaren armas prohibidas por la ley ó los reglamentos generales.

32°—Los que encontrando perdido ó abandonado á un menor de siete años no lo entregaren á sus familias ó no lo recojieren y depositaren en lugar seguro, dando cuenta á la autoridad en los dos últimos casos.

CAPITULO II

Art. 594.-7°—Los que con violencia se apoderaren de una cosa perteneciente á su deudor para hacerse pago con ella.

Art. 595.-15°—Los que defraudaren al público en la venta de mantenimientos, ya sea en calidad ó cantidad, por valor que no exceda de diez sucres.

16°—Los que teniendo obligación de presentar un recién nacido al funcionario encargado del Registro Civil no lo hicieren dentro el término legal.

17°—Los que no dieren parte de defunción estando obligados á hacerlo.

18°—Los que, sin ser promotores, tomaren parte en encerradas ú otras reuniones ofensivas á alguna persona ó que atacaren alguna imprenta.

19°—Los que infrinjieren las reglas de Policía relativas a posadas y hoteles.

CAPITULO III

Art. 599-1°—Los culpados de pendencias ó algazaras capaces de perturbar la tranquilidad de los habitantes.

8°—Los que con rondas ú otros esparcimientos nocturnos alteren el sosiego público desobedeciendo á la autoridad.

9°—Los que no entregaren á la Policía de aseo diariamente las basuras ó desperdicios que hubiere en sus domicilios.

10—Los que dirijieren ó excitaren encerradas ú otras reuniones tumultuosas, contra alguna persona ó contra alguna imprenta.

11°—Los facultativos que, notando en una persona ó en un cadaver señales de envenenamiento ó de otro delito grave no dieren cuenta oportuna á la autoridad.

12°—Los facultativos que teniendo á su cargo un atacado de enfermedad infecto-contagiosa no dieren cuenta inmediata á la Junta de Sanidad del lugar ó de esa sección territorial.

13°—Los que arrojaran animales muertos en sitios vedados ó quebrantando las reglas de Policía.

14°—Los que arrojaran á la vía pública residuos de comidas ó sustancias en estado de descomposición.

15°—Los que quebrantaren los reglamentos de ventas de bebidas alcohólicas ó fermentadas cuando no estuviere señalada mayor pena.

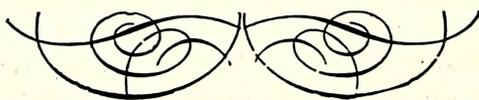
16°—Los que de palabra ú obra faltaren á los Agentes de Policía en el ejercicio de su cargo.

CAPITULO IV

Art. 601-31°—Los que robaren objetos cuyo valor no exceda de veinte sucses.

32°—Los que habitualmente y después de apercibimiento, ejercieren sin título legal, las profesiones de Médico, Cirujano, Farmaceútico ó Abogado.

Guayaquil, á 27 de Mayo de 1903.



INFORME

DE LA

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD MARITIMA Y URBANA

Al emitir el informe que U. me pide en el atento oficio de U. N° 858 de 17 de Abril anterior, debo comenzar por manifestarle cuán difícil ha sido para la Junta Superior de Sanidad del Guayas la época transcurrida desde Mayo del año anterior hasta hoy.

Primeramente la fiebre amarilla, luego la peste bubónica han alarmado esta ciudad y aún toda la República, ocasionando tantas pérdidas de consideración al Comercio.

Con tal motivo, esta Junta Sanitaria y las de su dependencia han sostenido una labor ímproba, luchando contra la fiebre que, en hora desgraciada, entró al país y precaviéndose contra la peste que en estos mismos momentos está amenazándonos de una manera tan seria.

Si tratara de hacer una historia detallada del movimiento sanitario de los pueblos de la costa, tendría que emitir un informe tan extenso cual no lo permiten las circunstancias actuales en las que abruma el trabajo de oficinas, desde que esta Junta Superior se ha declarado en sesión permanente. Además tendría que hacer una exposición de trabajos consecutivos en sesiones casi diarias, pues así han sido las labores sanitarias de esta ciudad, lo cual volvería cansado y difuso con extremo este informe.

Voy á limitarme, en consecuencia, á exponer á grandes rasgos los trabajos de esta Junta Sanitaria y de las de su dependencia en el año decurrido, para luego solicitar las reformas y los auxilios que ha menester en orden á la salud pública.

En un cuadro especial presento á U. una razón de la mortalidad general de Guayaquil y de la particular de fiebre amarilla. Es indudable que esta última ha hecho estragos en el país, arrebatándonos trescientos catorce individuos durante esta época.

Desde los primeros casos de fiebre amarilla ocurridos y más aún cuando se presentó en Julio el de la Srta Lucila Gangotena, venida en el vapor "Tucapel," esta Junta de Sanidad puso todo su empeño en la destrucción de tal epidemia que día á día iba tomando proporciones. Sus resultados están á la vista, ya que se ha extinguido tan odiosa infección, si bien

mantenemos temores de su recrudescencia, desde que en el vecino puerto de Panamá existen todavía casos de dicha fiebre.

Cuando esos casos anteriores, repito, ya la Junta había tomado medidas de desinfección y había solicitado el nombramiento de Cónsul en Panamá y la creación de un Lazareto en Guayaquil y de un Sanitario en Puná.

Posteriormente la Junta ordenó la traslación del cementerio hacia el otro lado de la colina, nombró un Delegado para los trabajos de aseo é higiene de la ciudad y asumió por último la actitud más enérgica posible, encargándose decididamente de la limpieza de calles, plazas y casas, creyendo que ésta era la primera condición para extirpar la mencionada fiebre.

Efectivamente, tras el aseo se vino el mejoramiento sanitario y la peste fué desapareciendo lentamente, arrancada de los hogares por los trabajos incansables de la Delegación, en orden al aseo.

La Junta no ha tenido punto de reposo: diariamente concurría á sus reuniones, se informaba de los trabajos ejecutados y dictaba nuevas órdenes para asegurar los ya adelantados y para continuar los existentes, en cuanto se referían al saneamiento de la población y á extirpar el azote que, por esa época, afligía las principales poblaciones de la costa.

Hoy, puedo asegurar al Sr. Gobernador, que está vencido el mal y dominada la epidemia.

Con motivo de la presente lucha, tengo que recomendar eficazmente los trabajos de las Juntas Sanitarias dependientes de esta Superior y especialmente el de la Junta Sanitaria de Babahoyo. Cuando enviamos nuestro Delegado Sr. Dn. Antonio Gil, cuyos trabajos le hacían ya alto honor en esta población para que prestara á Babahoyo los auxilios de que fuere capaz por sus conocimientos y por su práctica, encontró en esa población una Junta Sanitaria bien constituída y laboriosa, inspirada en un acendrado patriotismo, pero notablemente escasa en recursos pecuniarios. Con todo, esa Junta había hecho verdadera labor en lo que dice á higiene y saneamiento públicos. El informe de nuestro Delegado hace honor á la mencionada Junta.

Están organizadas actualmente las Juntas Sanitarias de Babahoyo, Esmeraldas, Manta, Bahía y Machala y todas ellas trabajan de consuno por la salud de los puertos que les están encomendados.

Los trabajos de las Juntas Sanitarias en la costa han tomado una importancia que no tuvieron hasta hoy y que corresponde ya á su institución en los demás países. Esta Junta Superior se ha visto ya en la necesidad de tener dos reuniones semanales por lo menos y á las veces hasta dos reuniones diarias. Sus trabajos no han de reducirse pura y simplemente á la sanidad marítima y á la extirpación de las epidemias, sino que también han de propender á mejorar la sanidad urbana, á introducir en el país hábitos de aseo é higiene y á dictar todas las providencias tendentes á disminuir año por año la mortalidad, aumentando así las probabilidades de vida y asegurando, por consecuencia, á los extranjeros su bienestar en esta ciudad tan temida todavía, no porque sus condiciones climatéricas sean malas, sino por la falta de buenos hábitos, de aseo general y de saneamiento público.

Es indudable que otra ciudad cualquiera, en las malas condiciones sanitarias en que se ha mantenido á Guayaquil durante tantos años, habría arrojado una proporción de mortalidad mucho mayor que la nuestra.

El número de defunciones en el año último ha disminuido considerablemente y podría ir obteniéndose mayor disminución á medida que se establezca un verdadero saneamiento.

En los nueve meses transcurridos desde Agosto del año anterior hasta Abril del año actual el número de defunciones asciende á 2,592, y, si se computa la población de Guayaquil en 70,000 hombres, veremos que el promedio de mortalidad en el año anterior es de un 5 % anual.—Entre las enfermedades que han producido mayor mortalidad se encuentran:

Las fiebres	con 412 defunciones
La „ amarilla	„ 311
Las „ perniciosas	„ 134
La Tuberculosis	„ 262
La Disentería	„ 143
Las enfermedades cardiacas	„ 123
La Coqueluche	„ 109
Tétanos	„ 89



y es indudable que casi todas estas enfermedades proceden de las malas condiciones higiénicas en que vivimos.

Repito que, indudablemente la fiebre amarilla ha ocasionado graves males, pero también es verdad que las enfermedades infecciosas, propias de la localidad, realizan extragos todavía mayores, debido á la falta de higiene y de una Policía sanitaria revestida de ámplios poderes para mantener de una manera enérgica y debida el aseo de la ciudad.

Es urgentísimo, de primera necesidad, establecer dicha Policía cuyo personal sería ámpliamente pagado con las multas impuestas á los contraventores del aseo y de la higiene. "

El Supremo Gobierno debe estudiar muy seriamente la organización de la nombrada Policía sanitaria.

Además esta Junta Superior por su actual importancia necesita ser ya una Institución con personal propio que disponga del tiempo necesario para entenderse en cuanto toca á la salud del litoral. Con tal motivo debería reformarse su organización volviéndola esencialmente técnica y auxiliándola con la Policía sanitaria de que acabo de ocuparme.

Conviene así mismo dotar á esta Institución con la mayor suma de poderes para que sus disposiciones no queden burladas y antes bien merezcan el respeto y la obediencia que ha menester. En mi informe como Intendente y de acuerdo con las necesidades de esta Junta, hice algunas peticiones que hoy apoyo al elevar á U. el actual: la Junta Sanitaria ó sus empleados podrán penetrar, en los domicilios privados para cumplir disposiciones sanitarias, aún por la fuerza y de plano; los Médicos quedarán obligados, bajo penas, á comunicar los casos de enfermedades infecto-contagiosas que tuvieren á su cargo; el quebrantamiento de ordinarias disposiciones higiénicas ha de quedar penado por la ley, etc. etc.

Y conviene dar mayor amplitud al Decreto Legislativo de 30 de Octubre de 1900, fijando el máximo de las multas que pueda imponer la Junta Sanitaria hasta en mil sucres, debiendo al efecto, dictarse reglamentos de aseo de calles, plazas, casas, etc. Las contravenciones á estos reglamentos seguro estoy que darían con exceso cuanto fuere necesario para el sostenimiento de la Policía sanitaria ya pedida y de cuantas oficinas convenga crear, pues es menester penetrar en muchas casas y habitaciones de Guayaquil, inspeccionar su construcción y su localización muchas veces sobre pantanos, examinar los desagües, los lugares reservados, las cocinas, los ho-

teles, etc., para formarse idea de que aún muchos de nuestros conciudadanos ignoran los más sencillos preceptos higiénicos.

Ahora yendo al examen de lo que necesitamos, mucho tendríamos que decir porque mucho está todavía por iniciarse. Formamos un pueblo que comienza y cuyas necesidades por lo mismo son tan numerosas y varias como difíciles de satisfacer.

El Gobierno está tomando á pechos empresas de este ramo cuya coronación le hará alto honor, pero me permitiré citar aquí los más urgentes y notables.

Expreso con esta ocasión el reconocimiento de la Junta para con U., Sr. Gobernador, para con el Supremo Gobierno y para con el Municipio Cantonal por haber hecho desaparecer las balzas de la orilla, como lo teníamos solicitado. Hase destruido, merced al esfuerzo común de estas autoridades, un gran foco de infección material y moral y esta Junta cumple con el deber de reconocerlo así en este documento público haciendo justicia á quienes se han hecho acreedores á ella.

Es de primera necesidad la canalización de Guayaquil, cuya importancia nunca será debidamente recomendada, visto que su falta es quizá la causa del 75 % de las infecciones que diezman al país. Es menester conocer el modo y la forma en que están construídos los actuales desagües, las filtraciones y emanaciones que pueblan la ciudad, la ignorancia con que están construídos muchos excusados y el poco aseo que en ellos se conserva para comprender siquiera en parte que ésta es una de las más graves necesidades locales, á tal punto que juzgo preferible hacer el servicio en abrómicos, que usar de nuestros desagües, si bien aquellos mismos á su vez, están todavía construídos de una manera bárbara y peligrosa.

La limpia y baliza de la playa la creo así mismo tan urgente como valiosa y recomendable, pues las miasmas que de allí se despiden están amenazando sin cesar y de una manera terrible nuestra existencia.

La estación sanitaria de Puná y el lazareto de Guayaquil son igualmente urgentísimos para mantener la sanidad marítima. Es indudable que las medidas que hoy adoptamos cuando se trata del arribo de un vapor infestado ó procedente de puertos sospechosos, no son las más civilizadas ni las más humanitarias. Pero conviene confesar que no podemos hacer otra cosa en el estado actual, desprovistos como estamos de todo medio de defensa contra las invaciones infecto-contagiosas que no sea el servicio de cuarentenas y el cerramiento de los puertos tan perjudicial al comercio y al Gobierno del país.

Estoy por decir que hasta los sentimientos humanitarios se recienten de la no recepción de un enfermo llegado en un vapor, donde se le obliga á perecer casi irremisiblemente, negándole los auxilios que en tierra pudieran salvar su existencia.

En buena hora, parece que el Gobierno trabaja decididamente por estas necesidades y que en breve serán una realidad dichos lazareto y sanitario, en cuyo establecimiento insiste esta Junta una vez más.

Llamo la atención de U., Sr. Gobernador, hacia la necesidad que hay de nombrar médicos titulares en todos los puertos habilitados para la recepción de vapores y para la guardia de la Sanidad marítima. Ésta petición es importante y conviene no ponerlo al olvido.

Nuestros Reglamentos decretan su existencia por cuenta de las Municipalidades respectivas, pero no todas ellas se han prestado al cumplimiento de este deber, por lo cual es necesario asegurarlo de una manera más eficaz.

Los cuarteles son los centros donde la higiene debe estar mejor atendida por la aglomeración de gente y por los hábitos de desaseo de nuestros soldados. El Gobierno ha procedido ya á mejorar algunos de ellos, pero, la obra debe tocar á su término. Conviene asear debidamente los que todavía han quedado en tan malas condiciones higiénicas.

De una manera especial debo citar el cuartel de Policía que exige seria reparación y ensanche por sus malas condiciones actuales y porque la mayor parte de la gente de este cuartel no está aclimatada todavía, lo cual la expone á mayor número de enfermedades y á una notable proporción de mortalidad.

Además los calabozos ó retenes son demasiado estrechos, en este clima, para el número de contraventores que contienen diariamente y no obedece su construcción á regla alguna higiénica.

Es de urgente necesidad dotar al Hospital Militar de los desagües convenientes, tanto más cuanto que la situación del establecimiento respecto á los algibes puede ser de lo más pernicioso á la población, tanto por las filtraciones cuanto porque la atmósfera del Hospital, cargada de elementos patógenos, se disuelve en el agua de los algibes.

El actual establecimiento para tuberculosos es inadecuado para su objeto puesto que no tiene ni una sola de las condiciones higiénicas del caso, ya que fué construido con otro objeto. Conviene crear una casa de este género dotada de los útiles necesarios, á fin de que su servicio no sea común con los demás institutos de beneficencia.

La instalación de la plaza del mercado en un lugar conveniente debe del mismo modo ser objeto de detenido estudio, pues el local que hoy tiene es una amenaza permanente para todas las familias. Yo juzgo que por motivo de aseo y ventilación especiales, debiera construirse de hierro, sobre el río.

Empeño al Supremo Gobierno en que vuelva práctico su proyecto de pedir los aparatos desinfectadores para buques, mercaderías y pasajeros. La comisión que, de su seno, ha nombrado esta Junta, presentará bien pronto el proyecto con los planos respectivos y los presupuestos pedidos por U.

Indico la necesidad de crear un laboratorio químico y bacteriológico para el examen de bebidas y alimentos y para las investigaciones científicas en casos de epidemia como la que hoy nos amenaza.

La Junta Superior de Sanidad del Guayas excita decididamente al Poder Legislativo y á todas las autoridades á quienes corresponda para que declaren guerra sin cuartel al alcoholismo. Las estadísticas del interior y de la costa arrojan cifras que debieran llamarnos la atención y que deben preocupar seriamente al Gobierno. Hay una gran multitud de hombres consumidores improductivos, cuya sucesión es desgraciadísima fisiológica é intelectualmente y cuyo último resultado es la degeneración de la raza y la decadencia nacional. Pedimos la habilitación de una casa de temperancia en Guayaquil y la aplicación de leyes enérgicas que por lo menos disminuyan la alarmante embriaguez pública.

Solicitamos del Congreso próximo, y con destino á nuestros fondos, que se grave el consumo del alcohol con un impuesto adicional, pues su aplicación industrial es nula y sólo se usa para fomentar y propagar un vicio tan vergonzoso y degradante, origen de casi toda acción punible.

Se hace ya urgente reglamentar legalmente la prostitución en Quito y Guayaquil, para evitar la corrupción clandestina, los malos ejemplos y los espectáculos inmorales delante de las familias. El mal existe en el país, no puede contenerse y exige ya su reglamentación. Esta podría ponerse abso-

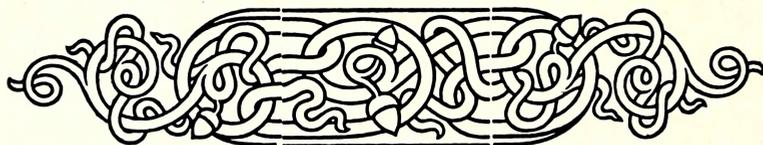
lutamente bajo la dirección de las Juntas Sanitarias de la Capital y de este puerto.

Para terminar, creo deber mío manifestar al Gobierno, por el muy digno órgano de U., que esta Junta Superior juzga necesario el establecimiento definitivo de Juntas Sanitarias en el interior del país, pero con independencia completa de las de la costa y viceversa. Las condiciones atmosféricas, de clima, de altitud y de posición topográfica son tan diferentes en una y otra sección de la República que es algo más que difícil poder gobernar de una manera suprema y común el interior y el litoral en lo que dice á preceptos higiénicos. Guayaquil necesita ser un centro independiente de Sanidad Urbana y más aún Marítima, con jurisdicción en toda la costa.

Esta Junta espera que las indicaciones que hoy trasmite á U. por mi órgano, serán debidamente atendidas, dando mayor amplitud á esta Institución que día á día adquiere creciente importancia y de cuya técnica organización debemos preocuparnos en servicio de todos los intereses del país.

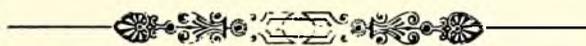
DIOS Y LIBERTAD,

J. E. Ferruzola.





OFICINA DE ESTADÍSTICA



JEFE

Sr. Ramón Sanandrés

SUB-JEFE

Sr. Carlos H. Rubira D.

ABOGADOS

NOMBRES	Calles	Teléfonos
<i>Aguirre, Napoleón</i>	C. Ballén	
<i>Arevalo, Emilio</i>	Sucre	
<i>Aguirre, Francisco</i>	Chimborazo	105
<i>Avilés Z., Francisco</i>	Aguirre	263
<i>Arzube, Rómulo</i>	"	
<i>Alcívar, Sergio</i>	Nueve de Octubre	373
<i>Anzoátegui, Carlos</i>	C. Ballén	
<i>Andrade, Camilo</i>	P. Carbo	
<i>Arizaga, R. M.</i>	Aguirre	464
<i>Arizaga, M. Nicl.</i>	San Alejo	325
<i>Aguirre Jado, Francisco X.</i>	Pichincha	105
<i>Astudillo, Darío R.</i>	Aguirre	
<i>Baquerizo, Alfredo</i>	Las Peñas	289
<i>Baquerizo, M. de J.</i>	"	166
<i>Benítes, Vicente</i>	Aguirre	
<i>Bravo, Vítor M.</i>	Nueve de Octubre	
<i>Carrera, Césareo</i>	Libertad	
<i>Castro, Víctor</i>	Industria	312
<i>Carbo, J. M.^a</i>	C. Ballén	31
<i>Castillo, Víctor H.</i>	G. Elizalde	
<i>Carbo Viteri, C.</i>	Malecón	237
<i>Calixto, M. de J.</i>	Chanduy	
<i>Camba, Ulbio M.</i>	Chimborazo	
<i>Castro, Juan J.</i>	Boyacá	
<i>Castro, Miguel</i>	Pichincha y C. Ballén	
<i>Corral, Augusto</i>	C. Ballén	
<i>Cueva, Juan</i>	Luque	
<i>Chacón, Luis A.</i>	"	
<i>Campos, Francisco</i>	Morro	
<i>Díaz, Manuel</i>	"	
<i>Dávila, Espiridión</i>	Rocafuerte	
<i>Durango, Manuel J.</i>	Sucre	
<i>Elizalde, Ponce A.</i>	Aguirre	13
<i>Gómez, Manuel Ignacio</i>	Las Peñas	318
<i>Guerrero, Rafael</i>	Nueve de Octubre	156
<i>Gómez R., Juan</i>	San Alejo	67
<i>Granda, Manuel S.</i>	Aguirre	490
<i>Huerta, Emilio C.</i>	Chimborazo	342
<i>Hidalgo G., Alberto</i>	Sucre	10
<i>Hidalgo, Angel R.</i>	Chile	

NOMBRES	Calles	Teléfonos
<i>Jaramillo, Rafael</i>	Nueve de Octubre	
<i>Leroux, Romo Alejandro</i>	Luque	353
<i>Monge Páez Carlos</i>	C. Ballén	
<i>Monroy, Palemón</i>	Malecón	310
<i>Mateus, Máximo</i>	Villamil	
<i>Mateus, Ramón</i>	Aguirre	286
<i>Martínez, Rodolfo</i>	San Alejo	
<i>Maldonado, Francisco</i>	Bolívar	
<i>Medina, Rafael</i>	Pichincha	
<i>Manrique, Arcesio</i>	Industria	
<i>Marcos, Manuel</i>	Las Peñas	
<i>Montalvo Miguel</i>	Aguirre	
<i>Merchán, Francisco</i>	Puná	
<i>Millán, Domingo</i>	Rodite	
<i>Mosquera, José B.</i>	Luque	
<i>Moscoso Vera, Víctor A.</i>	Aguirre	
<i>Noboa, Aurelio</i>	Luque	
<i>Noboa, J. Toribio</i>	" "	
<i>Navarro, Gustavo</i>	C. Ballén	312
<i>Ortíz, Flavio</i>	Luque	
<i>Paz, Vicente</i>	Chile	
<i>Palacios, León B.</i>	C. Ballén	
<i>Pólit, Luis F.</i>	Fco. de P. Icaza	
<i>Pérez Aspiazu, Federico</i>	Nueve de Octubre	
<i>Palacios, Ezequiel</i>	Aguirre	
<i>Rodríguez, Isidro</i>	Fco. de P. Icaza	
<i>Rolando, Tomás</i>	C. Ballén	
<i>Serrano, A. B.</i>	Luque	278
<i>San Miguel, Ml.</i>	" "	
<i>Salmon, Eduardo F.</i>	Las Peñas	
<i>Tama, Manuel</i>	Chile	466
<i>Tamayo, J. Luis</i>	Plaza S. Francisco	
<i>Terán, P. Domingo</i>	Aguirre	345
<i>Vanegas, J. A.</i>	Chile	
<i>Vanegas L. A.</i>	" "	
<i>Vera, Pedro</i>	Colón	
<i>Villavicencio, C. D.</i>	Pichincha	
<i>Vargas, J. T.</i>	Pichincha	
<i>Wandemberg, Luis A.</i>	Córdova	
<i>Yépez, Gumercindo</i>	Nueve de Octubre	

Alarmas, Amagos é Incendios

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1903

Enero	1	3 ½ a. m.	Amago, calle Morro y Sucre, caida de una lámpara.
"	2	6 p. m.	Amago, calle Sucre y P. Carbo, montón de basuras.
"	4	8 p. m.	Amago, calle Escobedo, caida de una vela ardió una pared.
"	5	3 a. m.	Incendio, Laboratorio Químico destruído totalmente.
"	8		Amago, cuarto de Micaela Mora, se ardió un fogón
"	10	8 p. m.	Amago, calle Chanduy, caida de una lámpara comenzó á arder el piso.
"	13	10 p. m.	Alarma infundada, no se supo el origen.
"	14	8 ½ p. m.	Amago, calle C. Ballén, se ardieron unos trapos.
"	15	10 p. m.	Amago, calle Luque, cayó una vela, comenzó á arder una pared
"	16	10 p. m.	Amago, calle Coronel, comenzó á arder una pared.
"	18	10 a. m.	Amago, calle Luque, caida de una vela comenzó á arder una pared.
"	19	4 a. m.	Amago, calle Balao y Chanduy, ardía una pared y parte del piso, se hallaron trapos mojados en kerosine.
"	"	7 p. m.	Amago, en el puerto, comenzó á arder el puente de una balandra.
"	20	4 a. m.	Amago, calle Luque, caida de una vela comenzó á arder una pared.
"	27	2 ½ p. m.	Amago, calle Chile, comenzó á arder una cerca.
"	28	7 p. m.	Amago, calle Aguirre, caida de una vela comenzó á arder un toldo.
"	30	12 ½ p. m.	Amago, calle Chanduy, caida de una lámpara, comenzó á arder el piso.
"	"	5 p. m.	Amago, calle Sucre, caida de una lámpara, se quemó una pared.
"	31	7 a. m.	Amago, calle Chanduy, comenzó á arder ropa y se quemó parte de una pared.
Febrero	1	7 p. m.	Amago, calle Escobedo, cayó una vela y prendió una pared.
"	2	2 a. m.	Amago, calle Manabí, se quemó un colchón.

Febrero	3	7 a. m.	Amago, calle del Cementerio, caída de una vela, se quemó parte del cortinaje de un altar.
"	"	9 p. m.	Amago, calle de Santa Elena, inflamó una lámpara.
"	7	7 p. m.	Amago, calle García Moreno, caída de una vela, comenzó á arder una pared.
"	9	9 $\frac{3}{4}$ a. m.	Amago, calle Chanduy, un toldo quemado y parte de una pared.
"	12	9 p. m.	Amago, calle Colón, caída de una lámpara, se quemó parte del piso.
"	13	7 p. m.	Amago, calle Colón, caída de una vela se quemó un toldo.
"	15	7 p. m.	Amago, calle Chile, caída de una vela, ardía una pared.
"	16	5 $\frac{1}{2}$ p. m.	Amago, calle Aguirre, se quemó un toldo.
"	"	7 a. m.	Amago, balza de J. Rufledo, caída chispas, se quemó un atado de ropa.
"	18	10 $\frac{1}{2}$ a. m.	Amago, calle Rocafuerte, lámpara inflamada, ardía una pared.
"	"	7 p. m.	Amago, calle Chimborazo, chispas fogón, ardía una pared.
"	"	9 a. m.	Amago, calle Seis de Marzo, fósforos inflamados, ardía un montón de trapos y papeles.
"	20	9 p. m.	Amago, calle Santa Elena, caída de una vela, ardía un colchón.
"	21	10 p. m.	Amago, calle Chile, ardía una pared.
"	22	12 $\frac{1}{2}$ p. m.	Amago, calle Benalcazar, se quemaron unos papeles y ardía la pared.
"	23	8 p. m.	Amago, calle Municipalidad, caída de una vela, se quemó un toldo.
"	24	11 p. m.	Alarma, por haber tocado la campana de salida el vapor caletero Manaví.
"	27	11 p. m.	Amago, calle Mendiburo, descuido brasero de aplanchadora ardía el piso.
Marzo	2	7 p. m.	Amago; calle Hurtado, se quemó parte de una pared.
"	5	10 p. m.	Amago, calle Bolívar, caída de una vela se quemó parte del cortinaje de un altar.
"	8	8 $\frac{1}{2}$ p. m.	Amago, calle Alcedo, caída de una lámpara, ardía el piso.
"	10	11 p. m.	Amago, calle Benalcázar, se quemó parte de una pared.
"	11	2 $\frac{1}{2}$ p. m.	Amago, calle Bellavista, se quemó parte de un pared.
"	12	7 $\frac{1}{2}$ p. m.	Amago, calle Aguirre, se quemó un toldo y parte de un colchón.
"	13	3 p. m.	Amago, calle Chile, se quemó un toldo por haberse inflamado una lámpara.

Marzo	14	2 ½ a. m.	Alarma infundada no se pudo averiguar la causa.
"	15	11 ½ a. m.	Amago, calle Nueve de Octubre, principió á quemarse una pared.
"	"	11 ½ p. m.	Amago, plaza de la Concepción, descuido, tomaba seria proporción.
"	18	9 a. m.	Amago, calle Puná, se ardía parte de una pared.
"	19	7 ½ p. m.	Amago, calle Las Ninfas, se quemó parte de una pared.
"	21	7 p. m.	Alarma, por haber dado la hora á bordo del vapor caletero "Quito".
"	25	7 ½ p. m.	Amago, calle Rocafuerte, caída de una vela, se quemaron unos papeles.
Abril	2	3 ½ a. m.	Amago, calle Aguirre, se quemaron varios trapos.
"	5	10 p. m.	Amago, calle Chanduy, se quemó parte de una pared.
"	7	3 p. m.	Amago, plaza de Rocafuerte, se quemó un toldo.
"	8	7 p. m.	Amago, calle Malecón, empezaba á quemarse unas piezas de género.
"	10	3 ½ p. m.	Amago, calle Manabí, caída de una vela empezó á quemarse un cortinaje.
"	16	9 a. m.	Amago, calle Chimborazo, se quemó un montón de papeles.
"	17	11 ½ p. m.	Amago, calle Coronel, se quemó parte de una pared.
"	"	8 p. m.	Amago, calle Puná, se empezó á quemar una pared.
"	21	6 a. m.	Amago, calle Diez de Agosto, se incendió una lámpara.
"	"	11 ½ p. m.	Amago, calle Colón, se quemó parte de una pared.
"	23	9 ½ a. m.	Amago, calle Rocafuerte, empezó á quemarse una pared.
"	25	10 a. m.	Amago, calle Daule, principió á quemarse una pared.
"	"	2 p. m.	Amago, calle Chanduy, principió á quemarse una pared.
"	26	1 p. m.	Alarma, calle Mendiburo, quemaban un montón de basura.
"	28	10 a. m.	Amago, calle Chanduy, caída de una vela, se ardió un toldo.
Mayo	4	5 a. m.	Amago, calle Chimborazo, se quemó la pared de una casa y parte del techo de otra.
"	6	12 p. m.	Amago, calle Sucre, caída de una vela, se quemaron las colgaduras de un altar
"	10	9 ½ a. m.	Amago en una balandra, unos trapos y parte de la cubierta.
"	20	8 ½ p. m.	Amago, calle Morro, caída de una lámpara, empezó á quemarse el piso.

Mayo	27	7 ½ p. m.	Amago, en la Catedral, se cayó una vela y prendió unas colgaduras.
„	29	8 ¾ p. m.	Amago, calle Bolívar, se inflamó una lámpara.
„	30	5 a. m.	Amago, fonda de chinos, se ardió un poco de manteca
„	„	8 p. m.	Amago, calle Rocafuerte, se ardió un fogón por haber quedado con candela.
Junio	5	3 p. m.	Amago, calle Sta. Rosa, caída de una lámpara, empezó á arder una pared.
„	11	2 p. m.	Amago, calle Rocafuerte, caída de una lámpara empezó á arder una pared.
„	13	2 ¾ a. m.	Alarma, calle Sucre, incendian un horno de hacer tortillas.
„	„	6 a. m.	Amago, calle San Vicente, ardían unos trapos bajo una escalera.
„	21	9 ½ a. m.	Amago, calle Daule, caída de una vela, se prendió el cortinaje de un velorio.
„	24	3 a. m.	Amago, calle Rocafuerte, caída de una vela se quemó un toldo.
„	27	9 ½ p. m.	Amago, calle Santa Elena, se empezó á quemar una pared.
„	28	7 ½ a. m.	Amago, calle Cuenca, chispas de un fogón prendieron un poco de paja.
„	29	3 ¼ a. m.	Amago, calle Diez de Agosto, comenzó á quemarse una pared.

RESUMEN

Incendios	1
Amagos	78
Alarmas.	6
	<hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/>
Total	85
	<hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/>

Bancos y Casas Bancarias

EXISTENTES EN GUAYAQUIL

BANCOS DE EMISION

NOMBRES	CALLES	GERENTES	CAPITALES
Banco del Ecuador	Pichincha	{ Eduardo Arosemena { Eduardo Game	\$ 3.000,000
Banco Comercial y Agrícola	„	{ Lizardo García { Francisco Urvina J.	„ 5.000,000

BANCOS HIPOTECARIOS

NOMBRES	CALLES	GERENTES	CAPITALES
Banco Territorial	Pichincha	Julio Burbano A.	\$ 400,000
Banco de Crédito Hipotecario	„	J. M. Molestina R.	„ 1.000,000

CASAS BANCARIAS

NOMBRES	CALLES	CAPITALES
Aspiazu Hnos.	Malecón	S/ 800,000
Rickert & C ^o	Illingworth	„ 700,000
Caamaño, Jijón & C ^a .	Malecón	„ 400,000
A. Durán & Levray	Pichincha	„ 450,000
J. H. Krüger & C ^a .	„	„ 300,000
López & Guzmán	Malecón	„ 600,000
Norero & Roggiero	Pichincha	„ 400,000
Sucs. de N. Osa & C ^a .	Malecón	„ 600,000
Reyre Hnos.	„	„ 600,000
E. Rohde & C ^a .	„	„ 500,000
Seminario Hos,	„	„ 300,000
Frugone & C ^a .	„	„ 200,000
Higgins y Calderón	„	„ 25,000
Alvarado y Bejarano	„	„ 50,000
Coello Hnos.	„	„ 40,000
C. Ninci & C ^a .	„	„ 150,000
R. Sánchez B.	„	„ 100,000

BAUTIZOS VERIFICADOS EN GUAYAQUIL

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1903.

Parroquias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
SAGRARIO							
Hombres legítimos	35	28	37	34	53	36	
Mujeres id.	35	22	36	29	32	36	
Hombres ilegítimos	40	33	37	35	57	66	
Mujeres id.	55	47	39	30	29	45	
Total—	165	130	149	128	171	183	926
CONCEPCION							
Hombres legítimos	12	4	12	13	11	7	
Mujeres id.	23	9	25	8	13	22	
Hombres ilegítimos	22	13	15	22	24	27	
Mujeres id.	14	16	10	17	15	35	
Total—	71	42	62	60	63	91	389
SAN ALEJO							
Hombres legítimos	8	6	12	7	6	20	
Mujeres id.	9	7	4	18	23	14	
Hombres ilegítimos	12	12	12	20	10	13	
Mujeres id.	9	15	9	15	16	28	
Total—	38	40	37	60	55	75	305

Total de bautizos 1,620

BIBLIOTECA MUNICIPAL

MOVIMIENTO DE LECTURA Y CONSULTA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1903

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Literatura	342	347	340	345	348	352	2,074
Historia	325	330	328	322	320	325	1,950
Periódicos y Revistas	230	225	220	215	225	240	1,355
Política y Filosofía	121	130	145	152	155	161	864
Ciencias y Artes	95	82	90	95	101	100	563
Jurisprudencia	60	55	61	63	65	61	365
Medicina	5	6	4	8	8	10	41
Religión	4	2	1	2	4	2	15
	1,182	1,177	1,189	1,202	1,226	1,251	7,227

BOTICAS EXISTENTES EN GUAYAQUIL

NOMBRES	PROPIETARIOS	CALLES	TELÉFONO
Alemana	Holger & Glaescl	Pedro Carbo	68
Americana	Luis M. Montes	Municipalidad	
Central	P. Martín Serrano	Chimborazo	
Comercio	José Payeze	Aguirre	153
Ecuatoriana	Muñoz & C ^a .	Malecón	364
Francesa	R. Flores Ontaneda	Colón	
Lascano	López Hermanos	Pichincha	179
Marina	Pazmiño y García	Malecón	126
Merced	Tarquino J. Viteri	Bolívar y Rocafuerte	
Normal	M. Reyes	„ y Libertad	
Olmedo	Rafael Piedra	Av. Olm. y Chile	
Progreso	Sebastián Peña	Nueve de Octubre	309
Pueblo	Sucres. de A. Varas	San Alejo	419
Rocafuerte	Manrique y Cia.	Nueve de Octubre	381
Sucre	Modesto Freire	Municipalidad	
Sur	Domingo Escobar	San Alejo	
Sucursal Americana	Luis M. Montes	Bolívar	
Flores Ontaneda & C ^a .	Flores Ontaneda	Aguirre	108
Universal	Moreno & C ^a .	Luque	

Boletas de Cambios de Domicilios y pases de equipajes

PRIMER SEMESTRE DE 1903

Meses	CAMBIOS DE DOMICILIO			PASES DE EQUIPAJES		
	1 ^a 15 ^a	2 ^a 15 ^a	Total	Embarque	Desembarque	Traslados
Enero	772	667	1,439			
Febrero	497	416	913			
Marzo	554	509	1,063			
Abril	533	676	1,209	* 246	160	
Mayo	580	620	1,200	525	225	
Junio	683	585	1,268	325	312	625
Totales	3,619	3,473	7,092	1,096	697	625

BOLETAS EXPEDIDAS POR LA PREVENCIÓN

Embarque	664
Desembarque	736

Total 1,400

* En Abril se comenzó á expedir boletas para embarque y desembarque; y en Junio para traslados.

Cárcel de Guayaquil

MOVIMIENTO EN EL AÑO DE 1902.

CRIMINALES SENTENCIADOS		CON AUTO MOTIVADO	SUMARIADOS
Hombres	14	33	40
Mujeres	1	..	2
	<u>15</u>	<u>33</u>	<u>42</u>
Ecuatorianos	12	24	28
Peruanos	..	1	2
Chilenos	..	3	3
Colombianos	1	5	8
Jamaicanos	1
Chinos	1
Ingleses	1
	<u>15</u>	<u>33</u>	<u>42</u>
Por Asesinatos	..	1	..
„ Homicidios	5	8	3
„ Raptos	3
„ Violaciones	2	..	1
„ Rapto y violación
„ Robo simple	..	6	15
„ Robo con fractura	1	7	..
„ Heridas	2	6	6
„ Bigamia	..	1	..
„ Estafa	1	1	1
„ Abuso de confianza	1
„ Injurias	1
„ Maltratos	1	1	1
„ Incendiaros	1	..	1
„ Tentativa de estupro	2
„ Falsificación de firmas	1
„ Abijeato	..	2	4
„ Allanamiento	1
„ Complicación en asesin.	1
„ Varias infracciones	2
	<u>15</u>	<u>33</u>	<u>42</u>
A 8 años	1		
„ 6 „	1		
„ 5 „	2		
„ 4 „	3		
„ 3 „	2		
„ 2 „	1		
„ 1 ½ „	1		
„ 1 „	2		
„ 3 meses	1		
„ 2 „	1		
	<u>15</u>		
		Total de sumariados	42
		„ „ auto motivado	33
		„ „ sentenciados	15
		Total general	<u>90</u>

Movimiento de Cárcel en el primer semestre de 1903.

ENTRADAS				SALIDAS			
	H	M	T		H	M	T
Contraventores	970	67	1,037	Contraventores	1,013	70	1,083
Sumariados	41	1	42	Sumariados	21	—	21
Apremiados	7	—	7	Apremiados	4	—	4
Sindicados	2	—	2	Sindicados	1	1	2
Sentenciados	2	1	3	Sentenciados	2	—	2
Con auto motivado	8	—	8	Con auto motivado	12	—	12
Peones	23	—	23	Peones	10	—	10
	1,053	69	1,122		1,063	71	1,134

CARROS URBANOS

Movimiento mensual de la E. de C. U. de Guayaquil.

NOMBRE DE LAS LINEAS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Pasajeros	Producto	Pasaj.	Product.								
Malecón	99,654	4,982.70	82,959	4,147.95	98,307	4,915.35	102,505	5,125.25	106,919	5,345.95	103,165	5,158.25
Astillero	71,311	3,565.55	58,177	2,908.85	64,678	3,233.90	66,754	3,337.70	68,154	3,407.70	69,836	3,491.80
Matadero	6,709	335.45	6,262	313.10	7,315	365.75	6,294	314.70	6,311	315.55	7,658	282.90
Victoria	66,790	3,339.50	55,991	2,799.55	64,591	3,229.55	65,091	3,254.55	67,979	3,398.95	60,405	3,020.25
Cementerio	8,582	429.40	8,491	424.55	9,617	480.85	9,148	457.40	8,733	436.65	14,594	729.70
Salado	28,056	1,402.80	21,087	1,054.35	23,606	1,180.30	22,529	1,126.45	26,050	1,302.50	25,064	1,253.20
Morro	31,849	1,592.45	27,143	1,357.15	31,050	1,552.50	29,689	1,484.45	29,964	1,498.20	27,055	1,352.75
Chanduy	27,772	1,388.60	22,890	1,144.50	25,067	1,253.35	24,754	1,237.70	26,819	1,340.95	24,726	1,236.30
Hipódromo	100,271	5,013.55	75,292	3,764.60	82,399	4,119.95	85,058	4,252.90	84,016	4,200.80	83,363	4,168.15
Luque	66,619	3,330.95	55,140	2,757.00	60,340	3,017.00	61,024	3,051.20	63,200	3,160.00	59,988	2,999.40
Totales	507,619	S/ 25,380.95	413,432	S/ 20,671.60	466,970	S/ 23,348.50	472,846	S/ 23,642.30	488,145	S/ 24,407.25	475,854	S/ 23,792.70

Movimiento diario en todas las líneas.

FECHAS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Pasajes	Libres	Pasaj.	Lib.								
1°	20,663	1,110	19,873	1,036	18,427	1,086	14,329	830	13,657	761	15,426	959
2	16,387	929	18,167	960	16,199	942	14,779	931	15,079	903	15,383	1,090
3	16,749	988	15,429	924	15,138	859	14,666	952	22,627	1,119	15,045	1,140
4	21,631	1,176	14,650	889	13,917	945	14,562	943	15,228	807	15,130	809
5	17,267	1,039	14,238	958	13,614	936	18,953	1,000	14,210	841	14,427	1,142
6	17,923	991	13,866	875	13,204	982	15,489	940	14,479	884	15,418	1,153
7	16,623	989	14,582	925	14,397	939	14,625	902	15,128	944	21,291	1,428
8	16,642	918	19,173	1,054	19,704	1,092	14,921	849	13,947	868	15,233	1,168
9	15,043	984	14,711	974	15,192	935	25,607	1,082	15,253	888	15,059	1,113
10	15,198	930	14,960	947	14,366	903	21,992	868	20,959	845	15,090	947
11	22,661	1,177	14,196	866	13,179	829	15,645	697	14,749	917	18,699	832
12	16,080	955	14,302	874	13,543	833	20,396	1,029	13,929	841	13,917	1,143
13	15,606	971	13,855	922	13,787	863	14,736	970	13,934	971	14,902	1,180
14	15,391	968	14,706	822	14,565	924	13,948	964	14,236	921	20,454	1,396
15	14,943	968	19,061	1,010	19,279	1,009	13,820	962	13,840	982	14,848	1,167
16	14,562	838	15,203	839	14,567	923	14,069	958	15,190	731	14,123	1,138
17	15,388	950	14,399	848	14,508	819	13,571	946	21,405	1,210	14,217	1,136
18	20,713	1,075	13,995	811	13,851	891	20,285	915	15,618	993	14,595	1,187
19	15,704	1,006	12,985	767	16,856	890	14,381	946	14,554	957	13,686	1,105
20	14,851	905	13,830	815	13,260	919	15,400	963	14,452	919	14,582	1,050
21	15,106	938	14,571	915	14,374	780	14,238	939	17,609	1,073	21,627	1,474
22	14,706	951	16,060	984	19,025	857	13,461	934	14,263	953	14,936	1,114
23	14,019	994	11,987	812	14,664	937	13,731	951	15,114	696	14,213	1,072
24	14,291	940	11,280	777	14,195	903	13,082	933	21,970	1,221	13,809	1,125
25	21,675	1,113	12,500	835	15,437	889	14,490	911	15,420	966	13,809	1,093
26	16,388	955	13,895	815	13,737	939	21,002	913	13,979	969	13,211	1,203
27	14,675	891	12,755	865	12,992	924	14,657	912	13,750	972	14,443	1,214
28	13,746	848	14,205	949	13,690	904	14,004	922	14,387	978	20,787	1,511
29	14,164	904			19,321	975	13,864	901	13,497	950	22,705	1,457
30	13,386	823			14,151	927	14,143	922	14,736	947	14,789	1,132
31	15,438	878			13,831	877			20,946	1,233		
Totales	507,619	30,108	413,432	23,268	466,970	28,491	472,846	27,885	488,145	29,250	475,854	34,675

COMERCIO

Movimiento de embarcaciones en el Puerto de Guayaquil.

1899

MAYORES					MENORES				
ENTRADAS			SALIDAS		ENTRADAS			SALIDAS	
Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje	Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje
Enero	15	23,401	20	30,975	Enero	201	2,928	219	3,173
Febro.	13	17,913	11	15,252	Febro.	142	2,174	131	2,517
Marzo	18	26,471	18	27,692	Marzo	134	1,914	135	1,831
Abril	17	29,998	18	29,055	Abril	155	2,314	157	2,372
Mayo	20	31,106	20	36,602	Mayo	217	2,964	184	2,559
Junio	19	26,437	16	24,208	Junio	206	2,157	168	2,399
Julio	18	24,064	15	21,673	Julio	250	1,274	232	1,166
Agosto	14	19,223	16	21,794	Agosto	243	3,201	262	3,270
Stbre.	24	34,298	18	26,538	Stbre.	291	4,291	292	4,096
Otbre.	16	23,057	20	29,149	Otbre.	222	1,759	222	1,790
Nbre.	20	30,764	19	27,946	Nbre.	190	1,956	225	1,301
Dcbre.	17	24,211	18	27,036	Dcbre.	195	1,465	170	1,367
	211	310,940	209	357,920		2,446	28,400	2,397	27,841

Total de Entradas
" " Tonelaje

Total de Salidas
" " Tonelaje



1900

MAYORES					MENORES				
ENTRADAS			SALIDAS		ENTRADAS			SALIDAS	
Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje	Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje
Enero	18	26,834	19	27,423	Enero	205	2,846	185	2,239
Febro.	14	22,730	13	18,526	Febro.	126	2,167	129	1,957
Marzo	16	23,681	17	26,889	Marzo	91	2,436	91	3,257
Abril	20	28,662	18	29,642	Abril	102	1,621	113	1,958
Mayo	19	23,365	19	27,300	Mayo	174	2,229	157	1,939
Junio	17	23,164	16	21,306	Junio	184	1,729	184	1,587
Julio	16	23,177	16	21,165	Julio	226	2,879	203	2,674
Agosto	21	22,486	21	23,896	Agosto	197	2,420	108	2,515
Stbre.	17	26,171	19	28,645	Stbre.	206	2,469	197	2,229
Otbre.	19	24,485	18	25,825	Otbre.	213	2,278	202	2,048
Nbre.	21	30,371	21	31,461	Nbre.	197	2,363	221	2,430
Dcbre.	21	32,863	21	33,255	Dcbre.	211	2,423	217	2,612
	219	310,989	218	315,333		2,133	28,260	2,007	26,512

Total de Entradas
" " Tonelaje

Total de Salidas
" " Tonelaje

1901

MAYORES					MENORES				
ENTRADAS			SALIDAS		ENTRADAS			SALIDAS	
Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje	Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje
Enero	18	26,633	16	23,358	Enero	173	1,986	186	2,360
Febro.	15	19,945	14	20,883	Febro.	122	1,443	135	1,580
Marzo	18	26,854	20	27,177	Marzo	161	1,622	155	1,370
Abril	16	22,425	15	22,365	Abril	97	668	96	593
Mayo	18	28,028	16	26,725	Mayo	147	1,941	149	1,943
Junio	24	37,932	18	28,215	Junio	148	1,643	167	1,786
Julio	17	27,665	19	31,050	Julio	173	2,395	154	1,460
Agosto	20	34,990	22	37,561	Agosto	148	1,953	150	1,946
Stbre.	20	34,317	21	36,467	Stbre.	142	2,172	134	1,589
Otbre.	24	36,214	20	23,756	Otbre.	137	1,600	141	1,611
Nbre.	19	32,535	21	32,750	Nbre.	169	1,669	173	1,736
Dcbre.	19	27,183	21	31,326	Dcbre.	220	2,054	212	2,142
	228	354,721	223	341,633		1,837	21,146	1,852	20,116
Total de Entradas					Total de Salidas				
" " Tonelaje					" " Tonelaje				
2,065					2,075				
375,867					361,749				

1902

MAYORES					MENORES				
ENTRADAS			SALIDAS		ENTRADAS			SALIDAS	
Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje	Meses	Buques	Tonelaje	Buques	Tonelaje
Enero	16	24,164	16	24,164	Enero	190	2,591	195	2,949
Febro.	14	23,349	14	23,349	Febro.	127	796	115	737
Marzo	15	22,454	14	22,454	Marzo	120	1,303	120	1,257
Abril	18	26,890	18	26,974	Abril	131	1,427	114	1,270
Mayo	17	29,597	18	29,754	Mayo	185	2,040	187	2,049
Junio	15	25,574	13	21,821	Junio	189	2,074	170	1,626
Julio	16	24,387	16	25,964	Julio	194	3,669	198	3,508
Agosto	21	22,352	17	38,299	Agosto	250	3,529	162	4,527
Stbre.	16	24,726	17	27,019	Stbre.	269	4,154	301	4,490
Otbre.	15	38,691	17	20,507	Otbre.	169	4,527	167	5,368
Nbre.	12	22,606	11	20,510	Nbre.	193	4,248	165	4,512
Dcbre.	15	23,331	51	24,119	Dcbre.	166	3,930	192	4,348
	190	308,127	186	304,934		2,183	34,288	2,086	36,641
Total de Entradas					Total de Salidas				
" " Tonelaje					" " Tonelaje				
2,373					2,272				
342,415					341,575				

Movimiento de embarcaciones menores en el 1er Semestre de 1903

ENTRADAS

SALIDAS

ENTRADAS							SALIDAS							
Vapores	Pailebots	Balandras	Chatas	Bunques	Botes	Tonelajes	PUERTOS	Vapores	Pailebots	Balandras	Chatas	Bunques	Botes	Tonelajes
		5				64	Ayalán			5			3	64
		115	1		3	2,668	Agua-piedra			104	1	1	1	3
		21				271	Balao			20	1		1	2,247
		45			1	767	Balao chico			29			1	212
		44			2	1,164	Bajen			2				399
		9			1	188	Bajada			44				24
		4				143	Bajo-alto			14				48
		1				19	Ballenita			1				516
		13				327	Bahía Caraq.		1	4				145
		12			1	151	Cayo			1				29
		6				123	Cauchiche			4				28
		1				44	Chupadores			16				403
		1				240	Chanduy			1				17
	3	1				6	Corralitos			14			2	182
		1				45	Data			12	1			212
		2			1	302	Daular			1				20
	3	4				58	Daule			1				184
		3				34	Esmeraldas		1	3			1	5
		5				58	Estero de boca			2				52
	4	3				447	Faros			1				130
		1				28	Galápagos		1	1				47
		8				334	Isla verde			4				104
		37	1	6	4	819	Limbo			5				65
		2		5		143	Limones			3				262
	1	243	8		42	3,368	La Plata			5			3	721
		2				19	La Tola			37	2	13	3	246
		2				22	Morro		1	5	8	9	23	1,956
		1				41	Manta			3			1	57
		2				22	Manglar			1				1
		1				81	Mongón			1				1
		1				31	Modragón			1				19
		2			1	40	Motorrillos			1			1	10
	1	177			15	2,114	Machalilla			254	1		24	3,585
		78	1		25	923	Manglar-alto			77	2		11	655
		14				133	Monte-alto			11				97
		2				18	Naranjal			2			2	17
		18			2	201	Ostional			6			1	90
		1				6	Posorja			4				91
						3	Puná			3				49
		23				392	Puná vieja			40			1	683
12	1	4	1			950	Playas			2				730
		27				417	Punta-arenas	10	1	51			33	594
		2				36	Punta brava			4				72
		1				17	Paita			3				116
		2				108	Palobamba			3				1,885
		71			1	2,211	Pagua			55				428
1		16	2			415	Puerto Bolívar	2		14				271
		21			1	198	Payana			24	1			25
		5	1		3	72	Puerto-liza			2			4	115
		26				284	Pavita			9	1	2		451
		16			1	148	Rosario (el)			40				103
		4				122	Salinas			8	1			197
		27				817	Santa Rosa			7				825
		2			1	11	San Miguel			27				6
					1	1	San Ignacio			1				
	1					85	San Pablo			1				
						25	Sabana-grande			1				
		1				68	Subida							
		2					Subida-alta							
							Samborondón							
							San Cristobal							
							Tenguel							
							Tumbes							
							Tigre (el)							
							Vargas Torres							
							Zorritos							
							Gualtaco							
							Babahoyo							
13	14	1,136	15	11	154	21,752		13	6	1,131	19	25	113	20,595

Movimiento de Entrada y Salida de Vapores y Veleros

DE ALTO BORDO

PRIMER SEMESTRE DE 1903.

ENTRADAS

APAREJOS		BANDERAS		PROCEDENCIAS		TONELAJES	
Vapores	Veleros	Vapores	Veleros	Vapores	Veleros	Vapores	Veleros
53	8	Inglesa 33		Vprso. 19		83,426	2,453
		Alemana 11	2	Panamá 19			
		Chilena 9		S. Fnc°. 2	1		
		N. Amna. —	2	Hamburgo 8			
		Peruana —	2	N. York 3			
		Danasa —	1	Paita —	3		
		Nacional —	1	N. Castle —	2		
				Guatemala 1			
				Liverpool 1			
				Galápagos —	1		
				Kardiff —	1		
53	8	53	8	53	8	83,426	2,453

SALIDAS

APAREJOS		BANDERAS		DIRECCIONES		TONELAJES	
Vapores	Veleros	Vapores	Veleros	Vapores	Veleros	Vapores	Veleros
53	4	Inglesa 33		Vprso. 3		88,995	1,417
		Alemana 11	1	Panamá 34	1		
		Chilena 9		N. York 3			
		N. Amna. —	2	Galápagos —	1		
		Peruana —	1	S. Fnc°. 7			
				N. Castle —			
				Hamburgo 4	1		
				Arica 1			
				Liverpool 1			
				Antofgta. —	1		
53	4	53	4	53	4	88,995	1,417

CUERPO CONSULAR

Residente en Guayaquil.

Naciones	Clases	Representantes	Calles	No. de Tlfno.
Alemania	Cónsul	Herman Moller	Libertad	391
Austria	"	" "	"	"
Argentina	"	Francisco Robles	Malecón	135
Bélgica	"	Max. Müller	"	339
Bolivia	"	Homero Morla	"	55
Brasil	"	Manuel Orrantia	Las Peñas	
Colombia	"	Manuel Padrón	Industria	
"	Vice cónsul	Leopoldo Mercado	Aguirre	117
Costa Rica	Cónsul	Rodrigo Arrarte	Malecón	291
Cuba	"	Herman A. Dietrich	Illingworth	212
Chile	"	Guillermo Higgins	Malecón	207
Dinamarca	"	Adolfo A. Reire	"	114
España	"	Manuel Janer	Pichincha	66
E.E. Unidos	"	Herman A. Dietrich	Illingworth	212
"	Vice cónsul	Roberto B. Jones	Pichincha	321
Francia	Cónsul	Guillermo Higgins	Malecón	207
Guatemala	"	Benigno S. Calderón	Industria	
Grecia	"	Adolfo A. Reire	Malecón	114
Honduras	"	Arcadio Arosemena	Ninfas	356
Inglaterra	"	Alfredo Cartwright	Bolívar	184
Italia	"	Alfonso Roggiero	Pichincha	455
México	"	Ignacio Robles	9 de Octubre	236
Nicaragua	"	Arcadio Arosemena	Fco. Icaza	356
Noruega	"	Carlos Rickert	Roca	
Portugal	"	Francisco Acevedo	Chimborazo	
Países Bajos	"	Adolfo A. Reire	Malecón	114
Paraguay	"	Tomás Gagliardo	"	
Perú	"	Luis A. Roca y Boloña	Fco. Icaza	
Rusia	"	Leonardo Stagg	9 de Octubre	
S. Salvador	"	Juan G. Vallarino	Malecón	430
Sto. Domingo	"	Samuel Koppel	Villamil	386
Suecia	"	Carlos Rickert	Roca	
Uruguay	"	Carlos Baili	Pichincha	443
"	Vice cónsul	Angel R. Hidalgo Z.	Pichincha	443
Venezuela	Cónsul	Homero Morla	Malecón	55

CONTRAVENCIONES

Total de Contraventores durante el primer semestre del año 1903

Embriaguez

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	86	7	127	5	154	8	130	6	178	19	273	12	948	57	1,005
Perú	11	..	12	..	10	..	5	..	19	..	11	1	68	1	69
Chile	2	4	1	2	..	5	..	3	..	16	1	17
Colombia	4	1	2	7	..	3	..	11	..	27	1	28
Italia	1	2	2	..	5	..	5
España	1	1	..	2	..	2
Inglaterra	1	..	1	1	..	2	..	2
Estados Unidos	1	..	1	2	..	2
Jamaica	7	..	2	..	2	..	4	..	7	..	6	..	28	..	28
Otras	2	..	1	..	1	..	1	..	4	..	2	..	11	..	11
	114	8	145	5	174	9	150	6	217	19	310	13	1,110	60	1,170
ESTADO CIVIL															
Solteros	76	7	107	4	135	7	119	6	161	12	237	10	835	46	881
Casados	38	1	38	1	38	2	31	..	53	7	70	3	268	14	282
Viudos	1	3	..	3	..	7	..	7
	114	8	145	5	174	9	150	6	217	19	310	13	1,110	60	1,170
EDADES															
Hasta 15 años	1	..	1	1	1	4	..	7	1	8
De 16 á 20 "	4	..	12	..	15	..	7	1	11	3	14	..	63	4	67
„ 21 „ 25 „	29	5	46	1	34	..	27	..	41	1	48	4	225	11	236
„ 26 „ 30 „	24	2	50	2	47	4	43	1	55	3	104	5	323	17	340
„ 31 „ 35 „	20	1	8	..	22	2	27	3	29	2	36	2	142	10	152
„ 36 „ 40 „	12	..	14	1	32	1	23	..	38	2	57	1	176	5	181
„ 41 „ 45 „	10	..	7	..	10	2	13	..	24	6	23	1	87	9	96
„ 46 „ 50 „	11	..	6	..	9	..	2	..	11	2	15	..	54	2	56
En adelante	3	..	1	1	5	..	7	..	8	..	9	..	33	1	34
	114	8	145	5	174	9	150	6	217	19	310	13	1,110	60	1,170
OCUPACIONES															
Agricultores	2	1	..	1	..	2	..	4	..	10	..	10
Albañiles	4	4	..	1	..	2	..	1	..	12	..	12
Comerciantes	11	1	8	..	10	..	6	..	10	..	14	..	59	1	60
Carpinteros	22	..	23	..	14	..	14	..	28	..	40	..	141	..	141
Cocheros	1	1	2	..	2
Cocineros	..	4	..	1	4	6	2	3	..	10	3	11	9	35	44
Empleados	3	..	10	..	8	..	11	..	8	..	15	..	55	..	55
Hojalateros	2	..	1	..	1	..	1	..	1	6	..	6
Jornaleros	53	..	69	2	82	1	65	..	96	2	143	..	508	5	513
Lavanderos	..	3	..	1	1	3	..	3	..	2	1	12	13
Marineros	1	..	3	..	1	..	3	..	5	..	5	..	18	..	18
Militares	2	..	6	..	3	..	5	..	9	..	25	..	25
Meretrices	1	..	1	1	3	3
Sastres	5	..	5	..	8	..	11	..	10	..	22	..	61	..	61
Zapateros	2	..	10	..	7	..	13	..	12	..	14	..	58	..	58
Otras	9	..	9	..	18	1	12	..	37	3	28	..	113	4	117
Ninguna	5	..	9	..	6	12	..	32	..	32
	114	8	145	5	174	9	150	6	217	19	310	13	1,110	60	1,170
INSTRUCCION															
Saben leer	74	3	103	3	111	3	103	..	144	8	216	3	751	20	771
No saben leer	40	5	42	2	63	6	47	6	73	11	94	10	359	40	399
	114	8	145	5	174	9	150	6	217	19	310	13	1,110	60	1,170

Total de Contraventores durante el primer semestre del año 1903

Escándalo

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	122	28	140	25	106	15	126	23	119	14	131	30	744	135	879
Perú	10	1	10	1	15	2	5	1	14	2	9	2	63	9	72
Chile	3	1	1	1	5	1	6
Colombia	3	..	4	..	4	..	6	..	4	1	4	1	25	2	27
Italia	1	1	..	1	..	1	..	3	..	7	..	7
España	1	1	..	1
Inglaterra	2	..	2	..	2	..	1	2	..	9	..	9
Estados Unidos	2	..	2	..	2
Jamaica	2	1	3	..	4	..	7	1	3	19	2	21
Otras	2	..	2	4	..	2	..	4	..	14	..	14
	143	30	164	27	133	17	150	25	144	17	155	33	889	149	1,038
ESTADO CIVIL															
Solteros	110	25	132	17	107	11	123	17	100	12	117	21	689	103	792
Casados	32	5	32	10	25	6	24	5	44	5	36	12	193	43	236
Viudos	1	1	..	3	3	2	..	7	3	10
	143	30	164	27	133	17	150	25	144	17	155	33	889	149	1,038
EIDADES															
Hasta 15 años	8	1	3	1	5	1	2	..	8	..	3	..	29	3	32
De 16 á 20	30	5	19	1	17	1	18	..	20	1	23	1	127	9	136
„ 21 „ 25	46	9	60	8	38	3	61	10	47	6	31	4	283	40	323
„ 26 „ 30	36	12	48	7	39	4	39	8	32	6	57	16	251	53	304
„ 31 „ 35	6	1	14	1	11	2	9	5	16	1	13	6	69	16	85
„ 36 „ 40	12	2	13	5	12	2	15	2	11	2	19	3	82	16	98
„ 41 „ 45	4	2	2	4	4	..	4	..	2	..	16	6	22
„ 46 „ 50	3	..	2	1	3	..	1	..	4	..	2	1	15	2	17
En adelante	2	..	1	1	6	..	1	..	2	1	5	2	17	4	21
	143	30	164	27	133	17	150	25	144	17	155	33	889	149	1,038
OCUPACIONES															
Agricultores	4	..	1	..	1	..	1	3	..	10	..	10
Albañiles	2	..	1	..	1	..	2	..	2	..	2	..	10	..	10
Comerciantes	15	3	10	3	8	..	14	2	11	2	17	1	75	11	86
Carpinteros	22	..	23	..	19	..	23	..	19	..	25	..	131	..	131
Cocheros	2	2	..	3	7	..	7
Cocineros	2	8	1	9	1	10	4	11	3	2	3	21	14	61	75
Empleados	5	..	20	..	2	..	12	..	8	..	12	..	59	..	59
Hojalateros	2	..	1	3	..	2	..	8	..	8
Jornaleros	54	..	72	4	64	3	47	..	58	..	38	..	333	7	340
Lavanderos	1	15	..	3	..	2	1	6	1	7	2	6	5	39	44
Marineros	2	..	2	..	9	..	2	..	2	..	2	..	19	..	19
Militares	2	3	..	2	..	5	..	12	..	12
Meretrices	..	2	..	7	1	..	1	..	11	11
Sastres	6	..	2	..	5	..	9	..	5	..	4	..	31	..	31
Zapateros	5	1	7	..	3	..	11	2	12	1	9	..	47	4	51
Otras	21	1	18	1	11	1	14	3	18	4	23	3	105	13	118
Ninguna	4	..	7	1	4	1	8	1	23	3	26
	143	30	164	27	133	17	150	25	144	17	155	33	889	149	1,038
INSTRUCCION															
Saben leer	107	8	135	15	90	9	119	9	96	6	107	16	654	63	717
No saben leer	36	22	29	12	43	8	31	16	48	11	48	17	235	86	321
	143	30	164	27	133	17	150	25	144	17	155	33	889	149	1,038

Total de Contraventores durante el primer semestre del año 1903

Embriaguez y Escándalo

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	118	14	156	18	110	5	96	6	103	11	155	21	738	75	813
Perú	12	1	6	..	7	2	8	..	4	1	17	..	54	4	58
Chile	3	2	..	1	6	..	6
Colombia	6	..	5	9	..	7	..	7	..	34	..	34
Italia	1	1	2	..	2
España
Inglaterra	1	..	1	..	1	1	..	4	..	4
Estados Unidos	1	1	..	2	..	2
Jamaica	1	1	3	..	4	2	..	3	..	13	1	14
Otras	1	..	2	2	..	3	..	2	..	10	..	10
	142	16	174	18	124	7	117	6	120	12	186	21	863	80	943
ESTADO CIVIL															
Solteros	112	9	130	12	100	4	94	5	89	9	137	12	662	51	713
Casados	29	6	43	6	23	2	23	1	31	2	47	8	196	25	221
Viudos	1	1	1	..	1	1	1	2	1	5	4	9
	142	16	174	18	124	7	117	6	120	12	186	21	863	80	943
EDADES															
Hasta 15 años	4	..	2	..	1	..	1	3	..	11	..	11
De 16 á 20 "	11	1	22	1	6	..	10	..	8	..	6	2	63	4	67
" 21 ,, 25 "	38	4	44	3	31	1	23	2	29	6	25	4	190	20	210
" 26 ,, 30 "	39	5	55	6	39	4	35	1	32	6	78	6	278	28	306
" 31 ,, 35 "	17	..	17	4	15	1	16	2	19	..	32	1	116	8	124
" 36 ,, 40 "	19	2	17	4	20	..	15	..	15	..	30	4	116	10	126
" 41 ,, 45 "	4	2	4	..	3	..	13	1	5	..	9	1	38	4	42
" 46 ,, 50 "	5	1	7	..	3	..	1	..	7	..	3	3	26	4	30
En adelante	5	1	6	..	6	1	3	..	5	25	2	27
	142	16	174	18	124	7	117	6	120	12	186	21	863	80	943
OCUPACIONES															
Agricultores	2	1	1	..	1	..	5	..	5
Albañiles	7	..	3	..	2	..	1	13	..	13
Comerciantes	9	1	10	2	8	2	7	..	7	1	3	1	44	7	51
Carpinteros	21	..	32	..	17	..	14	..	18	..	18	..	120	..	120
Cocheros	1	..	1	..	1	1	..	4	..	4
Cocineros	1	7	2	7	2	2	1	2	4	7	5	14	15	39	54
Empleados	15	3	4	..	6	..	3	..	7	..	9	..	44	3	47
Hojalateros	1	..	2	..	1	..	2	2	..	8	..	8
Jornaleros	43	..	88	..	49	1	52	..	46	..	85	..	363	1	364
Lavanderos	7	2	..	6	..	2	1	1	..	1	..	3	8	15	23
Marineros	4	..	4	..	5	..	5	..	3	..	3	..	24	..	24
Militares	2	..	1	..	4	..	3	..	5	..	5	..	20	..	20
Meretrices	..	1	..	3	1	5	5
Sastres	4	..	1	..	3	..	7	..	7	..	8	..	30	..	30
Zapateros	10	..	3	..	4	..	9	..	5	..	11	..	42	..	42
Otras	16	2	16	..	14	..	9	1	17	2	30	..	102	5	107
Ninguna	7	..	7	..	2	2	5	3	21	5	26
	142	16	174	18	124	7	117	6	120	12	186	21	863	80	943
INSTRUCCION															
Saben leer	95	6	100	11	83	5	82	3	76	3	122	11	558	39	597
No saben leer	47	10	74	7	41	2	35	3	44	9	64	10	305	41	346
	142	16	174	18	124	7	117	6	120	12	186	21	863	80	943

Total de Contraventores durante el primer semestre del año 1903

Embriaguez, Escándalo y Faltamiento

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	47	2	61	7	70	2	38	1	59	4	40	5	315	21	336
Perú	4	..	9	..	10	..	10	..	3	1	2	1	38	2	40
Chile	2	..	1	..	1	..	1	..	5	..	5
Colombia	2	..	6	..	4	..	1	..	4	..	4	..	21	..	21
Italia	1	1	..	2	..	2
España
Inglaterra	2	1	3	..	3
Estados Unidos	2	2	..	2
Jamaica	3	..	1	..	5	..	1	..	1	..	2	..	13	..	13
Otras	1	..	2	..	4	1	..	8	..	8
	59	2	82	7	95	2	52	1	68	5	51	6	407	23	430
ESTADO CIVIL															
Solteros	42	2	70	5	77	2	36	1	54	4	38	3	317	17	334
Casados	16	..	11	2	18	..	16	..	14	1	12	2	87	5	92
Viudos	1	..	1	1	1	3	1	4
	59	2	82	7	95	2	52	1	68	5	51	6	407	23	430
EDADES															
Hasta 15 años	1	4	1	1	6	1	7
De 16 á 20	9	..	9	1	8	..	2	..	4	..	7	1	39	2	41
„ 21 „ 25	16	1	24	2	23	1	10	..	17	..	18	1	108	5	113
„ 26 „ 30	16	..	24	4	40	..	21	..	24	3	9	3	134	10	144
„ 31 „ 35	8	1	8	..	11	..	5	..	7	..	6	1	45	2	47
„ 36 „ 40	4	..	13	..	7	..	6	..	10	2	9	..	49	2	51
„ 41 „ 45	2	..	1	1	2	..	1	6	1	7
„ 46 „ 50	2	..	1	..	3	..	1	..	3	..	1	..	11	..	11
En adelante	3	..	1	..	2	..	1	..	1	..	1	..	9	..	9
	59	2	82	7	95	2	52	1	68	5	51	6	407	23	430
OCUPACIONES															
Agricultores	1	2	..	1	4	..	4
Albañiles	2	..	1	..	3	..	3
Comerciantes	4	..	2	..	2	..	3	..	2	..	7	1	20	1	21
Carpinteros	8	..	17	..	8	..	6	..	5	..	9	..	53	..	53
Cocheros	1	..	1	1	3	..	3
Cocineros	1	1	..	2	1	2	1	1	..	2	3	8	11
Empleados	5	..	7	..	3	..	3	..	2	..	20	..	20
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	23	..	30	..	41	..	21	..	33	2	16	..	164	2	166
Lavanderos	..	1	..	2	1	2	..	6	6
Marineros	3	..	2	1	..	1	..	7	..	7
Militares	4	..	3	..	3	..	5	15	..	15
Meretrices	2	2	4	4
Sastres	2	..	4	..	3	..	2	..	2	..	5	..	18	..	18
Zapateros	3	..	6	1	7	..	5	..	6	..	2	..	29	1	30
Otras	16	..	8	..	15	..	6	..	7	..	6	1	58	1	59
Ninguna	2	..	4	..	1	2	..	9	..	9
	59	2	82	7	95	2	52	1	68	5	51	6	407	23	430
INSTRUCCION															
Saben leer	32	1	66	4	63	1	42	1	38	2	35	1	276	10	286
No saben leer	27	1	16	3	32	1	10	..	30	3	16	5	131	13	144
	59	2	82	7	95	2	52	1	68	5	51	6	407	23	430

Total de Contraventores durante el primer semestre del año 1903

Otras contravenciones

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	61	9	53	6	55	9	48	13	96	9	85	8	398	54	452
Perú	14	1	2	..	4	1	4	..	3	..	6	..	33	2	35
Chile	1	2	1	2	3
Colombia	2	..	4	..	2	..	3	1	7	1	5	..	23	2	25
Italia
España
Inglaterra	1	..	1	2	..	2
Estados Unidos
Jamaica	3	..	2	1	..	1	..	1	..	6	..	6
Otras	3	1	..	1	..	7	..	7
	83	10	63	6	62	10	56	14	108	12	98	8	470	60	530
ESTADO CIVIL															
Solteros	61	6	50	4	56	8	45	10	87	8	78	4	377	40	417
Casados	22	4	13	1	6	2	11	3	21	3	19	2	92	15	107
Viudos	1	1	..	1	1	2	1	5	6
	83	10	63	6	62	10	56	14	108	12	98	8	470	60	530
EDADES															
Hasta 15 años	12	..	6	..	13	..	4	3	20	2	14	..	69	5	74
De 16 á 20 "	18	2	11	3	7	1	9	..	15	2	11	1	71	9	80
" 21 ,, 25 "	15	4	17	3	15	2	14	3	16	2	24	2	101	16	117
" 26 ,, 30 "	21	1	17	..	13	3	13	2	26	3	24	2	114	11	125
" 31 ,, 35 "	7	2	6	..	6	2	9	3	12	..	6	2	46	9	55
" 36 ,, 40 "	7	1	4	..	5	1	3	..	10	2	11	..	40	4	44
" 41 ,, 45 "	1	..	2	..	2	..	1	1	8	..	3	1	17	2	19
" 46 ,, 50 "	2	1	1	1	..	1	1	3	..	8	2	10
En adelante	2	2	2	..	4	2	6
	83	10	63	6	62	10	56	14	108	12	98	8	470	60	530
OCUPACIONES															
Agricultores	1	..	1	1	..	2	..	2	..	7	..	7
Albañiles	3	1	..	1	..	5	..	5
Comerciantes	8	2	3	..	5	..	3	..	6	1	4	1	29	4	33
Carpinteros	13	..	10	..	9	..	5	..	6	..	20	..	60	3	63
Cocheros	2	1	..	4	..	2	..	9	..	9
Cocineros	2	5	1	4	1	3	1	6	2	5	4	3	11	26	37
Empleados	4	..	7	..	5	1	4	1	8	28	2	30
Hojalateros	1	3	4	..	4
Jornaleros	30	..	26	1	29	..	29	1	33	..	30	..	177	2	179
Lavanderos	1	7	1	2	1	10	2	12
Marineros	3	..	1	1	..	4	..	3	..	12	..	12
Militares	2	..	1	2	..	4	..	9	..	9
Meretrices	..	3	4	..	1	..	4	..	1	..	13	13
Sastres	4	..	2	..	2	..	1	..	5	..	6	..	20	..	20
Zapateros	1	3	..	4	..	13	..	21	..	21
Otras	9	..	6	1	4	2	3	1	28	2	7	2	57	8	65
Ninguna	4	4	3	8	3	11
	83	10	63	6	62	10	56	14	108	12	98	8	470	60	530
INSTRUCCION															
Saben leer	52	6	49	4	38	8	28	8	67	8	63	5	297	39	336
No saben leer	31	4	14	2	24	2	28	6	41	4	35	3	173	21	194
	83	10	63	6	62	10	56	14	108	12	98	8	470	60	530

CONTRA LAS PERSONAS

Agresión

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	15	2	26	2	33	4	17	3	8	2	39	4	138	17	155
Perú	2	1	1	..	3	..	1	1	2	..	3	..	12	2	14
Chile	1	1	..	2	..	2
Colombia	1	..	1	3	..	5	..	5
Italia	1	1	..	2	..	2
España
Inglaterra	1	..	1	..	1
Estados Unidos
Jamaica	2	2	..	4	..	4
Otras	1	..	1	..	1
	19	3	27	2	39	4	19	4	10	2	51	4	165	19	184
ESTADO CIVIL															
Solteros	15	3	19	2	35	..	14	..	8	1	41	3	132	9	141
Casados	4	..	8	..	4	4	5	4	2	1	10	1	33	10	43
Viudos
	19	3	27	2	39	4	19	4	10	2	51	4	165	19	184
EDADES															
Hasta 15 años	1	..	1	1	..	3	..	3
De 16 á 20	1	1	6	1	3	..	1	..	3	1	14	3	17
„ 21 „ 25	2	2	6	..	12	..	8	1	4	..	7	3	39	6	45
„ 26 „ 30	6	..	7	1	11	1	2	1	2	2	24	..	52	5	57
„ 31 „ 35	5	..	7	..	2	..	1	1	1	..	5	..	21	1	22
„ 36 „ 40	3	..	5	..	4	..	2	..	1	..	10	..	25	..	25
„ 41 „ 45	1	1	1	..	2	2	1	5	3	8
„ 46 „ 50	1	2	1	1	..	4	1	5
En adelante	1	1	2	..	2
	19	3	27	2	39	4	19	4	10	2	51	4	165	19	184
OCUPACIONES															
Agricultores	1	..	1	1	1	..	4	..	4
Albañiles	2	2	..	2
Comerciantes	1	..	1	..	3	..	2	..	1	..	3	..	11	..	11
Carpinteros	6	..	4	..	6	..	2	..	2	..	5	..	25	..	25
Cocheros	1	2	..	3	..	3
Cocineros	1	1	..	1	..	2	1	2	1	2	1	3	4	11	15
Empleados	2	..	2	..	3	..	2	5	..	14	..	14
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	5	..	14	..	13	..	4	..	3	..	21	..	60	..	60
Lavanderos
Marineros	3	..	1	1	..	5	..	5
Militares	1	..	1	..	1	..	1	..	4	..	4
Meretrices	..	1	..	1	2	2
Sastres	2	..	2	..	1	2	..	7	..	7
Zapateros	1	..	2	4	..	7	..	7
Otras	2	1	9	2	2	2	5	1	18	6	24
Ninguna
	19	3	27	2	39	4	19	4	10	2	51	4	165	19	184
INSTRUCCION															
Saben leer	16	1	20	1	28	1	14	2	7	..	36	1	121	6	127
No saben leer	3	2	7	1	11	3	5	2	3	2	15	3	44	13	57
	19	3	27	2	39	4	19	4	10	2	51	4	165	19	184

Maltratos

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	26	4	18	1	10	2	25	2	24	3	20	3	123	15	138
Perú	2	..	2	..	2	..	5	..	2	..	4	..	17	..	17
Chile	1	1	..	1
Colombia	1	..	4	5	..	5
Italia	1	1	..	1
España
Inglaterra	1	..	1	2	..	2
Estados Unidos	1	..	1	..	2	..	2
Jamaica	1	1	..	1	..	1	4	..	4
Otras	1	..	2	..	1	..	1	5	..	5
	32	4	23	1	16	2	36	2	28	3	25	3	160	15	175
ESTADO CIVIL															
Solteros	25	2	18	1	14	1	26	2	22	1	15	1	120	8	128
Casados	7	2	5	..	2	1	10	..	6	2	9	1	39	6	45
Viudos	1	1	1	1	2
	32	4	23	1	16	2	36	2	28	3	25	3	160	15	175
EDADES															
Hasta 15 años	1	..	1	2	..	2
De 16 á 20 "	1	5	..	1	..	5	..	11	1	12
" 21 ,, 25 "	4	1	6	..	7	..	6	1	4	1	2	2	29	5	34
" 26 ,, 30 "	12	3	11	..	4	1	13	1	10	1	5	..	55	6	61
" 31 ,, 35 "	8	..	6	..	1	..	5	..	5	1	5	..	30	1	31
" 36 ,, 40 "	4	1	..	6	..	4	..	5	1	20	1	21
" 41 ,, 45 "	1	1	2	..	1	..	5	..	5
" 46 ,, 50 "	2	1	1	2	..	5	1	6
En adelante	1	1	1	3	..	3
	32	4	23	1	16	2	36	2	28	3	25	3	160	15	175
OCUPACIONES															
Agricultores	1	1	..	1
Albañiles	1	..	1	1	..	3	..	3
Comerciantes	1	..	3	5	9	..	9
Carpinteros	4	..	5	..	2	..	6	..	3	..	2	..	22	..	22
Cocheros	1	3	..	1	..	5	..	5
Cocineros	1	1	..	1	1	1	..	1	2	3	..	1	4	8	12
Empleados	2	..	1	..	3	..	1	..	2	..	9	..	9
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	11	..	6	..	10	..	15	..	12	..	10	..	64	..	64
Lavaderos	..	2	1	..	1	2	..	6	6
Marineros
Militares	2	1	..	1	4	..	4
Meretrices
Sastres	1	..	1	1	3	..	3
Zapateros	2	..	1	..	3	..	3	9	..	9
Otras	10	1	2	2	..	9	..	23	1	24
Ninguna	1	2	3	..	3
	32	4	23	1	16	2	36	2	28	3	25	3	160	15	175
INSTRUCCION															
Saben leer	22	1	22	..	9	..	20	1	21	1	15	1	109	4	113
No saben leer	10	3	1	1	7	2	16	1	7	2	10	2	51	11	62
	32	4	23	1	16	2	36	2	28	3	25	3	160	15	175

Heridas

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	3	3	1	1	6	2	9	2	6	1	7	7	32	16	48
Perú	1	1	..	1	..	2	..	1	3	6	3	9
Colombia
Chile	1	1	..	1
Italia
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica	1	1	..	1
Otras
	4	3	1	1	9	2	10	2	8	1	8	10	40	19	59
ESTADO CIVIL															
Solteros	2	2	1	1	9	2	9	2	6	1	5	7	32	15	47
Casados	2	1	1	..	2	..	3	3	8	4	12
Viudos
	4	3	1	1	9	2	10	2	8	1	8	10	40	19	59
EDADES															
Hasta 15 años	1	..	1	1
De 16 á 20	2	..	5	2	2	1	9	3	12
„ 21 „ 25	1	..	4	..	2	..	1	1	8	1	9
„ 26 „ 30	..	2	..	1	3	1	2	..	4	1	2	6	11	11	22
„ 31 „ 35	2	1	1	..	1	1	4	2	6
„ 36 „ 40	1	1	..	1	..	2	..	4	1	5
„ 41 „ 45	1	1	2	..	2
„ 46 „ 50
En adelante	1	1	..	2	..	2
	4	3	1	1	9	2	10	2	8	1	8	10	40	19	59
OCUPACIONES															
Agricultores	1	1	..	1
Albañiles	1	1	..	1
Comerciantes	1	1	2	..	2
Carpinteros	1	1	..	1
Cocheros
Cocineros	1	..	6	..	7	7
Empleados	2	..	2	..	1	..	1	..	6	..	6
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	1	3	1	6	..	4	..	4	..	18	1	19
Lavanderos	..	2	3	..	5	5
Marineros	1	1	..	1
Militares	1	1	..	1
Meretrices	1	2	3	3
Sastres	1	3	..	4	..	4
Zapateros
Otras	..	1	1	1	2	1	3
Ninguna	2	1	1	..	2	2	4
	4	3	1	1	9	2	10	2	8	1	8	10	40	19	59
INSTRUCCION															
Saben leer	4	1	1	1	4	..	6	1	5	..	5	2	25	5	30
No saben leer	..	2	5	2	4	1	3	1	3	8	15	14	29
	4	3	1	1	9	2	10	2	8	1	8	10	40	19	59

CONTRA LA HONESTIDAD

Inmoralidad

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	32	2	15	1	9	..	5	..	12	2	18	3	91	8	99
Perú	2	2	1	1	..	2	..	7	1	8
Chile
Colombia	2	..	1	..	3	..	3
Italia	1	1	..	1
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica	2	2	..	2
Otras	1	1	1	..	3	..	3
	35	2	17	1	9	..	8	1	16	2	22	3	107	9	116
ESTADO CIVIL															
Solteros	30	1	16	1	8	..	7	1	15	1	17	2	93	6	99
Casados	5	1	1	..	1	..	1	..	1	1	5	1	14	3	17
Viudos
	35	2	17	1	9	..	8	1	16	2	22	3	107	9	116
EDADES															
Hasta 15 años	11	..	1	..	3	2	..	17	..	17
De 16 á 20 "	6	..	1	2	..	2	..	8	..	19	..	19
" 21 ,, 25 "	5	..	5	..	1	..	2	..	7	..	2	1	22	1	23
" 26 ,, 30 "	4	2	4	..	2	..	1	..	4	1	4	1	19	4	23
" 31 ,, 35 "	3	..	1	..	1	1	1	1	..	7	1	8
" 36 ,, 40 "	2	..	2	1	3	..	1	..	4	..	12	1	13
" 41 ,, 45 "	1	..	3	..	1	1	1	6	1	7
" 46 ,, 50 "	2	1	1	3	1	4
En adelante	1	1	..	2	..	3
	35	2	17	1	9	..	8	1	16	2	22	3	107	9	116
OCUPACIONES															
Agricultores	1	1	..	1
Albañiles	1	1	2	..	2
Comerciantes	1	1	1	2	1	3
Carpinteros	2	2	..	3	..	7	..	7
Cocheros	1	..	1	..	1
Cocineros	1	1	2	..	1	1	4	5
Empleados	2	2	..	4	..	8	..	8
Hojalateros
Jornaleros	12	..	12	..	7	..	4	..	6	..	5	..	46	..	46
Lavanderos	..	1	1	2	1	3	4
Marineros	1	1	2	..	2
Militares
Meretrices	1	1	1
Sastres	6	2	1	..	9	..	9
Zapateros	1	..	1	..	2	..	2
Otras	3	..	3	..	1	..	1	..	3	..	5	..	16	..	16
Ninguna	6	..	1	1	1	..	9	..	9
	35	2	17	1	9	..	8	1	16	2	22	3	107	9	116
INSTRUCCION															
Saben leer	24	..	7	1	5	..	5	..	12	..	16	2	69	3	72
No saben leer	11	2	10	..	4	..	3	1	4	2	6	1	38	6	44
	35	2	17	1	9	..	8	1	16	2	22	3	107	9	116

Raptos

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	3	3	1	3	2	2	5	..	6	1	5	..	22	9	31
Perú	1	1	..	1
Chile
Colombia	1	1	..	1
Italia
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica
Otras	1	1	..	1
	4	3	3	3	2	2	5	..	6	1	5	..	25	9	34
ESTADO CIVIL															
Solteros	4	3	1	3	2	2	5	..	5	1	5	..	22	9	31
Casados	1	1	2	..	2
Viudos	1	1	..	1
	4	3	3	3	2	2	5	..	6	1	5	..	25	9	34
EDADES															
Hasta 15 años	1	..	1	1	..	1	..	2	2	4
De 16 á 20 "	2	1	..	2	1	1	1	..	1	..	1	..	6	4	10
" 21 ,, 25 "	2	1	1	..	1	..	1	..	2	..	3	..	10	1	11
" 26 ,, 30 "	1	1	1	1	2
" 31 ,, 35 "	1	..	1	2	..	2
" 36 ,, 40 "	..	1	1	1
" 41 ,, 45 "	1	..	1	2	..	2
" 46 ,, 50 "	1	1	..	1
En adelante	1	1	..	1
	4	3	3	3	2	2	5	..	6	1	5	..	25	9	34
OCUPACIONES															
Agricultores
Albañiles	1	1	2	..	2
Comerciantes	1	..	1	..	2	..	2
Carpinteros	1	..	1	2	..	2
Cocheros
Cocineros	2	1	..	1	2	3
Empleados	1	..	1	1	..	1	..	2	2	4
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	1	..	1	3	..	2	..	1	..	8	..	8
Lavanderos	..	1	1	2	2
Marineros
Militares	1	1	..	1
Meretrices	..	2	2	2
Sastres	1	1	2	..	2
Zapateros
Otras	2	..	1	3	..	3
Ninguna	1	1	..	1	1	2
	4	3	3	3	2	2	5	..	6	1	5	..	25	9	34
INSTRUCCION															
Saben leer	1	..	1	1	2	2	5	..	5	1	3	..	17	4	21
No saben leer	3	3	2	2	1	..	2	..	8	5	13
	4	3	3	3	2	2	5	..	6	1	5	..	25	9	34

Violación

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	1	..	3	.	1	..	1	2	..	8	..	8
Perú	1	1	..	1
Chile
Colombia
Italia
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica
Otras
	1	..	3	..	1	..	2	2	..	9	..	9
ESTADO CIVIL															
Solteros	1	..	3	2	1	..	7	..	7
Casados	1	1	..	1
Viudos	1	..	1	..	1
	1	..	3	..	1	..	2	2	..	9	..	9
EDADES															
Hasta 15 años	1	1	..	1
De 16 á 20 "	1	1	..	1
" 21 ,, 25 "	2	2	..	2
" 26 ,, 30 "	1	..	1	1	..	3	..	3
" 31 ,, 35 "	1	1	..	2	..	2
" 36 ,, 40 "
" 41 ,, 45 "
" 46 ,, 50 "
En adelante
	1	..	3	..	1	..	2	2	..	9	..	9
OCUPACIONES															
Agricultores
Albañiles
Comerciantes
Carpinteros	1	1	..	1
Cocheros
Cocineros
Empleados
Hojalateros
Jornaleros	2	2	4	..	4
Lavaderos
Marineros
Militares	1	1	..	1
Meretrices
Sastres
Zapateros
Otras	1	..	1	1	..	3	..	3
Ninguna
	1	..	3	..	1	..	2	2	..	9	..	9
INSTRUCCION															
Saben leer	1	..	1	..	2	2	..	7	..	7
No saben leer	1	..	2	2	..	2
	1	..	3	..	1	..	2	2	..	9	..	9

CONTRA LA PROPIEDAD PARTICULAR

Tentativas de robos

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	2	..	2	.	..	1	4	1	5
Perú
Chile
Colombia
Italia
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica
Otras
	2	..	2	1	4	1	5
ESTADO CIVIL															
Solteros	1	1	1	1	2
Casados	1	..	1	2	..	2
Viudos	1	1	..	1
	2	..	2	1	4	1	5
EDADES															
Hasta 15 años
De 16 á 20
„ 21 „ 25	1	1	1	1	2
„ 26 „ 30	1	1	..	1
„ 31 „ 35	1	1	..	1
„ 36 „ 40
„ 41 „ 45
„ 46 „ 50	1	1	..	1
En adelante
	2	..	2	1	4	1	5
OCUPACIONES															
Agricultores
Albañiles
Comerciantes
Carpinteros
Cocheros	1	1	..	1
Cocineros
Empleados
Hojalateros	2	2	..	2
Jornaleros
Marineros	1	1	..	1
Militares
Meretricas
Sastres
Zapateros
Lavanderos	1	1	1
Otras
Ninguna
	2	..	2	1	4	1	5
INSTRUCCION															
Saben leer	2	1	2	1	3
No saben leer	2	2	..	2
	2	..	2	1	4	1	5

Robos

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	3	..	4	..	6	..	11	..	7	..	3	..	34	..	34
Perú	1	..	3	..	2	..	2	..	1	9	..	9
Chile	4	..	1	5	..	5
Colombia	1	1	..	1
Italia
España
Inglaterra
Estados Unidos	1	1	..	1
Jamaica	2	1	..	3	..	3
Otras	1	..	1	2	..	2
	8	..	8	..	9	..	17	..	9	..	4	..	55	..	55
ESTADO CIVIL															
Solteros	8	..	6	..	6	..	15	..	7	..	3	..	45	..	45
Casados	2	..	3	..	2	..	2	..	1	..	10	..	10
Viudos
	8	..	8	..	9	..	17	..	9	..	4	..	55	..	55
EDADES															
Hasta 15 años	1	1	..	2	..	1	5	..	5
De 16 á 20 "	3	..	1	..	2	..	5	..	1	12	..	12
" 21 ,, 25 "	1	..	1	..	1	..	2	..	6	11	..	11
" 26 ,, 30 "	2	..	4	..	1	..	1	2	..	10	..	10
" 31 ,, 35 "	1	1	..	2	1	..	5	..	5
" 36 ,, 40 "	1	..	2	3	..	3
" 41 ,, 45 "	2	1	..	1	..	4	..	4
" 46 ,, 50 "	1	1	..	1
En adelante	2	2	4	..	4
	8	..	8	..	9	..	17	..	9	..	4	..	55	..	55
OCUPACIONES															
Agricultores
Albañiles	1	1	..	2	..	2
Comerciantes	1	..	1	..	1	..	3	..	3
Carpinteros	1	..	1	..	1	..	2	..	1	6	..	6
Cocheros	1	1	..	1
Cocineros
Empleados	1	1	2	..	2
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	1	..	3	..	6	..	9	..	5	..	2	..	26	..	26
Lavanderos
Marineros	1	1	..	1
Militares
Meretrices
Sastres
Zapateros	1	1	..	1
Otras	2	..	1	..	3	..	1	7	..	7
Ninguna	3	1	..	1	5	..	5
	8	..	8	..	9	..	17	..	9	..	4	..	55	..	55
INSTRUCCION															
Saben leer	5	..	6	..	2	..	15	..	7	..	4	..	39	..	39
No saben leer	3	..	2	..	7	..	2	..	2	16	..	16
	8	..	8	..	9	..	17	..	9	..	4	..	55	..	55

Raterías

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ecuador	6	1	9	1	14	2	8	3	12	3	14	1	63	11	74
Perú	7	4	..	2	..	1	..	1	1	15	1	16
Colombia	1	1	..	1	3	..	3
Chile	1	1	..	1
Italia	2	2	..	2
España
Inglaterra
Estados Unidos
Jamaica	1	..	1	..	1	3	..	3
Otras	1	..	1	..	3	..	5	..	5
	17	1	9	1	20	2	13	3	15	3	18	2	92	12	104
ESTADO CIVIL															
Solteros	16	1	9	1	17	1	11	3	13	..	14	1	80	7	87
Casados	1	3	1	2	..	2	3	3	1	11	5	16
Viudos	1	..	1	..	1
	17	1	9	1	20	2	13	3	15	3	18	2	92	12	104
EDADES															
Hasta 15 años	2	1	..	1	..	1	..	5	..	5
De 16 á 20	7	2	..	1	..	2	12	..	12
„ 21 „ 25	1	1	3	..	5	1	6	1	1	..	1	..	17	3	20
„ 26 „ 30	4	..	1	..	2	1	..	7	1	15	1	16
„ 31 „ 35	2	1	2	..	1	..	4	1	6	..	15	2	17
„ 36 „ 40	2	..	1	..	7	..	4	1	3	..	2	..	19	1	20
„ 41 „ 45	2	..	2	3	1	1	1	8	2	10
„ 46 „ 50	1	..	1	..	1	3	3
En adelante	1	1	..	1
	17	1	9	1	20	2	13	3	15	3	18	2	92	12	104
OCUPACIONES															
Agricultores
Albañiles
Comerciantes
Carpinteros	1	2	..	1	1	..	5	..	5
Cocheros
Cocineros	..	1	..	1	1	1	..	3	1	2	2	8	10
Empleados	1	1	..	2	..	2
Hojalateros	1	1	..	1
Jornaleros	9	..	6	..	11	..	10	2	9	..	6	..	51	2	53
Marineros	2	..	2	..	2
Militares
Meretrices
Lavanderos	1	1	1	1	2
Sastres	1	2	..	1	..	4	..	4
Zapateros	3	1	1	..	1	..	5	1	6
Otras	2	..	1	..	3	..	2	..	1	..	4	..	13	..	13
Ninguna	2	..	1	2	..	1	..	6	..	6
	17	1	9	1	20	2	13	3	15	3	18	2	92	12	104
INSTRUCCION															
Saben leer	10	1	4	..	12	..	3	1	8	1	13	1	50	4	54
No saben leer	7	..	5	1	8	2	10	2	7	2	5	1	42	8	50
	17	1	9	1	20	2	13	3	15	3	18	2	92	12	104

Contravenciones de las Parroquias

durante el primer semestre de 1903

PARROQUIAS	CONTRAVENTORES	MULTAS
Daule	49	St. 862
Santa Elena	38	„ 257,40
Yaguachi	45	„ 191,40
Piedrahita	3	„ 48
Soledad	12	„ 124,80
Balzar	16	„ 148,60
Santa Lucía	8	„ 51,80
Pedro Carbo	11	„ 84,90
La Victoria	9	PRISIONES
Naranjal	16	„ 88
Chanduy	26	„ 24
Milagro	26	„ 191
Chimbo	21	„ 20,80
Naranjito	16	„ 58,80
Salitre	17	„ 213
TOTALES	313	St. 2.364,50

COMISARIAS DE POLICIA DE O. Y S.

Sumarios iniciados por las Comisariás, en el 1^{er} Semestre de 1903

CONTRAVENCIONES	1a. Ca.	2a.	3a.	TOTAL
Abandono de menor	1			1
Allanamiento		1		1
Atropello			1	1
Abijeato	1			1
Abuso de confianza		1	2	3
Autores robo			1	1
Atentado pudor		1		1
Averiguación muerte			2	2
„ explosión pólvora			1	1
At. pudor y robo			1	1
Autores inced. Lab°.	1	1		2
Estafa	1		1	2
Falsificación			1	1
Heridas	3	3	4	10
Homicidio		2	1	3
Maltratos	3	3	2	8
Robos	9	3	10	22
„ con fractura	1	1	5	7
Raptos	1	2	2	5
„ y violación			1	1
Rebelión	1		1	2
Robo y heridas	1	1		2
Sodomía		1		1
Tentat. incendio			1	1
„ asesinato	1			1
Violación	1		1	2
	25	20	38	83

TOTAL DE SUMARIOS 83

BOLETAS EXPEDIDAS POR LAS COMISARIAS. EN EL 1^{er} SEMESTRE DE 1903

BOLETAS DE	COMISARIAS TLS.		
	1a.	2a.	3a.
Libertad	875	986	1,193
Citación	318	306	335
Captura	217	308	153
Carcel	563	340	430
Auxilio	70		56
	2,043	1,940	2,167

Cuadro de entrega de menores durante el año de 1902

OCUPACION	A Oficios			A casas prtcls.		T. Gral.	
	1a. Cmsa.	2a.	3a.	H	M	H	M
Albañiles			1			1	
Carpinteros de banco	5	14	8			27	
" " ribera	4	6	8			18	
" " naval		3	2			5	
Gasfitero y plomero	2					2	
Hojalateros	1	3	2			6	
Herreros	2	3	2			7	
Mecánicos			1			1	
Pintores	1					1	
Plateros	1					1	
Sastres		1	4			5	
Tipógrafos	1					1	
Toneleros		4				4	
Vidrieros	1					1	
Zapateros	1	1	3			5	
Sirvientes				8	9	8	9
	19	35	31	8	9	93	9

TOTAL DE ENTREGADOS 102

Menores entregados por las Comisarias durante

EL 1er SEMESTRE DE 1903

Primera Comisaria			2a.			3a.		
TALLERES	Casas partic.		TALLERES	Cosas partic.		TALLERES	Casas partic.	
	H	M		H	M		H	M
Sombrero	1							
Tipógrafo	1							
Carpint ribera	1		2					
" banco	1		1					
" naval	1							
Zapatero	1					2		
Sastre						2		
Hojalatero						1		
Mecánico						1		
Talabartero						1		
	6		3	1	1	7	2	1

MORTALIDAD DE GUAYAQUIL

Durante el primer semestre del año 1903.

ENFERMEDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales	ENFERMEDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Ahogados	4	4	1	1	..	1	11	Vienen	156	223	209	193	147	135	1,063
Aborto	1	1	Fiebre puerper.	2	..	1	3	3	..	9
Anemia	2	..	8	1	11	,, gástrica	6	..	2	2	1	4	15
Aneurisma	1	1	,, tifoidea	..	4	4
Asfixia	6	5	13	12	10	17	63	,, amarilla	105	66	47	4	8	2	232
Angina	1	3	1	..	2	1	8	,, cer. en los niños	8	3	1	3	1	4	20
Ataque cerebral	2	2	..	2	6	Gripe	5	4	15	7	2	1	34
Abcesos	..	1	..	1	1	..	3	Gangrena	..	1	..	1	2
,, hepáticos	2	2	Gastro ent° colitis	1	..	1
Amenorrea	..	1	1	,, enteritis	3	2	2	3	..	1	11
Apendicitis	4	1	4	9	,, ,, infant.	3	3	1	2	1	2	13
Alcoholismo	1	..	1	..	2	Hidropesia	2	3	4
Bronquitis	11	14	7	8	12	2	54	Heridas arma fuego	..	4	1	..	1	..	6
Crup	1	1	Hernia	1	..	1
Cólicos intestin.	6	5	11	Hepatitis	4	4	5	7	7	4	31
Cirrosis hepátic.	2	1	..	1	4	Hemorragia	1	1	1	1	4
Coqueluche	11	15	26	9	3	..	64	Ictericia grave	2	1	1	4
Congestión cereb.	1	2	2	1	..	1	7	Lombrices	1	3	..	1	5
Cáncer	..	3	1	5	3	..	12	Morfínismo	1	..	1
Caquexia palúdic.	1	3	4	Mordedura de vívora	1	1	2
Cistitis	1	1	..	2	Mal de Bright	..	2	1	..	1	1	5
Contusiones	2	1	3	,, ,, Pott	..	1	1
Disentería	21	37	15	18	10	19	120	Meningitis	7	2	4	5	3	1	22
Diabetes	1	1	2	Nefritis	4	2	1	7
Derrame cerebral	1	1	4	2	8	Nacidos muertos	6	5	8	6	2	2	29
Enferm. cardíacas	11	12	21	19	12	4	79	Obs. intestinal	1	..	2	3
Epilepsia	2	2	..	4	Pleuresia	2	..	2	1	5
Eclampsia	..	1	..	1	2	Paludismo	1	3	4
Enteritis	4	11	7	2	1	1	26	Pericarditis	1	1
,, tubercul.	1	1	..	2	Pneumonia	6	17	7	4	6	14	54
Erisipela	1	1	2	4	Peritonitis	..	1	1	2
Escrfulosis	1	1	Quemaduras	1	..	1
Escorbuto	..	1	1	Raquitismo	2	2	2	..	2	..	8
Fístula	1	1	Reumatismo	1	1
Fractura	1	..	1	2	Sífilis	1	2	3
Fibroma	Tuberculosis	30	36	35	47	40	38	226
Fiebres	25	45	61	55	50	48	284	,, miliar	1	1
,, perniciosa	19	33	20	26	12	9	119	Tétanos	18	18	6	10	7	5	64
,, infecciosa	10	22	10	17	9	7	75	Tifus malaria	2	1	3
,, gripal	1	1	Traumatismo	1	1	2
,, palúdica	6	4	6	5	4	3	28	Viruelas	..	2	..	2	..	1	5
,, intestinal	1	1	Vejez	1	1	1	..	1	3	7
,, biliosa	2	1	1	..	4	Vómitos incoercibles	1	1
,, cerebral	6	3	..	3	4	3	19	Sin especificar	8	4	2	10	10	7	41
Pasan	156	223	209	193	147	135	1,063	Total	382	411	358	313	253	241	1,958

Nacionalidades

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales		Vienen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
	Ecuador	355	390	339	288	232	225			1,829	Bélgica	380	407	352	308	250
Perú	6	5	3	8	10	6	38	Suiza	1	1	2
Colombia	5	3	5	5	7	2	27	Austria	1	1	1	3
Chile	3	..	1	..	1	..	5	Turquía	1	1
España	4	1	1	1	..	2	9	Siria	1	1	1
Francia	1	1	..	3	5	Asia	..	1	2	2	..	1	6	
Inglaterra	2	1	1	4	Arabia	..	1	1	1	3	
México	1	1	2	Jamaica	1	1	..	1	..	1	4	
Estados Unidos	..	1	1	Sin especificar	3	..	3	
Italia	3	4	2	3	..	2	14									
Pasan	380	407	352	308	250	237	1,934	Total	382	411	358	313	253	241	1,958	

PARROQUIAS Y LUGAR DONDE OCURRIO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales		Vienen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
	Concepción	66	69	74	50	46	46			351	Hospicio	347	382	316	270	218
Sagrario	81	122	115	98	56	69	541	Manicomio	26	18	21	23	28	16	132	
San Alejo	62	78	55	73	62	49	379	Policía	2	10	13	8	7	..	40	
Hospital Civil	116	92	55	45	53	55	416	Expósitos	7	1	8	7	23	
„ Militar	22	21	17	4	1	6	71		5	5	
Pasan	347	382	316	270	218	225	1,758	Total	382	411	358	313	253	241	1,958	

SEXOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Hombres	157	133	101	76	77	78	622
Mujeres	67	75	66	79	46	59	392
Niños	74	103	90	76	81	64	488
Niñas	84	100	101	82	49	40	456
Total	382	411	358	313	253	241	1,958

EADAES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
De 1 hora á 1 día	5	15	21	15	13	14	83
„ 1 día á 30 „	26	17	14	21	11	15	104
„ 1 mes á 6 meses	39	37	39	31	29	21	196
„ 6 „ „ 1 año	37	34	49	20	12	21	173
„ 1 año „ 5 „	34	73	46	55	44	28	280
„ 5 „ „ 10 „	15	27	22	16	7	9	96
„ 10 „ „ 20 „	46	51	21	22	18	15	173
„ 20 „ „ 30 „	95	67	64	37	45	43	351
„ 30 „ „ 40 „	32	33	31	31	29	25	181
„ 40 „ „ 50 „	26	26	19	21	18	18	128
„ 50 „ „ 60 „	7	15	17	22	12	10	83
„ 60 „ „ 70 „	7	7	10	10	5	12	51
„ 70 „ „ 80 „	10	8	4	7	5	6	40
„ 80 en adelante	3	1	1	5	5	4	19
Total	382	411	358	313	253	241	1,958

ESTADO CIVIL

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Solteros	318	339	304	267	198	203	1,629
Casados	46	50	37	29	39	37	238
Viudos	18	22	17	17	16	1	91
Total	382	411	358	313	253	241	1,958

Mortalidad diaria de Guayaquil en el 1^{er} semestre de 1903

DIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
1	9	8	8	13	13	10	61
2	4	13	13	11	13	9	63
3	17	26	13	11	8	14	83
4	11	13	13	13	9	10	69
5	12	23	13	8	5	4	65
6	8	13	10	7	7	3	48
7	11	12	7	8	9	7	54
8	10	12	6	10	10	6	54
9	13	13	13	4	10	4	57
10	13	24	12	9	7	6	71
11	12	13	13	12	12	5	67
12	13	13	13	6	5	11	61
13	6	13	13	13	5	4	54
14	13	26	20	10	7	6	82
15	21	13	6	8	6	4	58
16	13	13	11	8	10	11	66
17	10	13	10	12	7	9	61
18	13	10	10	12	12	9	66
19	12	13	9	12	6	7	59
20	9	23	11	9	3	10	65
21	11	10	13	10	3	2	49
22	11	12	11	13	13	9	69
23	12	13	12	13	13	11	74
24	13	13	11	13	8	5	63
25	18	20	13	13	13	8	85
26	13	10	13	13	7	10	66
27	13	13	20	10	9	11	76
28	23	13	10	12	5	12	75
29	13		10	9	8	12	52
30	12		8	11	6	12	49
31	19		13		4		36
	382	411	358	313	253	241	1,958

Máx. 26 — Min. 2 — Prom. mens. 326 — Prom. diar. 10.

EXHUMACIONES VERIFICADAS DURANTE EL 1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 1903.

MESES	NUM. DE EXHUM.
Enero	27
Febrero	10
Marzo	10
Abril	11
Mayo	10
Junio	13
Total	81

DIOCESIS DEL GUAYAS

Parroquias urbanas	C. Párroco	Parroquias rurales	C. Párroco
<i>Cant. Guayaquil</i>	Presbit ^o . Jorge I. García „ Ildefonso Chiriboga R. P. Fr. Ant ^o Moreno	<i>Cant, Daule</i>	Luis González Alf. Muñoz Francisco Caputi
Catedral San Alejo Concepción		Santa Lucía Colines Balzar	
<i>Parroq. rurales</i>	Rafael Noboa Adolfo Moscoso Isaac Castro Timoleón Jijón	<i>Cant. Sta. Elena</i>	Rafael Vargas Amadeo Berthelot Felipe Carballo
Morro Balao Samborondón Naranjal		Santa Elena Chanduy Colonche y Manglar-alto	
<i>Cant. Daule</i>	Daniel Muñoz Juan Bufarini Nicolás Durán	<i>Cant. Yaguachi</i>	Nicanor Espinoza Joaquín Rob. Díaz
Daule Soledad Salitre		Yaguachi Milagro	

Colocaciones verificadas por la Agencia de Domésticos

DEL SR. A. RUBIO B.

EN EL AÑO 1902.

EN LA CIUDAD		EN EL CAMPO	
Servicios	Totales	Servicios	Totales
Cocineras	148	Cocineras	75
Cocineros	6	Cocineros	12
Muchachas de adentro	105	Muchachas de adentro	9
Pajes grandes	140	Pajes	26
„ chicos		Peones	16
Crianderas	32	Crianderas	3
Amas secas	22		
Total	453	Total	161

Total de colocaciones 614.

Colocaciones efectuadas por la Agencia de Domésticos

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1903

Servicio en la ciudad		Servicio en el campo	
<i>Empleos</i>	<i>Número</i>	<i>Empleos</i>	<i>Número</i>
Cocineras	599	Concieras	75
Cocineros	6	Cocineros	4
Sirvientes	215	Pajes	6
Muchachas	108	Peones	67
Pajes pequeños	35		
„ grandes	38		
Amas secas	34		
Crianderas	62		
	1,097		152

Total de colocaciones 1,249

DENTISTAS

NOMBRES	CALLES	TELÉFONO
Arcentales Pedro	Luque	
Janón Alejandro	Francisco Icaza	
López Eduardo	Nueve de Octubre	314
López L., Juan A.	Lazarts. y S. Victo.	
Lince Germán	Nueve de Octubre	335
Lavayen Raúl	Industria	
Molina Efrén	Pichincha	
Martínez Julio	Illingworth	370
Pazmiño Vicente A.	Nueve de Octubre	425
Rendón Francisco	Illingworth	
Serrano P. Martín	Nueve de Octubre	
Serrano Emeterio	„ „	
Tama S. Carlos	„ „	

Movimiento de expedientes habido en la Oficina de Correos de Guayaquil en el año de 1902.

Recibidas

Enviadas

Meses	Civiles			Criminales			Civiles			Criminales		
	Nos.	P. en grm.	Porte									
Enero	51	16,924	\$ 28.25	64	13,531	\$ 22.65	57	16,320	\$ 27.20	59	11,870	\$ 19.80
Febrero	75	20,494	„ 34.20	111	18,313	„ 30.55	45	20,537	„ 34.25	58	13,400	„ 22.35
Marzo	77	25,300	„ 42.20	77	20,754	„ 34.60	62	17,380	„ 29.00	83	21,908	„ 36.55
Abril	64	25,998	„ 43.35	43	10,439	„ 27.40	60	29,545	„ 49.25	86	15,221	„ 25.40
Mayo	63	20,654	„ 34.45	59	13,196	„ 22.00	91	27,595	„ 45.35	65	17,180	„ 28.65
Junio	102	38,324	„ 63.90	65	14,186	„ 23.65	92	21,913	„ 36.55	55	12,163	„ 20.30
Julio	99	30,493	„ 58.05	72	10,935	„ 18.25	81	28,410	„ 47.35	59	8,872	„ 14.80
Agosto	73	18,485	„ 30.85	68	12,640	„ 21.10	84	19,332	„ 32.25	59	12,485	„ 20.85
Setiembre	49	21,750	„ 36.25	37	11,350	„ 18.95	42	11,835	„ 19.70	62	12,275	„ 20.10
Octubre	56	10,661	„ 17.80	59	13,755	„ 22.95	56	26,490	„ 44.15	78	13,852	„ 23.10
Noviembre	67	10,720	„ 17.90	52	12,782	„ 21.35	50	15,070	„ 25.15	51	10,188	„ 17.00
Diciembre	81	24,800	„ 41.35	53	10,280	„ 17.15	70	27,251	„ 45.45	61	11,865	„ 15.35
Totales	857	264,603	\$ 448.55	760	162,161	\$ 280.60	790	261,678	\$ 435.65	776	161,279	\$ 264.25

1903.

Fábricas existentes en Guayaquil.

Nombres	Industria	Propietarios	Calles	Telefono
La Italia	Chocolate, Galletas, & &	Vignolo Hnos. & Castagneto	Industria	90
La Universal	" " Mayorca	Segale Hnos. y C ^a	" "	18
La Favorita	" "	Ferreto y Parr	Nueve de Octubre	39
La Industria	" Fideos	Gando Hermanos	Industria	343
Cervecería Nacional	Cerveza y Hielo	Luis Maulme y C ^a	Las Peñas	170
Destilación	Licores	A. Maury	Industria	326
id.	"	N. Portal	Puná	
La Sin Rival	"	J. Tello	Industria	180
Fábrica	Soda, Licores y Chocolate	J. B. Segale	" "	18
id.	" y Jarabes	M. Alvear	Clemente Ballén	
id.	"	Agustín Mortola	Sucre	206
id.	Aguas Gaseosas	Mereollo y C ^a	Colón	210
Minerva Aerated Water C ^o	" "	G. W. Lüders	Gral. Córdova	43
La Infatigable	" Aserrío	M. G. Gómez	Industria	38
Factoría Americana	Muebles, & &	M. Moreno	" "	
id. Inglesa	Fundición	A. Mann	" "	91
La Constructora	Muebles, & &	C. Palomeque	" "	
Taller Mecánico á Vapor	Fundición, Herrería y Calderería	B. Cuestas	Luque	485
id. de Carpintería	" " "	D. Garcés Quinteros	Aguirre	355
Fundición	" Hierro y Cobre "	M. Macías	Coronel	
id.	" " "	José Mola	Roca	
Fábrica	Desmotadora de algodón	E. Rohde & C ^o	Vivero	28
id.	Piladora de Arroz y Cafe	Reyre Hermanos y C ^a	" "	89
id.	Gas	Sociedad Anónima	Industria	83
id. de Jabón	Jabonería	Abel Cabezas	Maldonado	76
id. " "	Jabón y Velas	E. Rohde & C ^o	Vivero	44
id. " Velas	Velas de Esperma	Sucesores de Valdez	Industria	157
id. Nacional	Yeso	F. Hilberk y C ^a	P. Carbo	
id.	Ladrillos	A. Mann	5 de Junio	
id.	Municiones	A. Barrucán	Industria	
id.	"	A. Cuadrado	Lazaristas	
id.	Limpiadora de Cacao	Reyre Hermanos	P. Aguirre	
id.	Aserrío y Desmotadora	R. Ocampos	Fébres Cordero	
id.	Cigarrillos	F. Rivera	Industria	138
id. El Progreso	"	A. Herrera G.	Municipalidad	388
id. El Triunfo	"	M. Albuquerque	Santa Elena	462
id. Los Puritanos	"	D. L. Úrrea	Rocafuerte y Orellana	405
id. La Corona Liberal	"	Guzmán y C ^a	Clemente Ballén	228
id. La Elegancia	"	M. Crespo	Bolívar y Escobedo	380
id. La Habanera	"	Compañía Anónima	Nueve de Octubre	
Compañía Constructora	Casas	Baranini y C ^a	Puná	252
La Constancia	Licores	Faggioni	Escobedo	
Taller de Escultura	Mármol	Emilio Estrada	Industria	
Fábrica Nacional	Mosaico			

Chinos filiados en el año de 1902

por la Oficina de Antropometría

DIRECCION		PROFESIONES	
Al Interior	26	Comercio	64
„ Exterior	47	Fondistas	2
	73	Panaderos	2
		Cocineros	3
		Jornaleros	..
		Zapateros	2
		Propietarios	..
			73
RELIGION		EDADES	
Católica	19	De 15 á 20 años	2
Confucio	52	„ 21 „ 25 „	9
Protestante	2	„ 26 „ 30 „	21
	73	„ 31 „ 35 „	13
		„ 36 „ 40 „	11
		„ 41 „ 45 „	6
		„ 46 „ 50 „	2
		„ 51 „ 55 „	5
		„ 56 „ 60 „	3
		„ 61 „ 70 „	1
			73
ESTADO CIVIL		<i>Total de Chinos</i>	
Solteros	57	= 73 =	
Casados	15		
Viudos	1		
	73		
INSTRUCCION			
Saben leer y escribir (chino)	59		
„ „ „ (castll°)	10		
No „ „ ni „ (chino)	2		
„ „ „ „ „ (castll°)	2		
	73		
LUGAR DEL NACIMIENTO			
Canton	43		
Hong-Konj	22		
Macao	1		
Lima	2		
Tien Sin	3		
Japao	2		
	73		

Filiación de Chinos durante el primer semestre de 1903

DIRECCION				LUGAR DEL NACIMIENTO	
Al Interior	6	Canton	7	Hong-Kong	3
„ Exterior	5	Can Jon	1		
Total	11	Total	11		
RELIGION				OCUPACIONES	
Confucio	11	Comerciantes	10	Fondistas	1
Total	11	Total	11		
ESTADO CIVIL				EDADES	
Solteros	7	De 21 á 25 años	1	„ 26 „ 30 „	4
Casados	4	„ 31 „ 35 „	3	„ 36 „ 40 „	1
Total	11	„ 41 „ 45 „	1	„ 46 „ 50 „	1
INSTRUCCION		Total	11	Total	11
Saben leer y escribir chino	7				
„ „ „ español	4				
Total	11				

Filiación de Rateros y Criminales en el 1^{er} semestre de 1903

CAUSAS		NACIONALIDAD		OCUPACION		EDAD		INSTRUCCION	
Rateros	5	Ecuador	6	Carpinteros	2	De 16 á 25 años	5	Saben leer	9
Robos	9	Colombia	3	Zapateros	4	„ 26 „ 30 „	5	No saben	6
Asesinato	1	Chile	2	Jornaleros	5	„ 31 „ 35 „	2		
		Perú	4	Cocineros	1	„ 36 „ 40 „	2		
				Militares	1	„ 41 „ 45 „	1		
				Albañiles	1				
				Sastres	1				
	15		15		15		15		15

Hospital Civil, primer semestre de 1903

MEDICINA

CIRUJIA

MESES	Entradas			Salidas			Muertos			MESES	Entradas			Salidas			Muertos		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.		H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Enero	280	141	421	202	110	312	73	34	107	Enero	65	25	90	62	19	81	2	..	2
Febrero	236	89	325	169	63	232	69	17	86	Febrero	67	25	92	69	17	86	4	..	4
Marzo	248	140	388	207	112	319	36	14	50	Marzo	79	32	111	72	42	114	..	4	4
Abril	295	123	418	277	96	373	28	9	37	Abril	83	30	113	80	27	107	3	2	5
Mayo	282	90	372	251	88	339	28	12	40	Mayo	84	27	111	85	22	107	1	2	3
Junio	190	64	254	184	70	254	18	10	28	Junio	74	29	103	83	18	101	5	2	7
	1,531	647	2,178	1,290	539	1,829	252	96	348		452	168	620	451	145	596	15	10	25

Movimiento del Hospital Militar en el primer semestre de 1903

MESES	Entradas	Salidas	Muertos
Enero	18	68	4
Febrero	125	75	6
Marzo	124	104	14
Abril	153	152	4
Mayo	97	134	..
Junio	104	80	..
	681	613	28

MOVIMIENTO HABIDO EN EL ASILO DE TUBERCULOSOS

DURANTE EL AÑO 1902.

Meses	Entradas		Salidas		Muertos	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Enero	22	26	5	9	6	5
Febrero	13	16	7	4	6	7
Marzo	27	9	5	6	13	6
Abril	13	10	7	3	7	5
Mayo	14	8	5	4	4	8
Junio	21	13	8	3	8	7
Julio	11	6	12	6	11	5
Agosto	5	5	6	3	9	7
Setiembre	13	6	3	..	9	3
Octubre	20	4	4	3	8	4
Noviembre	19	9	8	3	9	5
Diciembre	13	12	17	3	11	5
	191	124	87	47	101	67

Total de Entradas 315

„ „ Salidas 134

„ „ Muertos 168

Existencia del 31 de Diciembre de 1901:

„ „ „ „ „ „ 1902: H. 16 y M. 24=40

PRIMER SEMESTRE DE 1903.

Meses	Entradas			Salidas			Muertos		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Enero	17	12	29	7	3	10	15	9	24
Febrero	12	11	23	4	5	9	8	10	18
Marzo	17	16	33	4	9	13	11	6	17
Abril	36	25	61	5	4	9	11	9	20
Mayo	20	15	35	11	8	19	21	5	26
Junio	16	9	25	9	6	15	8	8	16
	118	88	206	40	35	75	74	47	121

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MANICOMIO VELEZ

DURANTE EL AÑO 1902.

Meses	Entradas		Salidas		Muertos	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Enero	6	4	5	3	3	1
Febrero	9	4	6	3	1	1
Marzo	9	4	7	2	3	4
Abril	5	3	5	2	1	4
Mayo	7	6	5	7	3	..
Junio	10	8	9	5	2	2
Julio	5	4	8	5	1	1
Agosto	6	3	2	5	3	..
Setiembre	9	5	6	1
Octubre	9	2	5
Noviembre	4	4	3	3	2	..
Diciembre	9	5	6	3	2	2
	88	52	67	39	21	15

Total de Entradas 140

„ „ Salidas 106

„ „ Muertos 36

Existencia del 31 de Diciembre de 1901: H. 80 y M. 76 = 156

„ „ „ „ „ 1902: H. 80 y M. 74 = 154

PRIMER SEMESTRE DE 1903.

Meses	Entradas			Salidas			Muertos		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Enero	6	3	9	7	..	7	1	1	2
Febrero	10	1	11	5	2	7	5	5	10
Marzo	11	4	15	4	1	5	8	6	14
Abril	3	3	6	1	3	4	1	6	7
Mayo	5	1	6	6	1	7	7	..	7
Junio	8	1	9	9	4	13	..	1	1
	43	13	56	32	11	43	22	19	41

Planteles de enseñanza existentes en Guayaquil

FISCALES DE HOMBRES

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES	Alumnos
Facultad de Jurisprudencia	Dr. Ramón Mateus	56
„ „ Medicina	„ Emilio G. Roca	37
Colegio Vicente Rocafuerte	„ Juan Gómez R.	362
„ Olmedo	Sr. Leonardo R. Aulestia	387
Escuela 1ª de Ayacucho	„ Nicolás Canizares	137
„ 2ª „ „	„ José R. Ortíz	62
„ 1ª „ Pedro Carbo	„ José J. Navarro	85
„ 2ª „ „	„ J. Virgilio Quijano	80
„ Rocafuerte	„ J. Virgilio Maquilón	129
„ Olmedo	„ Nelson Mateus	266
		1,601

FISCALES DE MUJERES

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORAS	Alumnas
Inmaculada Concepción	Hnas. de la Providencia	100
Providencia	„ „ „ Caridad	250
Jesús María	„ „ „ „	200
San Juan de Dios	„ „ „ „	100
Ayacucho	Srta. Cristina Cornejo	189
Pedro Carbo	„ Dolores Elor	83
Olmedo	„ Débora La-Mota	230
Bolívar	„ Inés M. Balda	129
Rocafuerte	Sra. Sofronia de Thede	240
Alumnas de Obstetricia	Dr. Emilio G. Roca	27
		1,548

MUNICIPALES DE HOMBRES

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES	Alumnos
Escuela de Ayacucho	Sr. Celso Arévalo	75
„ „ Rocafuerte	„ Manuel Gómez	88
„ „ Olmedo	„ Pedro Martínez	140
„ „ Bolívar	„ Gonzalo Llona	120
„ „ Pedro Carbo	„ Elías Merchán	250
		673

MUNICIPALES DE MUJERES

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORAS	Alumnas
Escuela Ayacucho	Sra. Zoila J. de Llona	120
„ Pedro Carbo	„ Julia v. de González	215
„ Olmedo	Srta. Etelvina Ollague	70
„ Bolívar	„ Carmen Sucre	220
„ Pedro Carbo	„ Débora Carbo	40
„ Nueve de Octubre	„ Rita Lecumberri	100
„ Aurora	„ Sofía Palacios	114
„ Providencia	„ Irene Pomier	147
		1,026

PARTICULARES

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES	Alumnos
Liceo Rocafuerte	Sr. Manuel M. Valverde	70
San Luis Gonzaga	Dr. José M. Santistevan	100
Filantrópica del Guayas	„ Luis A. Wandemberg	550
Sagrada Familia	„ José M. Santistevan	319
Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos	Sr. Nicolás S. Segovia	140
Escuela Nocturna de la Sociedad Hijos del Trabajo	„ Juan Quintana	80
Colegio Mercantil	„ Marco A. Reinoso	100
		1,359

Hombres 3,633

Mujeres 2,574

Total 6,207

LINEAS FERREAS

Empresa de Carros Urbanos

Nos.	VIAS	Metros
1	Circunvalación completa del "Malecón"	3,736
2	Línea nueva del "Malecón"	1,568
3	Circunvalación del "Hipódromo", de la curva del Conchero á la curva de Bolívar	3,613
4	Circunvalación de la "Victoria", de Aguirre á Municipalidad	2,682
5	Línea del "Astillero" y circunvalación del Instituto	2,731
6	Línea del "Matadero"	2,284
7	" " "Cementerio", de Nueve de Octubre al Hospicio	1,137
8	" " " " á la calle Rocafuerte	1,134
9	" " Salado	2,170
10	" en la calle Sucre, del Malecón á Mascote, más las curvas	1,531
11	" " " de Luque, de Pichincha á Mascote, más las curvas	1,455
12	" " " Mascote	362
13	" " " Bolívar, del Malecón á la calle Cementerio	824
14	" " " Colón, del Malecón á la calle Morro	690
15	" " " Chanduy, de Bolívar á Colón	756
16	" " " Morro, de Bolívar á Colón	742
17	" " " Pichincha, de Bolívar á Nueve de Octubre	185
18	" " " General Córdoba, de Bolívar á Nueve de Octubre	384
19	" " " Sta. Rosa, de Aguirre á 9 de Octubre, más los cambios	372
20	" " " " curva de Sucre á Municipalidad	89
21	" " " Clemente Ballén, recta	192
22	Cambio del Malecón al Depósito del Centro	291
23	" " " á la Plaza del Mercado	60
24	" dentro el Depósito del Centro	252
25	" del Depósito á la calle Rocafuerte	70
26	" de Rocafuerte á Bolívar	25
27	" y curva chica del Hipódromo	146
28	" y líneas dentro del Hipódromo	720
29	" de Pichincha á Colón	60
30	" en Bolívar frente á la Merced	167
31	" " la línea del Astillero	606
32	" y línea al Muelle del Gas	47
33	" del Astillero al Salado	101
34	" de Rocafuerte al Salado	60
35	" del Astillero al Hipódromo	119
36	" de la línea del Cementerio	151
37	" " " Salado	152
38	" de líneas en el Salado	507
39	" del Salado á Morro	35
40	" " " á la Bomba Sirena	50
41	" " " á Chimborazo	24
42	" " " "	40
43	" de Municipalidad á Chimborazo	51
44	" " " " Morro	26
45	" " " " Pichincha	25
46	" " " " Pedro Carbo	30
47	" " " " "	48

48	Cambio de Sucre á Pichincha	34
49	" " " " Chimborazo	26
50	" " Luque á Santa Rosa	43
51	" " " " Morro	30
52	" " Clemente Ballén á Mascote	37
53	" " " " " "	33
54	" " " " Santa Rosa	28
55	" " " " " "	26
56	Desvío al Basurero	243
TOTAL—		33,000

MATERIAL RODANTE

CARROS PARA PESAJEROS

- 2 Imperiales *Glasgow*, Núms. 1, 2,
- 4 " *Hull de 1ª y 2ª*, Núms. 3, 4, 25, 26,
- 9 " *Nacionales*, Núms. 8, 9, 10, 18, 19, 35, 36, 37, 38,
- 1 Jardinera *Champlain*, número 5
- 1 " *South Sixt*, número 6
- 1 " *DB.—144*, número 27
- 3 " *Nacionales*, Núms. 7, 14, 20
- 10 *Mixtos Nacionales*, Núms. 11, 12, 21, 33, 41, 42, 43, 44, 45, 46
- 7 Cerrados *Nacionales*, Núms. 15, 16, 17, 22, 31, 32, 34
- 2 " *Americanos*, Núms. 23, 24,
- 3 " *Uruguayos*, Núms. 28, 29, 30
- 6 Góndolas *Nacionales*, Núms. 13, 39, 40, 47, 48, 49

CARROZAS

- 1 de 1ª con sus útiles
- 1 " 2ª " "
- 1 " 4ª " "

CARROS PARA CARGA

- 4 Para carne con útiles
- 2 " Basuras
- 12 Plataformas
- 2 " chicas

RESUMEN:

- 15 Carros Imperiales
- 6 " Jardineras
- 10 " Mixtos
- 12 " Cerrados
- 6 " Góndolas
- 3 Carrozas
- 20 Carros para carga

Total 72

NOMINA DE LAS LANCHAS EXISTENTES EN GUAYAQUIL

<i>LANCHAS</i>	<i>Tonelaje</i>	<i>PROPIETARIOS</i>
N° 15	58	Nueva C ^a . de Lanchas
” 16	58	”
” 17	41	”
” 18	26	”
” 19	40	”
” 20	40	”
” 21	40	”
” 22	48	”
” 23	58	”
” 24	41	”
” 25	40	”
” 26	40	”
” 27	26	”
” 28	18	”
” 29	72	”
” 30	72	”
” 31	92	”
” 32	92	”
Mercedes	40	López y Guzmán
Adela	60	”
Anita	40	”
Victoria	16	”
América	11	J. Pardo
Chalaca	7	”
Independencia	24	”
Esperanza	17	”
6	48	C ^a , Lanchas Guayaquileña
7	52	”
8	40	”
9	48	”
10	48	”
Oroya	11	J. de la Rosa
Chanchamayo	21	”
S. José	8	”
Vencedora	8	”
Crucero Lima	5	J. Córdova
Luisita	8	”
Amalia	6	”
San Francisco	3	”
	1,423	

Ganado mayor y menor beneficiado en el primer semestre de 1903.

FECHAS	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				TOTAL ABSOLUTO
	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	GANADO MAYOR	PUERCOS	BORREGOS	TOTAL GENERAL	
1	57	11	17	85	53	14	19	86	55	14	18	87	51	10	10	71	53	9	13	75	55	8	11	74	478
2	59	9	15	83	49	7	20	76	52	10	15	77	41	10	10	61	53	12	13	78	55	10	10	75	450
3	60	11	13	84	52	9	12	73	51	10	12	73	53	8	10	71	55	14	17	86	58	11	10	79	466
4	59	14	15	88	48	10	13	71	52	11	12	75	53	11	11	75	55	8	10	73	58	10	10	78	460
5	59	10	14	83	50	10	13	73	50	10	11	71	51	13	5	69	56	8	12	76	56	9	10	75	447
6	60	10	15	85	53	10	14	77	53	11	14	78	50	7	12	69	57	9	13	79	56	11	10	77	465
7	60	9	11	80	55	12	14	81	51	13	12	76	43	7	12	62	55	10	13	78	57	14	12	83	460
8	59	8	10	77	55	15	19	89	52	17	18	87	34	7	12	53	55	11	14	80	58	8	11	77	463
9	59	10	11	80	52	10	13	75	53	11	15	79	12	6	8	26	54	13	15	82	58	10	8	76	418
10	57	11	14	82	56	10	13	79	51	11	13	75	48	1	2	51	54	15	19	88	57	10	8	75	450
11	58	15	18	91	51	9	13	73	50	12	13	75	52	12	9	73	54	9	12	75	58	10	8	76	463
12	59	9	14	82	55	9	13	77	48	11	14	73	50	16	18	84	55	9	13	77	56	10	10	76	469
13	58	10	13	81	58	10	14	82	52	11	11	74	49	10	13	72	60	10	14	84	56	12	8	76	469
14	57	10	13	80	54	12	14	80	55	16	11	82	48	10	9	67	56	10	13	79	55	14	11	80	468
15	56	10	14	80	57	14	20	91	53	15	18	86	51	9	13	73	56	9	13	78	56	10	7	73	481
16	58	10	14	82	56	9	15	80	53	11	14	78	49	10	14	73	55	12	14	81	58	10	6	74	468
17	58	11	13	82	55	10	15	80	55	12	11	78	54	10	13	77	55	15	16	86	57	9	9	75	478
18	57	14	18	89	57	9	15	81	55	10	13	78	55	13	12	80	55	8	14	77	57	8	11	76	481
19	57	7	13	77	55	9	15	79	51	9	12	72	53	16	17	86	55	9	13	77	57	8	9	74	465
20	57	10	13	80	54	9	10	73	54	11	15	80	50	10	14	74	55	10	13	78	57	10	8	75	460
21	58	9	13	80	55	11	12	78	53	13	13	79	53	10	14	77	53	10	12	75	57	14	12	83	472
22	61	10	12	83	53	11	21	85	52	16	17	85	53	10	13	77	52	10	13	75	57	8	10	75	480
23	59	10	12	81	56	9	15	80	52	11	14	77	52	10	13	75	52	11	13	76	56	7	10	73	462
24	56	14	13	83	56	10	15	81	52	12	14	78	51	10	13	74	53	14	12	79	58	9	10	77	472
25	53	14	19	86	57	8	13	78	51	10	14	75	52	14	14	80	53	10	13	76	56	8	9	73	468
26	58	9	14	81	56	9	15	80	53	10	14	77	53	15	18	86	55	9	11	75	54	8	8	70	469
27	56	10	14	80	56	9	13	78	53	8	11	72	53	9	14	76	55	9	12	76	56	11	10	77	459
28	57	10	14	81	53	13	14	80	53	15	12	80	53	9	13	75	53	10	9	72	50	13	12	75	463
29	56	11	14	81					52	16	16	84	55	8	12	75	53	9	9	71	53	11	11	75	386
30	56	10	14	80					53	10	12	75	54	9	13	76	56	11	10	77	60	9	10	79	387
31	54	14	14	82					50	10	11	71					51	15	12	78				231	
	1,788	330	431	2,549	1,517	287	412	2,216	1,620	367	420	2,407	1,476	300	361	2,138	1,689	328	400	2,417	1,692	300	289	2,281	14,008

RESES DEGOLLADAS EN EL MATADERO DE GUAYAQUIL

durante el año 1902.

MESES	Ganado retirado por enfermedad	GANADO		Quemado	Para el consumo
		Criollo	Serrano		
Enero	6	1,520	230	—	1,750
Febrero	5	1,171	267	—	1,438
Marzo	—	1,313	221	2	1,534
Abril	1	1,368	237	1	1,605
Mayo	—	1,596	135	1	1,731
Junio	3	1,673	46	1	1,719
Julio	—	1,658	67	1	1,725
Agosto	—	1,483	290	3	1,773
Setiembre	—	1,415	305	1	1,720
Octubre	—	1,484	329	1	1,813
Noviembre	1	1,296	473	2	1,769
Diciembre	3	1,436	338	1	1,774
TOTALES	19	17,408	2,928	14	20,346

Máx. 1,813 — Mínim. 1,428 — Promedio 1,694

CUERPO PROFESIONAL RESIDENTE EN GUAYAQUIL

MÉDICOS

NOMBRES	CALLES	Teléfono
Arzube, Manuel de J.	Aguirre	36
Alcívar, Miguel H.	9 de Octubre	
Arroba, José H.	" Colón "	314
Aguirre, José M.		
Aparicio, Manuel		
Benites T., Leonidas	Rocafuerte	205
Báscones, Julio	9 de Octubre	378
Becerra, León	Aguirre	104
Berg. Enrique	Pichincha	15
Borja, César	Bolívar	118
Coronel, Julián	9 de Octubre y Malecón	
Cucalón, Ricardo	Luque y P. Carbo	
Chiriboga, José A.	Junín	292
Cubillo, Roberto E.	9 de Octubre y Chanduy	165

NOMBRES	CALLES	Teléfono
Carbo, Ismael Columbus, Rafael Cornejo Gomez, F. Cortez García, J. A.	Las Peñas Aguirre Chimborazo Sucre	11 137 148 4
Esteves, Juan H.	9 de Octubre	433
Falconí, Antonio Fassio, Adolfo Fuentes, Teófilo Franco, Pablo M.	Industria id. 9 de Octubre Villamil	182 82
García D., Carlos Gilbert, Guillermo	Malecón Industria	238 437
Huerta, Bartolomé Hidalgo, Angel G. Hidalgo Gamarra, Eduardo	Municipalidad 9 de Octubre Industria	460 10
Illescas, Nicanor Icaza B., Francisco Iturralde, José M.	Chimborazo Pedro Carbo Villamil	
Lazcano, Alejo	Bolívar	
Martínez A., Francisco Martínez León, J. Manrique, J. A. Murillo, Alcides Moreno, Julio Morales, Melquíades Müller, Otto	9 de Octubre San Alejo Plaza Rocafuerte Chimborazo 9 de Octubre Ayacucho Illingworth	144 123-261
Noboa, Luis Alf. Navarrete, Vicente	Luque id.	
Orellana, Juan A.	Morro	268 294
Pazmiño, Juan T. Piedra,	Colón Avenida Olmedo	483
Roca, Emilio G. Rubira, P. J.	Malecón Concordia	
Saona, Miceno	Chimborazo	
Torres, Blas T.	Luque	
Valenzuela, Alf.	Chimborazo	377

Multas impuestas por las Policías de O. y S. y Municipal

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1903.

<i>O. y S.</i>		<i>Municipal</i>	
Enero	S/ 824.00	S/ 981,70	
Febrero	" 1,149.00	" 1,168.00	
Marzo	" 1,150.00	" 683.85	
Abril	" 822.00	" 1,133.35	
Mayo	" 961.00	" 1,370.05	
Junio	" 1,108.00	" 1,549.90	
	<hr/> S/ 6,014.00	<hr/> S/ 6,886.85	

OBSTETRICES

NOMBRES	CALLES	TELÉFONO
Carmen Galecio	Chile	
Carmen Miranda Franco	Morro	
Carmen F. de Carvajal	Municipalidad	
Emilia V. Arbelaz	Clemente Ballén	
Elicia Salcedo	9 de Octubre	447
Francisca Torres E.	Municipalidad	
Julia de Bedoya	Chimborazo	155
Mercedes Idiarte	Chanduy	
Mercedes López	Boyacá	
Nicolasa del Pozo	Aguirre	
Teodora Hernández	Luque	
Victoria Millán	Rodite	
Carmen Mora Tábara	Aguirre	41
Carmen Viteri	9 de Octubre	
M. Isabel Lozano Rojas	Bolívar	

PASAJEROS DE EXTERIOR

desde Marzo de 1902 á Junio de 1903

ENTRADAS				SALIDAS			
M E S E S. 1902	Del Norte	Del Sur	Total	M E S E S. 1902	Para el Norte	Para. el Sur	Total
Marzo	146	89	235	Marzo	91	65	156
Abril	57	78	135	Abril	72	41	113
Mayo	291	171	462	Mayo	108	62	170
Junio	184	128	312	Junio	114	75	189
Julio	73	47	120	Julio	91	116	207
Agosto	73	79	152	Agosto	101	22	122
Setiembre	18	68	86	Setiembre	80	42	123
Octubre	81	94	175	Octubre	110	143	253
Noviembre	31	98	129	Noviembre	50	25	75
Diciembre	59	121	180	Diciembre	45	22	67
<i>1903</i>				<i>1903</i>			
Enero	16	77	93	Enero	26	11	37
Febrero	13	67	80	Febrero	68	5	73
Marzo	40	34	74	Marzo	46	7	53
Abril	51	78	129	Abril	25	1	26
Mayo	21	32	53	Mayo	27		27
Junio	134	4	138	Junio	39	36	75
	1,288	1,265	2,553		1,093	673	1,766

Total de entradas 2,553

„ „ salidas 1,766

Diferencia 787

Movimiento de pasajeros por vapores mercantes

EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1903.

ENTRADAS							
DEL NORTE				DEL SUR			
Vapores	viajes	Procedencias	pasajeros	Vapores	viajes	Procedencias	pasajeros
Manabí	5	Panamá	146	Mendoza	1	Valparaíso	22
Taboga	1	Esmeraldas	65	Limarí	2	Antofagasta	4
México	1	Manta	87	Tucapel	2	Iquique	3
Quito	5	Bahía	60	Chile	1	Salaverry	1
Arequipa	1	Cayo	18	Arequipa	2	Mollendo	2
Colombia	2	Ballenita	47	México	3	Pacasmayo	
Loa	1	Buena ventura	7	Palena	2	Eten	4
		Tumaco	1	Colombia	1	Callao	109
		New York	11	Loa	2	Paita	144
		Bordeaux	17	Guatemala	2	Puná	3
		Machalilla	12				
		Snt. Nazaire	5				
		Puná	5				
		San Francisco	2				
7	16		483	10	18		299

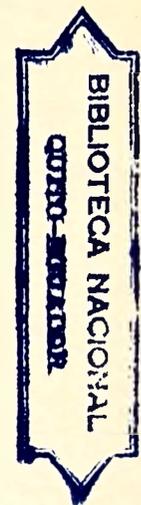
TOTAL DE ENTRADAS: 782.

SALIDAS							
PARA EL NORTE				PARA EL SUR			
Vapores	viajes	Dirección	pasajeros	Vapores	viajes	Dirección	pasajeros
Tucapel	1	Panamá	115	Loa	3	Valparaíso	8
Quito	4	Buena ventura	32	Colombia	2	Callao	39
Manabí	5	Tumaco	2	Arequipa	1	Paita	13
Limarí	1	Esmeraldas	10	Chile	1		
Loa	2	Manta	38	México	1		
Palena	3	Bahía	23	Palena	1		
Colombia	1	Cayo	3	Tucapel	1		
México	1	Machalilla	5				
Chile	1	Prto. Bolívar	32				
Arequipa	1	Punta-arenas	1				
Mendoza	1	San Francisco	3				
		New York	47				
		Snt. Nazaire	8				
		Barcelona	7				
		Génova	6				
		Bordeaux	1				
		El Havre	1				
		Santander	2				
		Hong-Kong	6				
		Puná	9				
		Ballenita	49				
11	21		400	7	10		60

MOVIMIENTO DE HOTELES DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1903.

Entradas.

Nacionalidad	París	Victoria	Bordx.	Ocupaciones	París	Victoria	Bordx.	Procedencias	P.	V.	B.
Ecuador	232	224	98	Comercio	280	116	44	Norte	31	26	6
Perú	8	16		Agricultura	44	74	52	Sur	35	31	2
Chile	8	9		Empleados	17	33	17	Interior	82	39	7
Colombia	17	15	13	Ingenieros	21	15	7	Ferrocarril	103	58	15
Méjico		3		Mecánicos	4	6	1	Esmeraldas	6	8	1
Cuba		2		Sacerdotes	2			Manabí	19	19	1
Venezuela	2			Profesores	7	4		P. del Oro	16	18	3
Argentina	3	2		Militares	7	6		Babahoyo	50	18	50
Estados Unidos	46	18	6	Marinos	6			Vinces	19	26	35
Jamaica		4		Agents viajeros	4	1	4	Daule		4	1
Inglaterra	9	6	1	Médico	4	9		Posorja		1	
Francia	16	8	4	Artistas	2			Sta. Elena	3		
Alemania	13	7	3	Mineros	6	3		Puná			3
Italia	35	6	2	Abogados	1	3		Balao	15	5	
Austria	9	9		Periodistas	1			Otras	46	89	9
España	25	13	7	Farmacéuticos	1	1		Ciudad	8	1	3
Holanda	1	1		Estudiantes		2					
Bélgica	3			Otras	12	31	4				
Zuiza	3		1	Sin especificar	14	39	6				
Marruecos	1										
China	1										
Otras	1										
	433	343	135		433	343	135		433	343	135



MOVIMIENTO DE HOTELES DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1903.

Salidas.

	Paris	Victoria	Bordx.		Paris	Victoria	Bordx.		P.	V.	B.
Ecuador	176	212	94	Comercio	207	86	37	Norte	19	11	2
Perú	5	10		Agricultura	35	101	63	Sur	26	3	6
Chile	13	3		Marinos	7	2		Interior	53	37	12
Colombia	15	12	13	Periodistas	1			Ferrocarril	79	43	14
Argentina	1	6		Medicos	2	12	2	Esmeraldas	8	3	
Estados Unidos	25	9	4	Mecánicos	6	3	1	Manabí	5	12	3
Méjico		2		Profesores	1			P. del Oro	24	11	3
Cuba		3		Ingenieros	7	10	3	Babahoyo	36	10	38
Jamaica		2		Estudiantes		3		Vinces	15	20	21
Inglaterra	3	2	2	Farmacéuticos		2		Daule		3	3
Francia	14	5	2	Mineros	7	2		Posorja		2	1
Alemania	11	10	2	Agents. viajeros	6		4	Sat. Elena			
Italia	25	3	3	Abogados	3	4		Puná			
España	14	9	8	Artistas	1			Balao	9	2	
Austria	3			Militares	5	6		Otras	24	97	16
Zuiza	1		1	Empleados	1	6	2	Ciudad	14	36	10
Holanda	1			Artesanos	1						
Bélgica	1			Sacerdotes	1						
Marruecos	1			Otras	13	34	9				
China		2		Sin especificar	8	19	8				
Otras	3										
	312	290	129		312	290	129		312	290	129

Total de entradas 911

„ „ Salidas 731

General 1.642

Movimiento de pasajeros en las Balzas en los primeros 5 meses del presente año.

1903

ENTRADAS.

NACIONALIDAD	OCUPACION						OCUPACION	PROCEDENCIA														
	Convención	Indaburo	Moncayo	Amarilla	Liberal	Maruri		Convención	Indaburo	Moncayo	Amarilla	Liberal	Maruri									
Ecuador	614	343	216	153	111	37	Comercio	253	212	195	152	46	36	Norte	2	9	2				1	
Perú	6	9	1	1	9	11	Agritra.	305	115	16	2	48	12	Sur	7	8	1				3	
Chile	1	2					Empleados	53	7	1			1	Interior	22	52	2	1	3		15	
Colombia	24	41	3	2	7	8	Jornaleros	102	54	9	9	3	3	Esmeraldas	3	1		1			1	
Argentina	7						Profesores	7	2	1			1	Manabí	9	10	18				3	
Jamaica	64	21	2	4	11		Meretrices	4						P. del O.	14	18	2		7		7	
Estados Unidos	7						Carpinteros		1	1		15		Posorja	1							
Costa Rica	1						Militares		13				2	Daule	90	32	8	63	23		6	
Inglaterra		4		3			Otras	10	32		1	26	2	Vinces	43	43	111	11	12			
Francia	1					1	Sin especf.	23	1					Babahoyo	196	181	52	18	21		1	
Alemania	1	4												Ciudad	51	12	1	6	40		3	
Italia	15	4	1											Otras	26	20	3	31	5		3	
España	15	7												Ferrocarril	293	51	23	33	27		14	
Austria	1			1																		
China		2																				
	757	437	223	164	138	57		757	437	223	164	138	57		757	437	223	164	138		57	

Movimiento de pasajeros en las Balzas en los primeros 5 meses del presente año.

1903

SALIDAS.

NACIONALIDAD	Convención	Moncayo	Indaburo	Amarilla	Liberal	Maruri	OCUPACION	Convención	Moncayo	Indaburo	Amarilla	Liberal	Maruri	DIRECCION	Convención	Moncayo	Indaburo	Amarilla	Liberal	Maruri
Ecuador	604	213	152	154	78	39	Comercio	283	199	99	150	37	39	Norte	10	3	11			2
Perú	3	1	3		13	10	Agritura.	284	13	45	1	35	10	Sur	6	3	4		5	2
Chile	1	1	2				Jornaleros	92	3	28	8	3	2	Interior	10		10	2	5	15
Colombia	23	4	20	1	7	6	Empleados		1			8		Ferrocarril	288	26	33	48	31	17
Argentina	8						Ferrocarril	49		2				Esmeraldas	1					
Costa Rica	1						Profesor	9	2				2	Manabí	8	11	4	1		2
Estados Unidos	6			1			Marineros	6				7		P. del Oro	14	3	14	1	2	6
Jamaica	63		18	1	11		Otras	13	3	27	1	19	3	Daule	92	9	17	53	14	6
Inglaterra			4	3			Sin especf.	17			1			Vinces	45	110	18	5	7	
Francia	3					1								Babahoyo	171	44	81	16	15	
Alemania	1													Ciudad	80	1	1	22	29	4
España	20		2											Otras	28	11	8	13	1	2
Italia	14	1																		
Austria	2			1																
China	1																			
Otras	3	1																		
	753	221	201	161	109	56		753	221	201	161	109	56		753	221	201	161	109	56

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR VAPORES FLUVIALES

durante el primer semestre de 1903

ENTRADAS

MESES	EN 1 ^a	EN 2 ^a	TOTALES
Enero	963	1,421	2,384
Febrero	738	740	1,478
Marzo	1,006	1,006	2,012
Abril	1,319	1,423	2,742
Mayo	1,104	1,322	2,426
Junio	1,083	1,262	2,345
Total—	6,213	7,174	13,387

SALIDAS

MESES	EN 1 ^a	EN 2 ^a	TOTALES
Enero	816	1,268	2,084
Febrero	783	868	1,651
Marzo	651	886	1,537
Abril	1,113	1,422	2,535
Mayo	889	1,358	2,247
Junio	655	872	1,527
Total—	4,907	6,674	11,581

Detenidos y capturados por sospechas ò para averiguaciones diversas,
durante el primer semestre del presente año, 1903.

NACIONALIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Totales		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	general
Ecuador	97	8	159	16	131	16	129	12	142	25	140	23	798	100	898
Perú	14	..	20	..	31	1	15	1	9	1	5	2	94	5	99
Chile	28	..	10	..	2	2	40	2	42
Colombia	11	..	4	2	13	..	10	..	9	..	5	1	52	3	55
Italia	2	1	2	5	..	5
España	1	1	2	..	2
Estados Unidos	2	..	1	3	..	3
Inglaterra	4	1	..	2	..	1	8	..	8
Jamaica	8	..	3	..	1	..	3	..	4	..	5	1	24	1	25
Otras	2	..	2	..	2	..	3	..	3	..	4	..	16	..	16
	167	8	198	18	182	17	164	15	172	26	159	27	1,042	111	1,153
ESTADO CIVIL															
Solteros	129	7	153	16	149	14	132	11	129	16	128	15	820	79	899
Casados	38	1	45	2	32	2	31	4	43	9	31	9	220	27	247
Viudos	1	1	1	1	..	3	2	5	7
	167	8	198	18	182	17	164	15	172	26	159	27	1,042	111	1,153
EIDADES															
Hasta 15 años	5	..	5	2	5	..	6	..	5	..	9	..	35	2	37
De 16 á 20 "	28	1	25	5	21	3	16	3	22	5	23	2	135	19	154
„ 21 „ 25 „	48	3	70	6	70	4	48	5	31	6	41	5	308	29	337
„ 26 „ 30 „	43	3	69	4	39	8	42	4	50	4	41	9	284	32	316
„ 31 „ 35 „	17	1	15	1	16	..	17	1	19	2	18	5	102	10	112
„ 36 „ 40 „	16	..	7	..	19	1	20	1	27	6	17	3	106	11	117
„ 41 „ 45 „	3	..	4	..	2	1	4	1	10	1	5	1	28	4	32
„ 46 „ 50 „	3	..	2	..	10	..	3	..	5	1	2	1	25	2	27
En adelante	4	..	1	8	..	3	1	3	1	19	2	21
	167	8	198	18	182	17	164	15	172	26	159	27	1,042	111	1,153
OCUPACIONES															
Agricultores	2	2	2	..	4	..	10	..	10
Albañiles	5	4	..	2	..	4	..	1	..	16	..	16
Comerciantes	16	1	12	1	14	1	9	1	9	1	12	2	72	7	79
Carpinteros	13	..	23	..	15	..	15	..	24	..	10	..	110	..	110
Cocheros	1	..	1	2	4	..	4
Cocineros	3	3	4	5	2	4	6	3	2	11	17	26	43
Empleados	6	..	14	..	7	..	10	1	16	15	8	..	61	16	77
Hojalateros	3	..	2	2	7	..	7
Jornaleros	54	..	77	..	83	2	66	..	64	..	53	1	397	3	400
Lavanderos	..	3	..	5	1	5	1	6	..	1	..	4	2	24	26
Marineros	3	..	3	..	3	5	..	3	..	17	..	17
Militares	3	..	4	..	1	4	..	2	..	14	..	14
Meretrices	5	..	3	2	..	10	10
Sastres	4	..	12	..	5	3	..	12	..	36	..	36
Zapateros	11	..	13	..	3	1	7	1	8	..	42	2	44
Otras	28	..	21	1	31	..	26	4	20	6	30	5	156	16	172
Ninguna	16	1	12	1	10	1	29	..	10	2	4	2	81	7	88
	167	8	198	18	182	17	164	15	172	26	159	27	1,042	111	1,153
INSTRUCCION															
Saben leer	118	4	146	13	173	7	104	5	115	11	113	15	709	55	764
No saben leer	49	4	52	5	69	10	60	10	57	15	46	12	333	56	389
	167	8	198	18	182	17	164	15	172	26	159	27	1,042	111	1,153

PASES LIBRES EXPEDIDOS POR LA PESQUISA

1^{er} SEMESTRE DE 1903

VAPORES	Boletas	PROCEDENCIAS	Boletas
Olmedo	221	Norte	170
Puig-Mir	389	Sur	165
San Pablo	346	Esmeraldas	4
Pampero	262	Manta	7
Chimborazo	94	Machala	191
Bolívar	167	Santa Rosa	37
Pichincha	119	Puerto Bolívar	3
Sucre	99	Santa Elena	4
Daule	240	Posorja	425
Vinces	14	Puná	56
C. Ballén	227	Naranjal	129
Colón	745	Balao	17
Ecuador	98	Babahoyo	1,466
Guillermo	3	Vinces	285
San Antonio	136	Durán	764
San Nicolás	38	Daule	402
Jaramijó	2	Otras	109
Huascar	95		
Nobol	116		
Sangay	44		
San Gabriel	19		
Guatemala	8		
Taboga (Caletero)	329		
Colombia	6		
Loa	20		
Palena	35		
Arequipa	9		
Mendoza	2		
Tucapel	23		
Limarí	15		
México	32		
Chile	6		
Otras embciones.	285		
	4,234		4,234

CAPTURADOS POR LA PESQUISA EL 1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 1903

NACIONALIDAD		OCUPACIONES	
Ecuador	33	Carpinteros	6
Perú	11	Cocineros	5
Chile	0	Costureras	1
Colombia	9	Comerciantes	3
Argentina	1	Calafales	1
Centro América	1	Empleados	3
Cuba	1	Herreros	2
Turquía	1	Jornaleros	19
	62	Militares	1
		Marineros	2
		Mecánicos	1
		Pintores	2
		Peluqueros	1
		Sastres	2
		Vagos	4
		Zapateros	9
			62
CAUSA		INSTRUCCION	
Robo	57	Saben leer	33
Prófugo cárcel	1	No saben leer	29
Averig. incendio	1		
Asesinato	1		
Ratero	2		
	62		62
EDADES			
De 20 años	11		
" 25 "	33		
" 35 "	11		
" 40 "	5		
" 45 "	2		
	62		

MENORES EXTRAVIADOS DURANTE EL 1^{er} SEMESTRE DE 1903

MESES	
Enero	7
Febrero	5
Marzo	4
Abril	5
Mayo	2
Junio	3
Total	26

OFICINA DE INVESTIGACIONES

PRIMER SEMESTRE DE 1903.

ROBOS DENUNCIADOS		VALORES RECUPERADOS	
<i>Dinero</i>	\$ 2,041.80	<i>Dinero</i>	\$ 1,929.50
" <i>y especies</i>	797.70	" <i>y especies</i>	378.40
" " <i>alhajas</i>	2,677.35	" " <i>alhajas</i>	2,571.00
	1,474.50		2,848.50
<i>Especies</i> " "	1,643.40	<i>Especies</i> " "	384.50
	3,676.10		4,539.50
" <i>Semovientes</i>	500.00	" <i>Semovientes</i>	337.90
	\$ 12,810.85		\$ 12,989.30

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES DEL CANTON EN EL 1^{er} SEMESTRE DE 1903

PARROQUIAS	Hijos legítimos		Hijos ilegítimos		Total		Total general
	H	M	H	M	H	M	
<i>Pedro Carbo</i>	30	33	31	37	61	70	131
<i>Rocafuerte</i>	45	40	43	50	88	90	178
<i>Bolívar</i>	35	48	68	53	103	101	204
<i>Olmedo</i>	32	35	40	37	72	72	144
<i>Ayacucho</i>	45	42	47	38	92	80	172
<i>Chongón</i>	1	1	..	1
<i>Pascuales</i>	1	1	..	1
<i>Puná</i>	..	1	1	1
	189	199	229	215	418	414	832

Reconocimientos
Legitimaciones

6 h. 3 m.
5 " 4 "

Matrimonios

91

Expósito

1 h.

NOMINA DE LAS SOCIEDADES

científicas, literarias, comerciales, patrióticas, de beneficencia, de obreros y otros centros de reunión existentes en Guayaquil

CLASIFICACION	Directores	NOMBRES
CIENTIFICAS		
Asociación Escuela de Medicina	Presidente	Leopoldo Izquieta Pérez
" " " Derecho	"	Francisco Manzo
Sociedad Nacional de Agricultura	"	Jacinto I. Caamaño
LITERARIAS		
Academia de Señoritas	"	Ana V. Rodríguez
Ateneo Vicente Rocafuerte	"	Alfonso Freile L.
" José Joaquín Olmedo	"	Oton Monrroy G.
Círculo Juan Montalvo	"	Modesto Chavez Franco
" Bellas Letras	"	Jacinto Jouvin A.
COMERCIALES		
Centro de Estudios Comerciales y Agrícolas	"	Virgilio Drouet
Cámara de Comercio	"	Ramón L. Mejía
Sociedad de Crédito Público	"	Emilio Estrada
PATRIOTICAS		
Comité Patriótico	"	José M ^a . Freile
Junta Patriótica	"	José Payeze Gaul
Comité 9 de Octubre	"	Manuel I. Gómez
" Sacre	"	Manuel de J. Arzube
" Vicente Rocafuerte	"	Alfonso Arzube V.
DE BENEFICENCIA		
Sociedad de Beneficencia Municipal	"	Arcadio Arosemena
" " " Española	"	Manuel Janer
" " " Italiana	"	Miguel Campodónico
" " " Manabita	"	Pedro G. Córdoba
" " " Peruana	"	Bernardo Roca Boloña
" " " de Señoras	"	Mercedes García Mateus
" " " Líbano	"	Félix Sacre
" Unión Siria	"	Gabriel M. Farah
" Protectora de Faquines	"	Manuel Gutiérrez P.
" " del Cuerpo de Bomberos	"	Miguel Campodónico
" Estrella de Chile	"	Roberto E. Cubillo
" Filantrópica del Guayas	"	Francisco García Avilés
Conferencia de San Vicente de Paul	"	Josefa A. de Baquerizo
DE OBREROS		
Sociedad de Artesanos	"	Federico Pérez Aspiazu
" Hijos del Trabajo	"	Eleodoro P. León
" de Vivanderos	"	Jacinto Suárez
" " Panaderos	"	Fidel Mosquera
Centro de Encuadernadores	"	Gabriel Terán

CLASIFICACION	Directores	NOMBRES
OTROS CENTROS DE REUNION		
Club de La Unión	Presidente	César Borja
„ Internacional de Tiro al Blanco	„	Melquiades Morales
„ Sport Bolívar	„	Porfirio Ferrusola B.
„ „ Ecuador	„	Belisario Benítez I.
„ Neptuno	„	Pascual Agurto
„ América	„	Víctor Herrera
„ Independencia	„	Benigno Andrade
„ Nacional	„	Reinaldo Icaza
„ Guayas	„	M. Merchán Eza.
„ Alemán	„	H. Moller
Casino Internacional	„	Amalio Puga
Centro Liberal Libertad	„	M. A. Díaz
Asociación de Cocheros	„	M. Cevallos
Sociedad Cooperativa del Guayas	„	Eduardo López
Logia Luz del Guayas	Vble. Maestro	León Becerra
„ Sucre N° 12	„ „	N. Paunesi
Comité Juventud Sechura	Presidente	Fidel Panta
Círculo Musical del Guayas	„	Francisco J. Manzo
Misión Evangélica	Secretario	C. P. Chapman
Asociación de Preceptores	Presidente	Nicolás Cañizares
Junta Superior de Sanidad	„	F. Eliodoro Ferrusola
Biblioteca Municipal	Director	Juan A. Alminate
Comité Pedro Carbo	Presidente	Francisco F. Madrid
Club Sport Guayaquil	„	Arcadio Ayala
Asociación Militar de Socorros Mutuos	„	Secundino A. Haensel
„ El Porvenir de la Juventud	„	José M ^a . Santistevan

TELEGRAFOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1903

<i>PUBLICOS</i>						
TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS		
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
GUAYAQUIL						
1 ^a 15 ^a de Enero	1,989	27,619	S/ 521.10	2,142	39,080	S/ 583.40
2 ^a „ „ „	1,821	32,365	557.40	2,120	43,920	603.10
1 ^a „ „ Febro.	1,628	27,456	451.10	1,890	39,646	547.80
2 ^a „ „ „	1,408	21,253	389.60	1,444	30,938	428.40
1 ^a „ „ Marzo	1,798	24,592	475.50	1,692	35,559	490.20
2 ^a „ „ „	2,133	33,721	611.80	4,260	44,018	638.30
	10,777	167,006	S/ 3,006.50	13,548	233,161	S/ 3,291.20

OFICIALES

TELEGRAMAS TRASMITIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
GUAYAQUIL						
1ª 15ª de Enero	240	19,490	S/ 243.60	328	17,937	S/ 222 ..
2ª " " "	402	25,879	377.50	352	14,682	255.40
1ª " " Febro.	338	17,789	228.20	284	14,462	179 ..
2ª " " "	347	19,592	246.80	312	17,482	216.90
1ª " " Marzo	394	21,117	264.70	314	16,225	205.40
2ª " " "	367	8,245	274.80	290	15,772	186.80
	2,088	112,112	S/ 1,635.60	1,380	96,560	S/ 1,265.50

DURAN

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	14	177	3.30	10	115	2.20
2ª " " "	13	180	3.20	17	312	5.10
1ª " " Febro.	9	112	2.10	22	320	5.80
2ª " " "	9	90	1.80	14	180	2.40
1ª " " Marzo	15	178	3.40	17	243	4.20
2ª " " "	12	139	2.60	15	232	4 ..
	72	876	16.40	95	1,402	23.70

YAGUACHI

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	25	288	5.50	29	431	7.90
2ª " " "	26	351	6.20	14	184	3.40
1ª " " Febro.	31	365	6.90	37	519	10 ..
2ª " " "	22	201	5.10	31	391	7.50
1ª " " Marzo	28	309	6.10	27	302	6.10
2ª " " "	47	507	10.30	36	407	8.20
	179	2,021	40.10	174	2,234	43.10

OFICIALES

1ª 15ª de Enero	12	544	7.30	15	706	7.20
2ª " " "	15	553	7.50	12	461	6.40
1ª " " Febro.	13	527	7 ..	9	276	4 ..
2ª " " "	18	875	11.20	13	357	5.30
1ª " " Marzo	4	67	1.20	2	54	. 80
2ª " " "	7	262	4.20	3	84	1.20
	69	2,828	38.40	54	1,938	24.90

MILAGRO

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	34	559	9 ..	35	446	8.50
2ª " " "	49	561	11.30	34	367	7.50
1ª " " Febro.	29	309	6.20	39	438	8.70
2ª " " "	22	258	5.10	1	24	. 40
1ª " " Marzo	38	436	8.40	29	592	12.20
2ª " " "	35	469	8.40	69	873	16.70
	207	2,592	48.40	207	2,740	54.00

OFICIALES

TELEGRAMAS TRASMITIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
MILAGRO						
1ª 15ª de Enero	3	76	S/ 1 ..	1	108	S/ 1.20
2ª " " "	5	103	1.70	30	293	6.20
	8	179	S/ 2.70	31	401	S/ 7.40

NARANJITO

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	24	449	8.80	22	279	5.40
2ª " " "	33	403	8.10	20	211	4.40
1ª " " Febro.	41	616	11.20	29	316	6.40
2ª " " "	42	585	10.90	16	212	3.90
1ª " " Marzo	59	1.081	16.20	28	303	6.70
2ª " " "	49	581	12 ..	29	315	6.50
	248	3,715	67.20	144	1,636	33.30

CHIMBO

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	35	489	8.70	40	484	10 ..
2ª " " "	45	701	9.20	68	849	14.10
1ª " " Febro.	38	376	8.40	23	285	5.40
2ª " " "	33	458	8.70	37	528	9.30
1ª " " Marzo	48	550	10.90	56	616	12.40
2ª " " "	61	610	14.10	59	646	12.80
	260	3,184	60.00	283	3,408	64.00

SAMBORONDON

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	30	428	7.80	24	264	5.30
2ª " " "	13	148	2.90	13	197	3.50
1ª " " Febro.	11	119	3.20	12	137	2.70
2ª " " "	18	302	4.90	10	92	2 ..
1ª " " Marzo	25	378	5.80	24	278	5.50
2ª " " "	31	355	6.90	25	339	6.10
	128	1,730	31.50	108	1,307	25.10

OFICIALES

2ª 15ª de Marzo	7	205	3.10	5	99	1.60
	7	205	3.10	5	99	1.60

SALITRE

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	25	368	6.90	12	118	2.70
2ª " " "	13	201	3.40	14	181	3.20
1ª " " Febro.
2ª " " "
1ª " " Marzo	15	225	3.90	15	237	3.90
2ª " " "	14	183	2.30	13	182	3.40
	67	977	16.50	54	718	13.20

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Oficina	Partes	Palabras	Valoras	Partes	Palabras	Valores
Potrero de la Virgen						
1 ^a 15 ^a de Enero	4	90	S/ 1.60	1	8	S/ 0.20
2 ^a " " "	2	49	. 70	2	23	0.50
1 ^a " " Marzo	1	9	0.20
2 ^a " " "	3	40	. 70	4	45	0.90
	9	179	S/ 3.00	8	85	S/ 1.80

PUNÁ

PUBLICOS

2 ^a 15 ^a de Enero	2	50	0.70	2	56	0.80
1 ^a " " Febro.	5	62	1.20
2 ^a " " "	2	20	0.40
	9	132	2.30	2	56	0.80

OFICIALES

2 ^a 15 ^a de Febro.	8	130	2.20
	8	130	2.20

MORRO

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Enero	33	665	10.30	36	586	9.80
2 ^a " " "	56	1,247	17.90	41	733	12....
1 ^a " " Febro.	45	835	13.30	48	697	12.80
2 ^a " " "	51	847	14.20	60	764	12.60
1 ^a " " Marzo	89	1,589	25.70	93	1,205	24. ..
2 ^a " " "	108	1,972	31.50	114	1,665	29.50
	382	7,155	112.90	392	5,650	100.70

POSORJA

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Enero	99	1,411	25. ..	82	1,084	22.30
2 ^a " " "	80	1,330	22. ..	92	1,163	22.10
1 ^a " " Febro.	122	1,802	32.30	111	1,368	26.40
2 ^a " " "	103	1,435	25. ..	129	1,585	30.60
1 ^a " " Marzo	126	1,555	29.60	149	1,929	36.20
2 ^a " " "	163	2,372	42.70	192	2,427	46.50
	693	9,905	176.60	755	9,556	184.10

OFICIALES

1 ^a 15 ^a de Marzo	1	19	0.30	4	173	2.20
2 ^a " " "	2	63	0.90
	3	82	1.20	4	173	2.20

DAULE

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Enero	155	2,310	39.50	146	2,180	58.50
2 ^a " " "	103	1,457	26.60	92	1,213	22.50
1 ^a " " Marzo	77	1,038	17.80	86	1,128	21. ..
2 ^a " " "	74	1,093	18.20	84	1,111	20.70
	409	5,898	102.10	408	5,632	122.70

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS		
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
COLIMES						
1ª 15ª de Enero	53	831	S/ 13.20	37	470	S/ 8.60
2ª " " "	45	605	10.70	38	516	9.40
1ª " " Febro.	38	833	11.70	17	333	5.50
2ª " " "	30	665	9.80	21	328	5.60
1ª " " Marzo	25	408	6.80	12	153	2.10
2ª " " "	78	1,345	21.50	73	1,403	20.60
	269	4,687	S/ 73.70	198	3,203	S/ 51.80

OFICIALES

1ª 15ª de Enero	3	61	1.00
2ª " " Febro.	1	26	. . 40
2ª " " Marzo	1	29	0.40
	4	87	1.40	1	29	0.40

BALZAR

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	92	1,411	23.50	71	1,052	18.30
2ª " " "	67	868	15.60	58	858	14.20
1ª " " Febro.	42	527	10.70	51	774	14.20
2ª " " "	45	790	12.70	34	447	8.10
1ª " " Marzo	22	365	6 . .	16	262	4.60
2ª " " "	90	1,135	20.70	57	897	14.20
	358	5,096	89.20	287	4,290	73.60

SANTA LUCIA

PUBLICOS

1ª 15ª de Enero	59	942	14.90	44	509	10.30
2ª " " "	50	787	12.90	43	630	10.90
1ª " " Febro.	34	507	8.60	25	351	6.50
2ª " " "	19	531	5.30	24	280	5.40
1ª " " Marzo	30	424	7.40	29	374	7.20
2ª " " "	46	706	11.80	46	594	10.90
	238	3,897	60.90	211	2,738	51.20

SOLEDAD

PUBLICOS

1ª 15ª de Marzo	9	186	2.80	3	59	. 90
2ª " " "	20	279	4.90	14	141	3.10
	29	465	7.70	17	200	4.00

TOTAL EN EL PRIMER TRIMESTRE

PUBLICOS TRASMITIDOS			PUBLICOS RECIBIDOS		
14,334	219,515	3,915.00	16,891	278,016	4,138.30
OFICIALES TRASMITIDOS			OFICIALES RECIBIDOS		
2,179	115,493	1,682.40	1,983	99,330	1,304.20

TELEGRAFOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1903

<i>PUBLICOS</i>						
TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS		
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
GUAYAQUIL						
1 ^a 15 ^a de Abril	1,980	30,107	S/ 552.60	1,957	36,949	S/ 543.60
2 ^a " " "	2,256	35,142	626.50	2,195	44,626	641.60
1 ^a " " Mayo	2,011	36,473	592.50	2,279	46,017	637.10
2 ^a " " "	2,057	35,371	583.30	2,267	43,544	668.70
1 ^a " " Junio	2,213	34,893	614 ..	2,516	47,461	705.05
2 ^a " " "	2,335	35,716	626.30	2,424	45,864	673.90
	12,852	207,702	S/ 3,595.20	13,538	264,461	S/ 3,869.95
<i>OFICIALES</i>						
1 ^a 15 ^a de Abril	272	14,220	181.20	226	11,665	147.90
2 ^a " " "	353	17,283	238 ..	256	13,568	172 ..
1 ^a " " Mayo	461	23,105	312.70	362	8,278	239 ..
2 ^a " " "	329	21,515	275.90	402	18,780	253.30
1 ^a " " Junio	410	18,633	247.90	374	19,696	152.90
2 ^a " " "	434	12,017	326.40	319	15,670	197.70
	2,459	106,773	1,582.10	1,939	87,657	1,162.80

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS		
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
DURAN						
1ª 15ª de Abril	17	317	S/ 5.00	15	183	S/ 3.50
2ª " " "	4	50	. 90	19	333	1.50
	21	367	S/ 5.90	34	516	S/ 5.00

YAGUACHI

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	39	456	8.90	32	388	7.30
2ª " " "	29	343	6.60	29	360	6.90
1ª " " Mayo	39	445	8.80	31	316	6.70
2ª " " "	48	529	10.50	41	480	9.50
1ª " " Junio	35	436	8.20	33	398	7.50
2ª " " "	83	421	7.80	31	344	6.70
	273	2,630	50.80	197	2,286	44.60

OFICIALES

1ª 15ª de Abril	15	529	7.50	9	248	3.80
2ª " " "	14	312	5.10	12	237	3.40
1ª " " Mayo	14	271	4.80	8	228	3.50
2ª " " "	18	525	7.80	5	84	1.70
1ª " " Junio	18	605	8.70	13	437	6.10
2ª " " "	14	429	6.30	11	299	4.40
	93	2,671	40.20	58	1,533	22.90

MILAGRO

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	30	388	6.80	51	667	12.00
2ª " " "	20	215	4.20	42	434	9 ..
1ª " " Mayo	26	283	5.70	44	440	9.60
2ª " " "	56	716	13.30	66	726	14.40
1ª " " Junio	46	671	12.90	66	747	14.90
2ª " " "	65	704	4.10	61	639	13.20
	243	2,977	47.00	330	3,653	73.10

OFICIALES

2ª 15ª de Mayo	3	63	1.00	4	77	1.40
1ª " " Junio	4	98	1.60
	3	63	1.00	8	175	3.00

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
NARANJITO						
1ª 15ª de Abril	47	790	S/ 13.90	32	522	S/ 9.00
2ª " " "	45	661	12 ..	17	331	5.20
1ª " " Mayo	57	821	16.40	31	343	6.90
2ª " " "	55	624	12.50	11	131	2.50
1ª " " Junio	55	668	13 ..	35	355	7.40
2ª " " "	45	566	11.10	30	389	7.30
	304	4,130	S/ 78.90	156	2,071	S/ 38.30

CHIMBO

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	36	450	8.30	36	449	8.40
2ª " " "	44	575	10.70	45	541	10.40
1ª " " Mayo	38	482	9.10	23	351	5.70
2ª " " "	36	438	9.50	36	511	7.90
1ª " " Junio	38	575	10.80	21	245	4.90
2ª " " "	39	735	12.60	19	191	4.30
	231	3,255	61.00	180	2,288	41.60

SAMBORONDON

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	21	287	5.00	13	198	3.40
2ª " " "	30	367	6.30	24	326	5.80
1ª " " Mayo	28	337	6.50	20	208	4.30
2ª " " "	30	478	9.30	22	229	4.70
1ª " " Junio	26	249	5.40	38	635	10.45
2ª " " "	33	426	7.90	28	354	6.50
	160	2,144	40.40	145	1,950	35.15

OFICIALES

1ª 15ª de Abril	4	73	1.20
2ª " " "	2	38	..70
2ª " " Mayo	7	205	3.10	5	89	1.60
	13	316	5.00	5	89	1.60

SALITRE

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	24	377	6.50	19	226	4.40
2ª " " "	18	236	4.60	22	317	5.50
1ª " " Mayo	11	114	2.30	20	303	5.10
2ª " " "	18	264	4.70	20	233	4.70
1ª " " Junio	22	231	5.80	9	138	2.80
2ª " " "	17	202	3.80	17	191	3.80
	110	1,424	27.70	107	1,408	26.30

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS			
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores	
Potrero de la Virgen							
1 ^a 15 ^a de Abril	4	45	S/ 0.90	1	8	S/	0.20
2 ^a " " "	7	136	1.20	4	75		1.20
1 ^a " " Mayo	3	30	. 60	1	20		. 30
2 ^a " " "	4	45	. 90	1	8		. 20
1 ^a " " Junio	1	9	. 20	3	26		. 60
2 ^a " " "	5	59	1.10	7	78		1.50
	24	324	S/ 4.90	17	215	S/	4.00

PUNÁ

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	5	49	1.00	4	54		1.10
2 ^a " " "	1	20	. 30	1	19		. 30
1 ^a " " Mayo	3	69	1.10	4	97		1.50
2 ^a " " "	15	367	5 ..	16	159		3.50
1 ^a " " Junio	1	10	. 20	3	38		. 70
2 ^a " " "	3	38	. 70	7	85		1.60
	28	553	8.30	35	452		8.70

OFICIALES

1 ^a 15 ^a de Abril	8	257	3.40	5	165		2.40
2 ^a " " "	1	21	. 40	3	179		2.20
2 ^a " " Mayo	10	280	4.10	8	260		3.80
1 ^a 15 ^a de Junio	2	64	. 90	2	38		. 70
2 ^a " " "	2	66	1 ..	3	113		1.50
	23	688	9.80	21	755		10.60

MORRO

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	116	1,893	32.10	108	1,364		27.00
2 ^a " " "	89	1,589	25.70	93	1,205		24 .
1 ^a " " Mayo	88	1,382	23.50	73	893		18.10
2 ^a " " "	69	1,012	17.90	76	1,072		19.90
1 ^a " " Junio	56	991	15.90	47	707		13.20
2 ^a " " "	37	642	10.30	42	493		8.50
	455	7,509	125.40	429	5,734		110.70

POSORJA

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	159	1,965	37.50	169	2,234		41.30
2 ^a " " "	102	1,537	27.30	139	1,785		33.40
1 ^a " " Mayo	113	1,568	28.50	114	1,534		27.80
2 ^a " " "	105	1,231	24.90	83	1,105		20.50
1 ^a " " Junio	62	769	14.60	48	629		11.60
2 ^a " " "	28	375	7.30	25	291		5.70
	569	7,445	140.10	578	7,578		140.30

OFICIALES

TELEGRAMAS TRASMITIDOS

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores
POSORJA						
2 ^a 15 ^a de Abril	7	437	S/ 5.30
1 ^a ,, ,, Mayo	8	191	3.20
2 ^a ,, ,, ,,	6	190	2.70
	21	818	S/ 11.20

DAULE

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	60	838	S/ 14.40	55	659	12.80
2 ^a ,, ,, ,,	59	970	15.60	72	930	17.50
1 ^a ,, ,, Mayo	113	1,434	25 ..	78	1,304	21.90
2 ^a ,, ,, ,,	80	1,115	18.80	72	1,018	18.10
1 ^a ,, ,, Junio	85	1,227	21 ..	78	998	18.80
2 ^a ,, ,, ,,	93	1,269	22 ..	93	1,209	22.50
	490	6,853	S/ 116.80	448	6,118	111.60

OFICIALES

2 ^a 15 ^a de Mayo	45	1,851	24.40	25	770	11.00
	45	1,851	24.40	25	770	11.00

COLIMES

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	57	1,057	16.60	28	410	7.30
2 ^a ,, ,, ,,	72	1,504	23 ..	69	2,045	17.60
1 ^a ,, ,, Mayo	54	1,167	16.80	26	377	6.70
2 ^a ,, ,, ,,	35	667	10.60	30	541	11.10
1 ^a ,, ,, Junio	42	677	11.30	22	272	5.10
2 ^a ,, ,, ,,	34	465	8.40	39	475	5.90
	294	5,537	86.70	214	4,120	53.70

OFICIALES

2 ^a 15 ^a de Abril	1	23	0.40
	1	23	0.40

BALZAR

PUBLICOS

1 ^a 15 ^a de Abril	64	1,061	18.50	67	881	16.20
2 ^a ,, ,, ,,	63	776	14.20	76	884	17.70
1 ^a ,, ,, Mayo	56	874	14.70	61	1,008	16.90
2 ^a ,, ,, ,,	41	598	10.40	45	690	11.90
1 ^a ,, ,, Junio	66	1,384	20.50	54	914	15 ..
2 ^a ,, ,, ,,	82	1,779	26.20	56	1,148	17.40
	372	6,472	104.50	359	5,525	95.10

PUBLICOS

TELEGRAMAS TRASMITIDOS				TELEGRAMAS RECIBIDOS			
Oficina	Partes	Palabras	Valores	Partes	Palabras	Valores	
SANTA LUCÍA							
1ª 15ª de Abril	44	591	S/ 9.90	31	411	S/	7.40
2ª " " "	44	117	10.90	19	237		4.40
1ª " " Mayo	44	714	11.50	47	659		11.40
2ª " " "	48	836	12.30	32	452		7 ..
1ª " " Junio	42	569	10.90	32	379		8.60
2ª " " "	43	644	11.10	38	497		9.40
	265	3,471	S/ 66.60	119	2.635	S/	48.20

SOLEDAD

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	3	39	0.70	3	31	0.70
2ª " " "	12	278	4 ..	13	242	4 ..
1ª " " Mayo	8	147	2.30	20	265	4.90
2ª " " "	12	197	3.30	19	241	4.50
1ª " " Junio	11	152	2.70	5	60	1.10
2ª " " "	9	142	1.90	8	109	1.70
	55	955	14.90	68	948	16.90

OFICIALES

1ª 15ª de Abril	1	37	0.50
1ª " " Mayo	1	37	. 50
	2	74	1.00

JUAN

PUBLICOS

1ª 15ª de Abril	8	146	2.40	2	19	0.40
2ª " " "	9	193	2.60	5	60	1.10
1ª " " Mayo	9	202	3 ..	1	10	. 20
1ª " " Junio	5	68	1.30	5	60	1.20
2ª " " "	14	192	3.40	2	20	. 40
	45	801	12.70	15	169	3.30

OFICIALES

1ª 15ª de Abril	1	12	0.30
2ª " " "	3	84	1.30	3	69	1.10
1ª " " Junio	2	48	. 80
2ª " " "	1	23	. 40
	3	84	1.30	7	152	2.60

TOTAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

PUBLICOS TRASMITIDOS			PUBLICOS RECIBIDOS		
16,799	264,549	9,587.80	22,149	312,137	4,726.50
OFICIALES TRASMITIDOS			OFICIALES RECIBIDOS		
2,446	112,520	1,664.80	2,085	91,977	1,226.10

Total General

PUBLICOS TRASMITIDOS			PUBLICOS RECIBIDOS		
31,133	484,064	13,502.80	39,040	590,153	8,864.80
OFICIALES TRASMITIDOS			OFICIALES RECIBIDOS		
4,625	228,013	3,347.20	4,068	191,307	2,530.30

TELEFONOS

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1903.

Meses	Posorja		Morro		TOTAL	
	Minutos	Valores	Minutos	Valores	Minutos	Valores
Enero	748	40.50	748	40.50
Febrero	337	16.05	337	16.05
Marzo	1,246	62.90	1,246	62.90
Abril	1,127	57.45	1,127	57.45
Mayo	1,218	52.55	143	7.15	1,361	59.70
Junio
	4,676	229,45	143	7,15	4,819	236,60

Sr. Coronel F. E. Ferrusola

INTENDENTE GENERAL DE POLICIA.

Con noticia de su ausencia de esta plaza, al interior de la República dejando precariamente esta Intendencia y por convenir á mis intereses, he resuelto solicitar respetuosamente á U. se digne certificar al pié de la presente lo que sigue:

1°—Que si al hacerme cargo de la Caja de este Cuerpo dignamente comandado por U. encontré un déficit de *cinco mil sures*, y perdido enteramente el crédito de la Caja.

2°—Si es verdad que hoy se encuentra como existencia en ésta, un saldo activo de *once mil, doscientos treinta y dos sures, cuarenta y un centavos*, de conformidad con las cuentas en el Banco Comercial y Agrícola y con el corte y tanteo que U. acaba de pasar á esta Caja, y además, afianzado totalmente su crédito público y

3°—Como es cierto que en este mismo saldo figura como efectivo la cantidad de *mil quinientos treinta y siete sures, cuatro centavos*, que debe la Tesorería de Hacienda y cuyo pago no ha cumplido por no tener dinero disponible, aunque sí orden expresa del Ministerio.

U. conoce muy demasiado que en el espacio de un año diez meses que me ha sido confiada por el Gobierno, esta Caja, se ha manejado sus rentas con el mayor tino y economía posible; por tanto suplico se digne también informar al respecto por exigirlo así, la delicadeza del puesto que tengo y la intervención directa de U. como Intendente de la Policía de este puerto.

SR. INTENDENTE.

Guayaquil, 1° de Agosto de 1903.

El Cajero de Policía,

J. Navarro S.

F. ELIODORO FERRUSOLA

INTENDENTE GENERAL DE POLICIA DEL GUAYAS

Certifico: accediendo á la precedente solicitud y como un acto de estricta justicia:

A la 1ª—Que es absolutamente cierto lo aquí aseverado.

A la 2ª—Que es igualmente cierto lo que aquí se expresa.

A la 3ª—Que también es cierto.

Los hechos puntualizados están en noticia del Supremo Gobierno por por medio de mis oficios Nos. 420 de 18 de Julio y 452 de 4 de Agosto presente, en los que se lee:

“Por las copias mencionadas vendrá U. en conocimiento, de que la Tesorería de Hacienda nos adeuda mil quinientos treinta y siete sucres cuatro centavos, según consta de planillas por pagos que con aplicaciones á la partida de presupuesto “*comisiones, forraje, alumbrado, escritorio, &*”, ha hecho esta Caja en Febrero y Marzo supliendo á la Tesorería Fiscal, mientras el Ministerio declare en que forma debían pagarse por Tesorería de Hacienda esas cantidades”.

“Cuando recibí esta Caja de Policía, encontré, como á U. expuse en mi oficio No. 512, de 22 de Junio de 1902 un saldo en contra de mil trescientos cincuenta y un sucres cincuenta y dos centavos, y una deuda que sumada valía cinco mil sucres, todo lo cual se ha pagado. Hoy dejó un saldo á favor, en dinero efectivo de once mil doscientos treinta y dos sucres cuarenta y un centavos, descompuesto de la manera siguiente: nueve mil seiscientos noventa y cinco sucres treinta y siete centavos, depositado en el Banco Comercial y Agrícola y mil quinientos treinta y siete sucres cuatro centavos que nos adeuda la Tesorería de Hacienda según á U. manifesté en mi oficio No. 420 de 18 de Julio último.”

Para concluir, cábeme la satisfacción de expresar lo que ya dije en mi informe del año anterior al Supremo Gobierno refiriéndome al Sr. Navarro, Cajero de Policía, “hago de él especialísima mención. Su honradez bien conocida, su amor al trabajo, y sus aptitudes son prenda suficiente de buen apoyo en la honrada administración que económicamente sigo”.

El Sr. Navarro ha manifestado honradez intachable, asiduidad no común para el trabajo é interés como propio por la economía y buen manejo de los fondos de la Nación.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.

Guayaquil, Agosto 4 de 1903.

F. E. Ferrusola.

